

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

MAQUINAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (M.S.T. América S.R.L.) -

Comunicase la constitución de la SRL, conforme a las siguientes previsiones: •Sede Social y Domicilio Fiscal: en Calle Florida N° 50, Distrito La Libertad, Departamento Rivadavia de la Provincia de Mendoza, República Argentina. •Socios: Marco Enrique Quaglini, Argentino, nacido el 21 de enero de 1987, Documento Nacional de Identidad N° 33.439.146, CUIT 23-33439146-9, soltero, profesión estudiante y trabajador autónomo, domiciliado en calle Liniers N° 244 de la ciudad de Rivadavia, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza, y la señora Liliana Elizabeth Ponce, Argentina, nacido el 16 de enero de 1980, Documento Nacional de Identidad N° 27.612.103, CUIT 27-27612103-6, soltera, profesión empleada, domiciliada en calle Pascual Comeglio 751 de la ciudad de Rivadavia, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza. •Fecha y lugar de constitución: Rivadavia, Mendoza, 06 de agosto de 2010. •Objeto: Objeto: Industrial: tendrá por principal actividad el desarrollo de procesos de invención, diseño, fabricación, transformación, montaje, reparación y/o industrialización de máquinas, implementos, auto-partes, repuestos, accesorios, componentes, envases y todo tipo de elementos y/o cualquier forma que se presente, destinado a la producción, transformación, fraccionamiento, recolección, pesaje, almacenaje, y transporte de materias, primas, productos y/o subproductos líquidos, sólidos y/o gaseosos, destinados al sector alimenticio, agroganadero, industrial y metalmecánico, de servicios y/o energético, o relacionados con los mismos. Comprende los trabajos de ingeniería y proyecto que sean pertinentes, los cuales se realizarán, en caso de corresponder, a través de los profesionales matriculados y conforme la legislación vigente. Comercial: Mediante la comercialización, venta y financiación de las producciones o industrias de la sociedad en cualquiera de sus etapas, así como su exportación e

importación. Podrá tomar u otorgar licencias, franquicias, concesiones, representaciones, bajo cualquier forma jurídica que se presente, relacionados con el objeto principal descrito. •Plazo de duración: Noventa y nueve años. •Capital social: de \$ 21.800, distribuidos en doscientos dieciocho (218) cuotas sociales, de Cien (100) pesos cada una de valor nominal, suscriptas íntegramente por los socios, Marco Enrique Quaglini, suscribe 151 cuotas y Liliana Elizabeth Ponce, suscribe 67 cuotas. •Gerentes: Titular Marco Enrique Quaglini, D.N.I. N° 33.439.146 y suplente Liliana Elizabeth Ponce, D.N.I. N° 27.612.103. •Fiscalización: podrá ser efectuada por cualquier socio. •Fecha de cierre del ejercicio: Cierre el 30 de junio de cada año.

Bto. 53610

6/10/2010 (1 P.) \$ 37,50

(*)

Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Julio César Pulisich, con Documento Nacional de Identidad: 17.946.604, de 44 años de edad, quien declara domiciliarse en Rivadavia 42 - 1º piso - Oficina 1, Departamento Ciudad de esta Provincia de Mendoza, C.U.I.T: 20-17946604-0, de profesión Contador Público Nacional; Néstor Enrique Torre, con Documento Nacional de Identidad: 20.983.392, de 40 años de edad, quien declara domiciliarse en Ruta Panamericana y Gobernador Ortiz, Barrio «Vistalba Country», Manzana «E», casa 9, departamento Luján de Cuyo, de esta Provincia de Mendoza, C.U.I.T: 20-20983392-2, de profesión Comerciante, y Lynn Carroll Hunt, con Pasaporte de Estados Unidos de América, número Z-8302897, de 61 años de edad, quien declara domiciliarse en loteo «Praderas de Vistalba», casa 8, distrito Las Compuertas, Departamento Luján de Cuyo, de esta Provincia de Mendoza, C.U.I.T: 20-60291362-8, de profesión Perforista. Todos son personas capaces. 2) Fecha del acto constitutivo: 10 de septiembre de 2010. 3) Denominación: «**NADINC ARGENTNA S.A.**». 4) Domicilio de la sede social: fijado en jurisdicción de Mendoza, con dirección en Rivadavia 42 - 1º piso - oficina 1, Departamento Capital de esta Provincia de Mendoza. 5) Objeto Social: A) Mineras: 1) Extractivas: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos

de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos incluyendo la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título valido de acuerdo a la ley.- 2) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. Descubrimientos y concesiones mineras.- B) Comerciales: Mediante la compra y venta, y/o permuta, leasing, exportación e importación de productos, subproductos, y frutos del país o del extranjero mercaderías, elementos materiales, maquinarias, bienes muebles en general, por mayor y/o menor y sin restricción alguna; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, materias primas de origen mineral, animal o vegetal.- C) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos de todas clases.- D) De importación y/o exportación: Mediante la importación y/o exportación de bienes materiales o inmateriales, de consumo o de capital en general, productos, mercaderías, materias primas, maquinarias y en general todo tipo de bienes y/o servicios vinculados a la actividad minera, gasífera y petrolera, incluyendo obras de ciencia y tecnología y toda otra relacionada con el objeto social. Esta actividad facultada a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes.- E) Servicios: Prestar a terceros incluido el Estado, tanto por sí como por subcontratistas todo tipo de ser-

vicios vinculados a la actividad minera, gasífera y petrolera, incluyendo representaciones, distribuciones, estudios de mercado, estadísticos y de encuestas, de gestorías, de información y noticias, de imprenta y reproducción de ejemplares, de arrendamiento de equipos y maquinaria, de reparaciones, de selección de personal, de sistematización o computo o programación de datos e incluso aquellos que naturalmente son prestados por el Estado por vía de distintos organismos a partir de la autorización general o específica que se otorgue en cada caso para su prestación por esta empresa de carácter privado.- La sociedad esta autorizada a celebrar todos los negocios y a adoptar todas las medidas que sirvan en forma mediata o inmediata a la realización de los objetos sociales.- Nivelación, pavimentación, construcción y reparación de caminos, calles y edificios; cavar, dragar, minar, excavar, perforar, fabricar y retirar arena, asfalto, piedra caliza y toda clase de minerales; proveer todo tipo de productos, materiales derivados y subproductos; poseer, mantener, usar, arrendar toda la maquinaria necesaria, dispositivos, plantas, pozos, edificios, aparatos, herramientas y equipos necesarios para realizar dichos negocios.- Toda y cada una de estas actividades solo podrán ser desplegadas por la sociedad, previa autorización expresa cuando sea pertinente y previa cumplimentación de los requisitos legales y reglamentarios en vigencia.- F) Consultoría: Prestar todo tipo de asesorías, evaluaciones y servicios, en todos los asuntos relativos con el ámbito de la minería, gas, petróleo y afines, en especial asesoramiento y control de todo tipo de emprendimientos y actividades, y en general a cualquier otra actividad relacionada o afines a estas, mediante la contratación de profesionales idóneos a este fin.- G) Mandataria: 1) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; 2) El ejercicio de representaciones de entidades financieras del exterior, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público.- Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importa-

ción y exportación de mercaderías, servicios, materias primas, maquinarias, repuestos; patentes, marcas de fábricas, licencias, servicios, diseños industriales, para comprarlos, venderlos, percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, gestión de negocios y comisión de mandatos en general en el marco delimitado por el objeto social, sean de origen nacional o extranjero se refieran o no a materia turística.- H) Licitaciones: Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general.- 6) Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en el término de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas y de Comercio de la Provincia de Mendoza. 7) Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de pesos cien mil (\$ 120.000.=), representados por ciento veinte acciones, en un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una. 8) Organismo de administración: Se resuelve designar para integrar el Primer Directorio como Presidente al señor Julio César Pulisich, DNI 17.946.604, director Titular al señor Néstor Enrique Torre, DNI 20.983.392 y como Director Suplente al señor Lynn Carroll Hunt, Pasaporte Z-8302897. En este acto los nombrados aceptan las designaciones que han sido efectuadas por el término estatutario, fijan domicilio especial y legal en calle Rivadavia 42, Piso 1, Unidad 1, Departamento Capital de esta Provincia de Mendoza y declaran bajo fe de juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Organismo de fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550 (t.o.1984), otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la precitada Ley. 10) Organización de la representación legal: La Representación Legal de la sociedad está a cargo del Presidente y en caso de ausencia de éste, de un Director Titular. 11) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cie-

rra el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 59491

6/10/2010 (1 Pub.) \$ 114,00

(*)

“ALM DE ARGENTINA S.A. - Edicto Ley 19550 - Art. 10 Inc. a. Razón Social: ALM DE ARGENTINA S.A. Socios: Alejandro Eugenio Molina, argentino DNI 14.916.506, de profesión comerciante, de 48 años de edad, nacido el 18 de abril de 1.962, divorciado, domicilio en calle Centenario 1856 Manzana “A” ,casa ,“5” , Barrio UJEMVI, distrito Villa Nueva Departamento de Guaymallén, Mendoza y Lucas Eugenio Molina Bazán, argentino, DNI 35.936.577, de 19 años de edad, nacido el 15 de junio de 1.991, estudiante, soltero, domicilio en calle Centenario 1856, Manzana “A”, casa “5”, Barrio UJEMVI, distrito Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, Mendoza. Constitución: Escritura 37, fecha 6 de setiembre de 2010, Escribano, Federico Miguel Castellino, Titular del Registro Notarial 141 de Capital. Domicilio: el domicilio de la sede social, legal y fiscal se fija en calle Centenario 1856, Manzana “A”, casa “5”, Barrio UJEMVI, distrito Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, Mendoza. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Sociedades. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora, b) Servicios, c) Licitaciones. Capital Social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), representado por quinientas (500) acciones, de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Órgano de Administración: Un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. Presidente: Alejandro Eugenio Molina y como Director Suplente al señor Lucas Eugenio Molina. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación social y uso de la firma social: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Bto. 58619

6/10/2010 (1 Pub.) \$ 28,50

(*)

BLINK S.A. - Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme con las siguientes previsiones: 1°) Socios: Gustavo Horacio Martí, argentino, DNI 17.721.626, ingeniero civil, casado en primeras nupcias, con domicilio en calle Francisco Moyano 1551 Dpto. 37 Capital de Mendoza y Daniela Castro, argentina, DNI 22.323.503, abogada, casada en primeras nupcias, con domicilio en calle Francisco Moyano 1551 Dpto. 37 Capital de Mendoza 2°) Fecha del acto constitutivo: el 04/10/2010. 3°) Denominación: BLINK Sociedad Anónima. 4°) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en calle Colón 430 Primer Piso Oficina 19 ,Ciudad, Mendoza. 5°) Objeto Social: Publicidad, Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, Ingeniería, Inmobiliaria, Textil, Comerciales, Importación Exportación, Licitaciones, Mandataria, Fiduciaria, Asesoramiento, Patentes y Marcas, Marketing, 6°) Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas y de Comerciantes. 7°) Monto del Capital Social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000). 8°) Órgano de administración: Director Titular y Presidente: Gustavo Horacio Martí Director Suplente: Daniela Castro, quienes ejercerán sus cargos por el término de 3 ejercicios. 9°) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 10°) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o de un Director en ausencia de este. 11°) Fecha de Cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año. Bto. 58642

6/10/2010 (1 Pub.) \$ 19,50

Convocatorias



ODONTOLOGIA SAN RAFAEL

Convocatoria: De acuerdo a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2010, en nuestra sede social, sita en Avellaneda 253 San Rafael, Mendoza. Primera convocatoria a las 21.00 horas; si no hay quórum se cita a segunda convocatoria 60 minutos más tarde en el mismo lugar, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1.- Considera-

ción de la documentación que establece el Art. 234 inc 1) de la ley 19550, referente al décimo tercer ejercicio económico, terminado el 30 de junio de 2010. 2.- Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por el término de tres años. 3.- Designación de dos asambleístas para que aprueben y suscriban el acta juntamente con el presidente.-

Bto. 4392

4/5/6/7/8/10/2010 (5 Pub.) \$ 75,00

INSTITUTO MÉDICO S.R.L.

convoca a Socios a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de Octubre de 2010 a las 10:00 hs. en la sede del Instituto Médico sito en calle San Martín 1845 de Tunuyán, Mendoza, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día. 1- Designación de dos Socios presentes a fin de firmar el acta correspondiente. 2- Aumento del Capital social. 3- Tratamiento sobre forma de pago Juicios adeudados. 4- Capitalización de deuda. 5- Tratamiento de las guardias generales a cargo de los socios. 6- Ofrecimiento de venta de acciones Dr. Drago Luis. 7- Informe sobre la Capita de Pami.

Bto. 59361

4/5/6/7/8/10/2010 (5 Pub.) \$ 52,50

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA -

Convocatoria a Elecciones: 1° La Junta electoral del Colegio de Arquitectos de Mendoza convoca a todos los arquitectos Matriculados al 10 de Septiembre de 2010 para el día Sábado 13 de Noviembre de 2010 de 8:00 a 13:00 horas a elección por renovación parcial de autoridades conforme al siguiente detalle: Mesa Directiva del Consejo Ejecutivo: Presidente y Secretario por el lapso de 4 años. 2° La junta electoral del Colegio de Arquitectos de Mendoza convoca a todos los arquitectos Matriculados al 10 de Septiembre de 2010 para el día sábado 13 de noviembre de 2010 de 8:00 a 13:00 horas a elección y renovación total de autoridades conforme al siguiente detalle Comisión Revisora de Cuentas: 3 Miembros Titulares y 1 Suplente por el lapso de 2 años 3° La junta Electoral del Colegio de Arquitectos de Mendoza convoca a todos los arquitectos Matriculados al 10 de Septiembre de 2010 para el día Sábado 13 de Noviembre de 2010 de 8:00 a 13:00 ho-

ras a elección y renovación total de autoridades conforme al siguiente detalle Tribunal de Ética y Disciplina: 4 Miembros Titulares y 4 Suplentes por el lapso de 4 años. 4º La Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de Mendoza convoca a todos los arquitectos Matriculados al 10 de Septiembre de 2010 para el día Sábado 13 de Noviembre de 2010 de 8:00 a 13:00 horas a elección por renovación total de Jurados y Asesores de Concursos Públicos de Anteproyectos conforme al siguiente detalle: Cuerpo de Jurado y Asesores de Concursos: 4.1 Jurados: 16 miembros por un lapso de 2 años, que posean título de arquitecto, con cinco (5) años de antigüedad en el título y dos (2) como socio-matriculado del Colegio de Arquitectos de Mendoza (art 25º-28º del Reglamento de Concursos de FADEA 07/12/96) 4.2 Asesores 16 miembros por un lapso de 2 años, que posean título de arquitecto, con cinco (5) años de antigüedad en el título y dos (2) como socio-matriculado del Colegio de Arquitectos de Mendoza (art 25º - 28º Reglamento de Concurso de FADEA 07/12/96). 5º La Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de Mendoza convoca a todos los arquitectos Matriculados con domicilio en jurisdicción del Colegio Regional Centro al 10 de Septiembre de 2010 para el día Sábado 13 de Noviembre de 2010 de 8:00 a 13:00 horas a elección por renovación parcial de autoridades conforme al siguiente detalle: Regional Centro: Presidente y Secretario por un lapso 4 años Vocal Titular del Directorio de la Regional y Vocal Titular ante el Consejo Ejecutivo por un lapso de 2 años. 6º La Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de Mendoza convoca a todos los arquitectos Matriculados con domicilio en jurisdicción del Colegio Regional Sur al 10 de Septiembre de 2010 para el día Sábado 13 de Noviembre 2010 de 8:00 a 13:00 horas a elección por renovación parcial de autoridades conforme al siguiente detalle: Regional Sur: Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente del Directorio de la Regional, Vocal Titular y Vocal Suplente ante el Consejo Ejecutivo por un lapso 4 años. 7º La Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de Mendoza convoca a todos los arquitectos Matriculados con domicilio en jurisdicción del Colegio Regional Este al 10 de Septiembre de 2010 para el día Sábado 13 de Noviembre de 2010

de 8:00 a 13:00 horas a elección por renovación parcial de autoridades conforme al siguiente detalle: Regional Este: Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente del Directorio de la Regional, Vocal Titular y Vocal Suplente ante el Consejo Ejecutivo por un lapso 4 años. 8º Podrán ser Electores todos los arquitectos Matriculados al 10 de Septiembre de 2010 que no estén inhabilitados y no tengan impedimento legales, de acuerdo a los términos de la ley N° 5350 y Dcto. N° 2233/91 para lo cual están a disposición los padrones desde el 27 de Septiembre al 4 de Octubre de 2010, según lo dispuesto en el Art. 40º Dcto.N° 2233/91. 9º Podrán ser Candidatos todos los arquitectos que se encuentran al día 10 de Septiembre de 2010 en el pago de la habilitación anual fijada por la Asamblea y reúnan los requisitos reglamentarios estipulados en el Art. 29º de la Ley N° 5350 y no tengan impedimentos legales. 10º La Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de Mendoza invita a los todos los arquitectos Matriculados al 10 de Septiembre de 2010 que cumplan con el punto 8º y art 25º-28º del Reglamento de Concursos de FADEA 07/12/96 a inscribirse como Candidatos para conformar listado para votación por preferencia para la renovación total de Jurados y Asesores de Concursos Públicos de Anteproyectos, en las sedes del Colegio de Arquitectos de Mendoza hasta el 8 de Octubre de 2010 a las 12:00 hs. 11º Se fija como plazo máximo para la presentación de listas el día 26 de Octubre de 2010 a las 12:00 hs en las Sedes del Colegio de Arquitectos de Mendoza. 12º El periodo de observaciones será del día 26 al 28 de Octubre de 2010. 13º Se Oficializaran las listas el día 29 de Octubre de 2010 a las 12:00hs, en Mitre 617 -1º Piso de la Ciudad de Mendoza. 14º Las Mesas receptoras de votos funcionaran en las sedes del Colegio de Arquitectos de Mendoza. :Mitre 617 1º Piso de la Ciudad de Mendoza, Day 355 de la Ciudad de San Rafael y Las Heras 603 de la Ciudad de San Martín- Comuníquese, Publíquese y Archívese.- Junta Electoral del Colegio de Arquitectos.

Bto. 59385

4/6/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 247,50

PUEYRREDON CLUB S.A.: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposi-

ciones legales vigentes el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2010 a las 19:00 horas, en el domicilio de calle Pueyrredón 760, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, (Club House), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de junio de 2010, 3) Consideración de la gestión del directorio, 4) Consideración de los resultados, 5) Retribución de los directores, 6) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, 7) Elección de miembros del Consejo de Propietarios. También se resuelve que, dada la composición del paquete accionario y lo previsto en el estatuto, la asamblea se convocará mediante publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Mendoza durante cinco días, según establece en artículo N° 237 de la L.S.C., en la que se incluirá el orden del día a considerar. En caso de no lograrse el quórum, la Asamblea «en segunda convocatoria» se celebrará con una hora de intervalo al horario fijado para la primera. Los accionistas deben depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al 20 de octubre de 2010, es decir que la fecha de cierre del mencionado registro es el 15 de octubre de 2010 a las 19:00 horas. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

Bto. 59372

4/5/6/7/8/10/2010 (5 Pub.)

\$ 127,50

(*)

La ASOCIACIÓN MUTUAL AUNAR AMA Matrícula Mendoza N° 507, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre del 2010, a las 18 hs., en calle Jujuy N° 1021 de la Ciudad de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: Primero: Elección de un Presidente y un Secretario para dirigir la Asamblea. Segundo: Elección de dos asociados para la firma de Acta, junto al Presidente y Secretario de la Asamblea.- Tercero: Informe de

la convocatoria fuera de término del titular de la Junta Fiscalizadora, por pedido de reactivar la entidad.- Cuarto: Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, informe de la Junta Fiscalizadora, y demás cuadros que componen los ejercicios sociales cerrados los 30/06/2004; 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, y 30/06/2010.- Quinto: Consideración de las Retribuciones a los miembros de la Comisión Directiva y Junta de Fiscalización Resolución N° 152/90 INAM.- Sexto: Elección de los asociados para integrar la Comisión Directiva, compuesta de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Secretario Cultural, dos Vocales titulares y un Vocal suplente para la Junta Fiscalizadora.- Séptimo: Consideración de la cuota social mensual y aportes del Artículo 9.- Octavo: Consideración de los Reglamentos de Sepelios, de Subsidios, de Becas, de Comercios adheridos y de Turismo. Noveno: Plan de trabajo general.- Mendoza, Octubre de 2010 Nota: Artículo N° 38 - El quórum legal para sesionar las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en caso de no alcanzar el número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados.

Bto. 58649

6/10/2010 (1 Pub.) \$ 24,00

(*)

EL CENTRO DE JUBILADOS CLAVELES MENDOCINOS N° de Legajo 3578 convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 06 de noviembre de 2010 a las 18.00 horas, en calle Videla Correa 504, Distrito de Nueva Ciudad, Guaymallén, Mendoza, en la que se tratará los siguientes Orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado a Asamblea fuera de término y tratamiento de las responsabilidades de los Administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. 3. Consideración tratamiento y aprobación de Balance 2008 y 2009 cerrado al 31 de diciembre. 4. Fijación del valor de la cuota social. 5. Renovación de las autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren una hora después de la hora

fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Bto. 59404

6/10/2010 (1 P.) \$ 15,00

(*)

La **ASOCIACION COOPERADORA DEL CENTRO DE SALUD N° 30, Dr. ALDO DAPAS**, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de octubre a las 10.30 horas, en la sede del Centro: Colón 339 de Godoy Cruz para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea. 2- Lectura del acta de convocatoria a la Asamblea Extraordinaria. 3- Lectura del acta de la asamblea anterior. 4- Decisión de la Comisión de proceder al cierre de la Institución. 5- Designación de una comisión liquidadora. Se recuerda a los socios que pueden hacerse representar por escrito, por otro socio que esté en condiciones estatutarias para hacerlo, indicando que cada uno sólo puede representar a un socio.

Bto. 59420

6/10/2010 (1 P.) \$ 12,00

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO TERAPEUTICO NARANJITO** convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 2010 a las 10 y 30 hs. en el local de la calle Alsina 1250 del departamento de Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 3) Consideración y aprobación de las Memorias y Balances por los ejercicios cerrados al 31/08/2009 y 31/08/2010. 4) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 59409

6/10/2010 (1 P.) \$ 9,00

(*)

CLUB DE PESCA EMPLEADOS MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA - Llama a Asamblea General Ordinaria el día 22 de octubre 2010, a las 20 hs., en Margen Este de El Carrizal, se tratarán los temas: a) Lectura y aprobación del acta anterior y Balance General al 31-07-10. b) Lectura y aprobación de Estado de Resultado y Estado Patrimonial. c) Informe Revisores

de Cuentas. d) Lectura Memoria. e) Elección de nuevas autoridades.

Bto. 59415

6/10/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)

SANATORIO ARGENTINO S.A., Inscripción D.P.J. N° 1272. De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas del Sanatorio Argentino Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2010 a las 21.30 horas en el local perteneciente al Círculo Médico del Este sito en Avellaneda 341, San Martín, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º- Elección de un secretario y dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente controlen el desarrollo de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. 2º- Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 40, cerrado el 30 de junio de 2010, de Sanatorio Argentino Sociedad Anónima. 3º- Destino de los resultados sociales. 4º- Fijación de números de directores titulares y suplentes (Art. 13 del Estatuto). 5º- Elección de un síndico titular y uno suplente. 6º- Retribución de directores y síndicos. 7º- Consideración de la gestión del Directorio. 8º- Tratamiento de temas referidos a diferentes puntos de gestión de la Empresa. Segunda Convocatoria: De acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos Sociales la asamblea se constituirá en 1ª convocatoria con la mayoría absoluta de los accionistas. Si transcurrida una hora no se consiguiera quórum, se constituirá con los socios presentes cualquiera sea su número.

Bto. 59429

6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.)

\$ 105,00

(*)

La Comisión Directiva del **COLEGIO DE TECNICOS DE LA CONSTRUCCION E INDUSTRIA DE MENDOZA**, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 15, que se realizará el día 28 de octubre de 2010, a las 09.00 hs., en su sede de calle Avenida Mitre 617 - 9º Piso (Sector oeste), de la Ciudad de Mendoza. A falta de quórum, la misma sesionará una hora después de la hora fijada con los miembros presentes, conforme lo establece el Artículo 30 del Es-

tatuto vigente, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de las autoridades de la Asamblea (Presidente y Secretario); 2- Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta; 3- Lectura del acta de Asamblea anterior; 4- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010. Las condiciones que deben reunir los asociados para participar en la Asamblea, es el cumplimiento del Artículo 12, incisos b) y c) del Estatuto vigente. A tales efectos, los asociados podrán cancelar sus deudas hasta las 13.00 hs. del día 22 de octubre de 2010.

Bto. 59457

6/10/2010 (1 P.) \$ 18,00

(*)

La **UNION VECINAL B° SUYAI** con N° de Legajo 3154 convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre de 2010 a las 10.30 horas, en la Guardería Los Angeles, Calle La Estación Manzana A, Casa 1, Distrito de Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, en la que se tratará los siguientes Orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado a Asamblea fuera de término y tratamiento de las responsabilidades de los Administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. 3. Consideración tratamiento y aprobación de Balance cerrado al 31 de diciembre de 2009. 4. Fijación del valor de la cuota social. 5. Renovación de las autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren una hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Bto. 59444

6/10/2010 (1 P.) \$ 15,00

(*)

El **CONSORCIO DE INTEGRACION GANADERA «LA HORQUETA»**, Entidad Civil sin fines de Lucro, convoca Asamblea General Ordinaria para el 31 octubre del 2010 a 20.30 horas, en sede social Avda. El Libertador 78 primer piso, San Rafael, Mendoza, para considerar el siguiente orden del día: 1) consideración de la docu-

mentación contable correspondiente al noveno ejercicio económico terminado el 30 de junio 2010; 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. La Comisión Directiva.

Bto. 4427

6/10/2010 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

CLUB DE LEONES DE SAN RAFAEL.- Entidad Civil sin Fines de Lucro.- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.- EL CLUB DE LEONES DE SAN RAFAEL, convoca Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre 2010 a 22 horas, en su sede Avda. Pedro Vargas 1588 San Rafael (Mza.), para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico número diecinueve terminado el 30 de junio del 2010; 2) Elección de miembros de la Junta Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos y 3) Designación dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con presidente y secretario. La Comisión Directiva.-

Bto. 4428

6/10/2010 (1 Pub.) \$ 10,50

(*)

La Comisión Directiva de la **IGLESIA DE LOS CRISTIANOS DE LA FE EVANGELICA** convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2010, a las 10 horas, a celebrarse en calle 22 s/n, La Escandinava, Distrito Bowen, Gral. Alvear (Mza.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario refrenden el acta de asamblea. 2) Responsabilidad por el llamado fuera de término. 3) Aprobación de todo lo actuado a la fecha por la Comisión Directiva. 4) Aprobación Memoria y Balance General cerrado al 01-05-2010. 5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y total Revisora de Cuentas. Pedro D. Kowal, Presidente.

Bto. 58601

6/10/2010 (1 P.) \$ 10,50

(*)

FEDERACION GAUCHA DE MENDOZA «GRAL. SAN MARTIN» - La Comisión Directiva convoca las entidades federadas a la Asamblea General Ordinaria realizarse el día 16 de octubre de 2010, a la hora 15.00 en la sede

sito en calle Guido Spano 243, de Godoy Cruz, Mendoza con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos representantes para firmar el acta, 2) Consideración del llamado de asamblea fuera de término, 3) Consideración de memoria, informe de Revisora de Cuentas y balance general del ejercicio N° 4 de cierre del 31 de marzo del 2010, 4) Elección de los cargos vacantes de la Comisión Directiva hasta la finalización del mandato de la actual comisión. Bto. 59500
6/10/2010 (1 P.) \$ 10,50

(*)

FEDERACION GAUCHA DE MENDOZA «GRAL. SAN MARTIN»

- La Comisión Directiva convoca las entidades federadas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de octubre de 2010, a la hora 17.00 en la sede sito en calle Guido Spano 243 de Godoy Cruz, Mendoza con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos representantes para firmar el acta, 2) Aprobación del Reglamento de jineteadas, 3) Disposiciones internas sobre la participación de las entidades adheridas para su participación en el Carrusel Vendimial y en el zonal de destrezas, 4) Autorización para la aceptación del comodato otorgado por el Municipio de la Ciudad de Gral. San Martín, 5) Método que se aplicará para la designación de los representantes de centros federados que asistirán a Jesús María 2011, 6) Tratamiento de las ponencias presentadas por los asociados.

Bto. 59499

6/10/2010 (1 P.) \$ 12,00

«LA VACHERIE COUNTRY GOLF S.A. (s.f.l.) convoca a sus accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 22 de octubre de 2010, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de calle Azcuénaga 2002, Luján, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1° - Designación de dos accionistas para que firmen el acta, 2° - Designación de la Comisión de Control de Gestión por vencimiento de mandato, 3° - Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19550, correspondiente al ejercicio social 2009, 4° - Evalua-

ción de la gestión del Directorio por el ejercicio social 2009, 5° - Evaluación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio social 2009, 6° - Constitución de reserva legal, 7° - Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ante las autoridades competentes. Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo normado por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19550, para asistir a la Asamblea convocada deberán comunicar a la Sociedad su concurrencia con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea a los fines de ser incluidos en el Libro de Asistencia. Además, se ruega a los señores representantes legales y/o apoderados de accionistas que concurren a la Asamblea, se sirvan presentar provistos de la documentación pertinente, con 30 minutos de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.»

Bto. 59413 - 58606 y 58618

5/6/7/8/12/10/2010 (5 P.) \$ 25,50 - \$ 100,00 y \$ 2,00

«LA VACHERIE COUNTRY GOLF S.A. (s.f.l.) convoca a sus accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el 22 de octubre de 2010, a las 21.00 hs. en primera convocatoria, y a las 22.00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de calle Azcuénaga 2002, Luján, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta; 2°) Modificación estatutaria: Cláusula Quincuagésima: Requisitos para la tramitación y Aprobación de Planos de Obras Particulares ya sean nuevas y/o ampliaciones y/o refacciones y/o modificaciones. Destino de las obras: construcción de una única vivienda familiar en cada lote; 3°) Cuota Extraordinaria para Comunicaciones, Seguridad y Mejoras en Club House; 4°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria ante las autoridades competentes. Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo normado por el artículo 238° segundo pá-

rrafo Ley de Sociedades Comerciales n° 19550, para asistir a la Asamblea convocada deberán comunicar a la Sociedad su concurrencia con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea a los fines de ser incluidos en el Libro de Asistencia. Además, se ruega a los señores representantes legales y/o apoderados de accionistas que concurren a la Asamblea, se sirvan presentar provistos de la documentación pertinente, con treinta minutos de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.»

Bto. 59412 - 58605 y 58617

5/6/7/8/12/10/2010 (5 P.) \$ 25,50 - \$ 100,00 y \$ 2,00

(*)

Convocase a los señores accionistas de **MONTEMAR BURSÁTIL S.A.** a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de octubre de 2010, a las 12,30 horas, en la sede social de Avda. San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores Independientes correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. 3°) Tratamiento del Proyecto de Distribución de utilidades. 4°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de junio 2010. 5°) Lectura de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550. 6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7°) Ratificación de la designación de los Auditores Independientes de la Sociedad y Contador Certificante. El Directorio. Nota: Se recuerda la obligación establecida por el artículo 238 de la Ley 19.550 de comunicar la concurrencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia.

Bto. 58609

6/7/8/12/13/10/2010 (5 Pub.) \$ 112,50

(*)

Convocase a los señores accionistas de **MONTEMAR COMPANHIA FINANCIERA S.A.** a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Entidad sita en Avda. San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza el día 29 de octubre de 2.010, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2. Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Cuentas de Orden, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas y Anexos a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores Independientes correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. 3. Tratamiento del Proyecto de Distribución de Utilidades. 4. Retribución a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de junio 2010. 6. Lectura de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y del artículo 10 de la Ley 21.526. 7. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8. Ratificación de la designación de los Auditores Independientes de la Entidad y Contador Certificante. El Directorio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación establecida por el artículo 238 de la Ley 19.550 de comunicar la concurrencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia.

Bto. 58613

6/7/8/12/13/10/2010 (5 Pub.)

\$ 127,50

(*)

COOPERATIVA AGRICOLA VITIVINICOLA GUAYMALLÉN LTDA.

Conforme lo dispuesto por el art. 37° de nuestros Estatutos y los art. 39°, 47°, 48°, 55° y concordantes de la Ley 20337, se convoca a nuestros Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 08 de noviembre de 2010, a las veinte horas en el local de nuestra Cooperativa, cita en Calle Buenos Vecinos 618, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden

del día: 1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Inventario, Cuadros, Anexos, Proyecto de Distribución del Resultado y los informes del Síndico y de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio N° 43 iniciado el 1º de agosto de 2009 y finalizado el 31 de julio de 2010. 3º) Designación de la Comisión Escrutadora de tres Miembros que reciban los votos y verifiquen el escrutinio. 4º) Elección de: a) Cuatro consejeros titulares en reemplazo de los señores: José Miguel Fernández, Pedro Aguado, Hipólito Enrique Fernández y Juan José Cuevas; b) Cuatro consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Miguel Ángel López, Jaime Capó, Rodolfo Fabián Massó y Orlando Fazio; c) Un Síndico titular en reemplazo del señor Antonio Barceló y d) Un Síndico suplente en reemplazo del señor Oscar Murtelaro. 5º) Autorización para comprar o elaborar uvas por cuenta de terceros para la cosecha 2011. 6º) Autorización para remunerar a Consejeros que desempeñen tareas específicas en la Cooperativa e informe sobre lo autorizado en la Asamblea anterior. El Consejo de Administración.

Bto. 58611

6/10/2010 (1 Pub.) \$ 10,50



Irrigación y Minas

(*)

Irrigación Expte. N° 706822 García, Joaquín perforará 150 metros diámetro 12" para Uso Agrícola en su propiedad con N.C. 13-99-00-1900-672672 ubicada en calle Virgen del Valle de Catamarca y Libertad de Jocolí, Lavalle Mendoza. Tiempo de oposición 10 días.

Bto. 59476

6/7/10/2010 (2 P.) \$ 6,00

Remates



Orden Noveno Juzgado Civil, Autos 144.860, «**HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA NUEVA GENERACION S.R.L. Y OTS. p/CAMB**». El día catorce octubre próximo, diez y quince horas, en Oficina de Subastas, San Martín 322, 1er. piso, Ciudad, su-

bastará 100% inmueble propiedad codemandado Sr. Eduardo Alberto Pérez, designado como Lote 16, Fracción C, ubicado en calle Los Cóndores s/n, hoy calle La Estancia s/n, lugar El Salto, Distrito Potrerillos, Luján de Cuyo, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al N° 29.401, fs. 917, T° 59 A de Luján, constante de una superficie total de 430,08 m2. Límites y Medidas: Norte: Lote 17 en 32 mts.; Sud Lote 15 en 32 mts.; Este: Fracción B en 13,44 mts. y Oeste: calle Los Cóndores, hoy calle La Estancia en 13,44 mts. Inscripciones y deudas: DGR: Padrón territorial N° 06-19232-2, avalúo fiscal año 2010 \$ 4.086, debe \$ 60,47 al 06-07-10. Municipalidad de Luján: Padrón Municipal N° 17.344, debe \$ 2.525,90 de tasa por servicios más \$ 208,35 de aportes económicos, todo al 10-06-10. DPV: No registra deudas ni restricciones administrativas al 18-06-10. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 39.580, reinscripto el 10-10-08; Embargo de estos autos por \$ 60.000; Reconoce servidumbre de paso y riego. Mejoras: Terreno baldío libre de toda mejora con la totalidad de su perímetro alambrado. Base de venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 2.860,20 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 3,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma, haciéndose saber que si compra en comisión deberá denunciar en el acta por quien lo hace bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal, asimismo y al momento de inscribir deberá acompañar certificado catastral actualizado a su cargo. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre falta o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero Juan David Alaniz, mat. 2325, Pedro Molina 83, Ciudad, Mendoza, Tel. 155891274, juandavidalaniz66@gmail.com. Bto. 49055

28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 165,00

Magdalena Reina Giménez, Martillera, matrícula 2455, domicilio legal: Fader 104, Godoy Cruz, teléfono: 4241180, orden: Cuarta Cámara del Trabajo, Mendoza, Autos: 15823 caratulados: «**BERNASCONI, ANGEL EDUARDO**

c/DIAZ HUGO RUBEN p/EJEC. HON.», rematará uno de noviembre de 2010, a las 8.45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en San Martín N° 322, piso primero, Ciudad, Mendoza, la cuarta parte indivisa del inmueble propiedad del demandado, señor Díaz Rubén Hugo, D.N.I. 13.556.3239 ubicado en calle Francisco Evans 637, Luján de Cuyo. Superficie según título: Fracción A: 251,77 m2 y Fracción B: 255,64 m2, agregado en autos. Límites y medidas perimetrales: según constancias en título de dominio agregado en autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrones Territoriales: 31244 y 31245 I, Nomenclaturas Catastrales: 060103000200029 y 0601030002000030 Registro Propiedad Raíz: Matrícula N° 183888. Municipalidad de Luján: 24783 y 24784. Gravámenes: Constitución real de usufructo: a favor de Mabel Leonor Martinetto, del 25/06/03. Embargo \$ 18.200 del 25/11/05, en J: 15065 Valdez Paula, en J: 13601, Díaz Hugo p/Ejec. Sent. 4ta. Cámara del Trabajo, Mza., sobre parte indivisa de Díaz Rubén Hugo. Del 25/11/05. Embargo: \$ 6.973, J. 15823, Bernasconi, Angel y Otr., en J: 13601 c/Díaz Hugo p/Ejec. Hon., de la 4ta. Cámara del Trabajo, Mendoza, del 21/05/09. Deudas: Municipalidad: \$ 92,24 y \$ 117,65, incluye servicio de agua potable al 03/03/2010. Impuesto Inmobiliario: Padrón 31244, no registra deuda al 29/06/10. Padrón 31245: \$ 372,42 al 29/06/10; deudas actualizables a la fecha de pago. Mejoras: Vivienda familiar con frente a calle Francisco Evans 637, Luján de Cuyo. Living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño completo, lavandería, patio con pisos calcáreos y con jardín. Construcción del inmueble de blocks, techos de losa y membrana en parte exterior. Existen manchas de humedad, en distintos ambientes. Todos los servicios. Actualmente ocupada por la señora madre del demandado Mabel Leonor Martinetto, L.C. 0794497. Hacia los fondos del inmueble, se levanta un departamento interno, con comedor, dos habitaciones, baño y garaje. Acceso por lateral de la vivienda principal. Construcción de ladrillos, techos de losa y membrana en parte exterior. Actualmente, reside el demandado, señor Díaz, con su esposa e hijos. La subasta se realizará conforme a la Acordada 19863 y su modificatoria 22070. Las pro-

puestas se recibirán en la Cuarta Cámara del Trabajo, hasta con dos días de anticipación a la fecha y hora indicada, bajo recibo de recepción de Secretaría y dentro del horario de atención al público. Las ofertas se recibirán hasta el día 27/10/2010, en horario de 7.30 a 13 horas. Se encontrará a cargo del adquirente en subasta, la tramitación del certificado catastral. El adquirente en el acto de la subasta, deberá abonar el 10% de seña, 3% de comisión y el 3,5% de Impuesto Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Avalúo fiscal/2010: Padrón: 31244: 25.907, se remata la cuarta parte, o sea \$ 6.477. Padrón: 31245 \$ 28.236, se remata la cuarta parte indivisa, o sea \$ 7.059. Total de los dos padrones: \$ 13.536 Base el 70%, o sea la suma de \$ 9.475, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los edictos publicados, efectuado el remate. Informes: Martillera y/o Tribunal. C.A.D. 14099 30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) A/Cobrar 175 frac.

Fernando Víctor Daniel Belarde, Martillero Publico Mat. 3.028, domicilio Legal en 9 de Julio 1357 Piso 2 Oficina 11 Ciudad Mendoza, Orden Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 147.495 Caratulados «**SOLIS, WALTER ADRIAN C/ FILIPPINI, FERNANDO OSCAR P/ EJECUCION HIPOTECARIA**» rematará día catorce de octubre del dos mil diez a las diez cuarenta y cinco horas, en la oficina de subasta judiciales sita en calle San Martín 322, Primer Piso de la Ciudad de Mendoza, en presencia del Encargado de la Oficina de Subasta encontrándose autorizado para este acto. 100% del Inmueble Embargado en autos, propiedad del demandado Filippini Fernando Oscar, avalúo fiscal del 2010 (\$11.720,00) con la base del 70% del avalúo fiscal (\$8.204) y al mejor postor, ubicado en calle J.J. Paso, Barrio Andrés Bertolo, denominado Altos de Carrodilla Mzna. E Lote.3, Carrodilla, Luján de Cuyo. Límites, Medidas Perimetrales y Superficie: al Norte: con lote 4 en 26,23 mts., al Sur: con lote 2 en 26,23 mts., al Oeste: con calle II en 22,40 mts. y al Este con Osvaldo Catalani en 22,40 mts., superficie según título y plano N° 23.449 de 587,48m², superficie cubierta

269m², según Expte. 917-04 Municipalidad de Luján de Cuyo. Inscripciones: Inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 193.653/6 Asiento A-1, Folio Real, Padrón Territorial N° 2725/06, Padrón Municipal N° 44.096/06, Nomenclatura Catastral N° 06-14-01-0085-000003-0000-9. Gravámenes: Hipoteca \$80.000 (préstamo) a favor de Carlos Gustavo Cortina, Escrib. Carlos Alberto Vidart (266) esc.7, fs.21 del 02/01/2004, Ent. N° 156.400 del 13/02/2004, Embargo: \$127.050 por of. Del 28/04/09 en los presentes autos, Reg. a fs.59 del T° 344 de Embargos Generales, Ent. 687.670 del 04/05/09. Deudas: Impuesto Inmobiliario 2004/2° a 2010/3° \$1.642,74, honorarios por apremio \$28,84, al 15/08/2010, Tasas y Servicios Municipales 2007/2° a 2010/3° \$3.195,72 al 13/07/2010, Expensas 01/01/2004 al 17/09/2010 \$17.877,79 y multas por abandono de obra y malezas \$35.755,58. Según informe de la Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza, certifica que el inmueble objeto de las presentes actuaciones se encuentra a la fecha, exento de pago por contribuciones de mejoras de caminos pavimentados según lo establece el art. 22 de la Ley 6.063 y 7.733 al 30/06/2010. Según informe Municipal cuenta con el servicio de agua potable y cloacas correspondiente a la jurisdicción Municipalidad de Luján de Cuyo. Departamento General de Irrigación informa que no se han detectado inscripciones en éste organismo con el inmueble en cuestión. Medidas, gravámenes y deudas, podrán verificarse en el expediente. Mejoras: El inmueble se encuentra desocupado de personas y animales, posa sobre este, una edificación de material en obra gruesa sin terminar, en su totalidad a la altura del dintel, no posee puertas ni ventanas colocadas. En su interior, encontramos el hall principal, allí se observa una escalera suspendida de hierro y material, sin terminar, la cual comunica a la planta alta, en donde se encuentra montada un estructura de hierro al aire libre, con destino a estudio. En planta baja, observamos un estar principal, cocina desayunador y toilette, estar comedor íntimo, el cual comunica a un pasillo que distribuye a un lavadero, baño, dos dormitorios individuales, y al dormitorio principal que cuenta con, vestidor y

baño. La misma posee cierre de tela olímpica en frente y laterales, en la parte trasera, el cierre esta hecho de caña y chapas de zinc. Asimismo cuenta con las instalaciones de agua, gas y cloacas, sobre el frente se puede ver la acometida eléctrica. Los servicios no se encuentran en uso. Téngase presente a los posibles oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, conforme a la disposición Técnica Registral N° 20, publicada en Boletín Oficial el 14/02/96, deberán tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado expedido por Dirección de Catastro, bajo apercibimiento de no proceder a la inscripción de referencia, tramite que de devengar algún gasto, el mismo será a cargo del comprador (art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.). Adquirente depositara en el acto de la subasta el 10% de seña, 3% comisión y 3,5% de Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse el remate. Visitas, previa concertación con el Martillero. Se hace saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos del mismo. Informes Juzgado o Martillero tel. 4233538, cel. 155080569.- Bto. 59133 30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 Pub.) \$ 330,00

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado autos 124107 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO 432 CHG p/ EJEC. LEY 7208**» Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 432 CHG. Marca: PUMITA. Modelo: 50 cc Tipo: Ciclomotor. Motor N° L1-19606. Chasis N° 19645. Titular: Camaya Daniel Antonio. DEUDAS: DGR no tiene deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con BASE de \$ 2.074 para el caso que durante el acto de la subasta no hubiere postores por dicha base, acto seguido se procederá a la realización del acto SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no acep-

tándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. 6/7/8/10/2010 (3 Pub.) s/cargo

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado autos 124337 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO 068 BCN p/ EJEC. LEY 7208**» Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 068 BCN. Marca: KAWASAKI. Modelo: KH125 K6 Tipo: Motocicleta. Motor N° KH125DE033117. Chasis N° KH125K-009844. Titular: Soto David Oscar. Se deja constancia que existe un informe de fecha 18/10/1999 solicitando la titularidad del dominio de referencia para autos 27444 Carat. Soto Oscar David p/Sucesión. DEUDAS: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con BASE de \$ 2.563 para el caso que durante el acto de la subasta no hubiere postores por dicha base, acto seguido se procederá a la realización del acto SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. 6/7/8/10/2010 (3 Pub.) s/cargo

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Cuarto Juzgado de Paz

Letrado, autos 231579 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TIT. DOM. B-0246649 LOVOS ALBERTO RAMON p/ EJEC. LEY 7208**» Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: B-246649. Marca: PEUGEOT. Modelo: 404. Tipo: Sedan 4 puertas. Motor N° 65579. Chasis N° 3044083. Titular: Lovos Alberto Ramón. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. DEUDAS: DGR no tiene deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. 6/7/8/10/2010 (3 Pub.) s/cargo

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado autos 124314 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO 600 AEH p/ EJEC. LEY 7208**» Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 600 AEH. Marca: ZANELLA. Modelo: Pocket Automix. Tipo: Ciclomotor. Motor N° 50AC07168. Chasis N° PA09342. Titular: Cinquemani Silvia Viviana. DEUDAS: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con BASE de \$ 663 para el caso que durante el acto de la subasta no hubiere postores por dicha base, acto seguido se procederá a la realización del acto SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o de-

fectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) s/cargo

(*)

H. María Manucha de Sajm Martillero Público Matrícula N° 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado autos 126399 caratulado «**MINISTERIO DE SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO VSR 265 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: VSR 265. Marca: PEUGEOT. Modelo: 504 Tipo: Pick Up. Motor N° 597225. Chasis N° 8022685. Titular: González Oscar Aníbal. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. DEUDAS: DGR debe \$ 7.414.94. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con BASE de \$ 3.718 para el caso que durante el acto de la subasta no hubiere postores por dicha base, acto seguido se procederá a la realización del acto SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) s/cargo

(*)

H. María Manucha de Sajm Martillero Público Matrícula N° 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado autos 124335 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO 653 BHZ p/ EJEC. LEY 7208**» Re-

mataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 653 BHZ. Marca: JUKI. Modelo: 50 cc Tipo: Ciclomotor. Motor N° P63862. Chasis N° C63862. Titular: Baniffuza Silvia Elsa. DEUDAS: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con BASE de \$ 663 para el caso que durante el acto de la subasta no hubiere postores por dicha base, acto seguido se procederá a la realización del acto SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) s/cargo

(*)

H. María Manucha de Sajm Martillero Público Matrícula N° 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 203660 caratulado «**MINISTERIO DE SEGURIDAD c/ TIT. DOM. VIR 826 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: VIR 826. Marca: FIAT. Modelo: DUNA S. Tipo: Sedan 4 puertas. Motor N° Sin motor. Chasis N° 9BD146000M3747463. Titular: Empresas Will S.A.. DEUDAS: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fis-

cal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) s/cargo

(*)

H. María Manucha de Sajm Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 203772 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TIT. MOTOVEHICULO ZANELLA MOTOR OCO5209 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: ZANELLA. Modelo: 50 cc. Tipo: Ciclomotor. Motor N° OC05209. Chasis N° CC00589. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 59230
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 51,00

(*)

H. María Manucha de Sajm Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 203954 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR REGISTRAL MOTOR N° XF157F98043204 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: KUMOTO. Modelo: 125. Tipo: Motocicleta. Motor N° XF157F98043204. Chasis N° XF125A98011197. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor

postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 59238
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 49,50

(*)

H. María Manucha de Sajm Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 203774 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TIT. MOTOVEHICULO ZANELLA MOTOR 50V603280 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: ZANELLA. Modelo: 50 cc. Tipo: Ciclomotor. Motor N° 50V603280. Chasis N° TG13188. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 59231
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 51,00

(*)

H. María Manucha de Sajm Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 226811 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ U-0031309 p/ EJEC. RESOL. JUD. (MULTA)**» Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cua-

renta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: U-031309. Marca: RENAULT. Modelo: RENAULT S. Tipo: Automóvil. Motor N° 5126948. Chasis N° 908-16513. Titular: Rico Alfredo Omar. Deudas: DGR debe \$ 1.712.42. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 59248
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 52,50

(*)

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 227188 caratulado **"MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ U-067145 p/ EJEC. RESOL. JUD. (MULTA)"** Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: U-067145. Marca: FORD. Modelo: TAUNUS. Año: 1981. Tipo: Automóvil. Motor N° AKAS63478. Chasis N° KA51AK-55133. Titular: Soler Gladys. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de

Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 59247
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 231569 caratulado **"MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR REGISTRAL MOTOR N° F449470 p/ EJEC. LEY 7208"** Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: GARELLI. Modelo: 50 cc. Tipo: Ciclomotor. Motor N° F449470. Chasis N° 5127. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 59245
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 51,00

(*)

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 203780 caratulado **"MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TIT. MOTOVEHICULO HONDA MOTOR HA01E-50L8562 p/ EJEC. LEY 8018"** Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: HONDA. Modelo: 100 cc. Tipo: Motocicleta. Motor N° HA01E-5018562. Chasis N° HA01-5018524. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose re-

clamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 59233
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 51,00

(*)

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 203817 caratulado **"MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TIT. CICLOMOTOR JUKI CHASIS 1D8813793 p/ EJEC. LEY 8018"** Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: JUKI. Modelo: 50 cc. Tipo: Ciclomotor. Motor N° JD8813793. Chasis N° JD8813793. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 59232
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 51,00

(*)

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 101108 caratulado **"MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ BIU 635 p/ EJEC. AC."** Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 635 BIU. Marca: YAMAHA. Modelo:

RAZZ 50 cc. Tipo: Motocicleta. Motor N° 3EP-180347. Chasis N° JYA3EPAOXNA180347. Titular: Ochoa Francisco Gregorio. Deudas. DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 59234
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 51,00

(*)

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 115305 caratulado **"MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ BAF 132 p/ EJEC. RESOL. JUD. (MULTA)"** Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 132 BAF. Marca: ZANELLA. Modelo: 1986. Tipo: Motocicleta. Motor N° 50VJ-18420. Chasis N° TJ18132. Titular: Moyano Sandra Isabel. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de \$ 4.200 para el caso que durante el acto de la subasta no hubiere postores por dicha base, acto seguido se procederá a la realización del acto SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 59235
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 61,50

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 115307 caratulado **“MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ AIA 215 p/ EJEC. RESOL. JUD. (MULTA)”** Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 215 AIA. Marca: GILERA. Modelo: RA. Tipo: Ciclomotor. Motor N° 15-11663. Chasis N° 15-11663. Titular: Bermejo Miguel Perfecto. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de \$ 850 para el caso que durante el acto de la subasta no hubiere postores por dicha base, acto seguido se procederá a la realización del acto SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 59236 6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 61,50

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 115337 caratulado **“MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ MOTOR HA01E5028742 p/ EJEC. RESOL. JUD. (MULTA)”** Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: HONDA. Modelo: 100 cc. Tipo: Motocicleta. Motor N° HA01E-5028742. Chasis N° HA01-5028728. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de \$ 4.200 para el caso que durante el acto de la subasta no hubiere postores por

dicha base, acto seguido se procederá a la realización del acto SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

Bto. 59237

6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 58,50

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 192354 caratulado **“MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ AEH 889 p/ EJEC. LEY 7208”** Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 889 AEH. Marca: GILERA. Modelo: RA. Tipo: Motocicleta. Motor N° 15-7030. Chasis N° 15-7030. Titular: Rojas Manuel Tomás. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

Bto. 59241

6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 51,00

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 203924 caratulado **“MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR REGISTRAL MOTOR N° QJ150FMG31514915 p/ EJEC.**

LEY 8018” Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: MONDIAL. Tipo: Motocicleta. Motor N° QJ150FMG31514915. Chasis N° LAWXEG0E71A83996. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 59240 6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 48,00

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 227190 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ M-043778 p/ EJEC. RESOL. JUD. (MULTA)»** Remataré quince de octubre de 2010 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: M-043778. Marca: Fiat. Modelo: 600. Tipo: S. 2 Puertas. Motor N° 2037659. Chasis N° 1803040. Titular: Jaunin María Glennys. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. Deudas: DRG no tiene deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 14 de Octubre de 2010 de 9.00 a 13,00 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de

Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

Bto. 59405

6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 55,50

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula 1647 Orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado autos 130124 caratulado **“MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ MOTOR N° SJIM915549 p/ EJE. RESOL. JUD. (MULTA)”** Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: PIAGGIO. Tipo: Ciclomotor. Motor N° SJIM915549. Chasis N° EEV2T151248. CON UNA BASE DE \$ 500 de no haber postores por la base se procederá conforme al Art. 11 Ley 8018 SIN BASE y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador en subasta, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición día 14 de Octubre de 2010 de 9 hs a 13 hs Playa San Agustín. Sector Municipalidad de Mendoza. No se acepta compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero República de Siria 242 Mendoza. TE. 5246845/46. Bto. 59244 6/10/2010 (1 Pub.) \$ 19,50

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula 1647 Orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado autos 142054 caratulado **“MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO X-008724 p/ EJE. LEY 7208”** Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: X-008724. Marca: FIAT. Modelo: 600 E. Año: 1968. Tipo: Sedan 2 Puertas. Motor N° 2577355. Chasis N° 2313269. Titular: Sallei Luis Vicente. Deudas: D.G.R. no tiene deudas. CON UNA BASE DE \$ 2.990.80 de no haber postores por la base se procederá conforme al Art. 11 Ley 8018 SIN BASE y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del com-

prador en subasta, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición día 14 de Octubre de 2010 de 9 hs a 13 hs Playa San Agustín. Sector Municipalidad de Mendoza. No se acepta compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero República de Siria 242 Mendoza. TE. 5246845/46. Bto. 59243
6/10/2010 (1 Pub.) \$ 21,00

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula 1647 Orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado autos 142058 caratulado **“MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO M-224293 p/ EJE. LEY 7208”** Remataré Quince de Octubre de 2010 a las ocho cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: M-224293. Marca: BMW. Modelo: 316. Año: 1981. Tipo: Automóvil. Motor FORD N° XYAS43 406. Chasis N° WBAA611 09B7050570. Titular: Oldra María Teresa. Deudas: D.G.R. debe \$ 3.501. Embargo Autos 121798 carat. “Bco. Mayo c/Oldra María Teresa p/Ejec.” CON UNA BASE DE \$ 3.113.60 de no haber postores por la base se procederá conforme al Art. 11 Ley 8018 SIN BASE y al mejor postor. El automóvil se subasta como chatarra, para desguace, sin posibilidad de inscripción registral (Art. 7 ley 8018). Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición día 14 de Octubre de 2010 de 9 hs a 13 hs Playa San Agustín. Sector Municipalidad de Mendoza. No se acepta compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero República de Siria 242 Mendoza. TE. 5246845/46. Bto. 59242
6/10/2010 (1 Pub.) \$ 19,50

Orden Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Autos N°77.865 Caratulados:

BARBAZZA EUGENIA ZULEMA C/ RODRÍGUEZ NELLY RUFA Y OTS P/DAÑOS Y PERJUICIOS. David Berbel Martillero Mat.1808, rematará con base del 70% del avalúo fiscal y al mejor postores, el día dieciocho de octubre próximo a las 9,45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales calle San Martín N° 322 Primer Piso Ciudad Mendoza . la subasta se hace bajo la modalidad tradicional «a viva voz», de conformidad con lo dispuesto por Acordada de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza N° 19.683 y Reglamento dictado al efecto.. Detalles del bien: Inmueble propiedad de los demandados (fs 224). Rufa Rodriguez, Nelly 5/10, Urquiza Carlos Hugo 1/10, Urquiza Raul Modesto 1/10, Urquiza Dora Audelina 1/10, Urquiza Alberto Daniel 1/10, Urquiza Rosa Nelly 1/10, Sucesion autos 134904, caratulados Urquiza Carlos Modesto p/sucesion. Auto adjudicación a fs 114 del 07/02/08 . Inscripción en el Registro de la Propiedad en la matricula N° 320.639, plano de mensura archivado al N° 27.240 de fecha 26-08-1997. Descripción: Inmueble ubicado en el Departamento de Godoy Cruz, Distrito Las Tortugas sobre calle Antonio Bernabo N° 2232/2234 con una superficie de doscientos metros cuadrados según título y s/plano Con un frente sobre calle Antonio Bernabo de 10 mts. Cuenta con una construcción tipo A de 80 mt2 tipo 004 año 1.971 y de 40 mt2 mas construcción tipo 04 año 1998 de acuerdo a lo informado por el Banco de Información Catastral de la DPC fs 217, la vivienda cuenta con 3 dormitorios , 2 baños, living comedor, cochera techada, cocina comedor, hall y patio la construcción nueva con techa de madera y pisos cerámicos, la de 1971 techo de loza , croquis con plano de construcción , acta de constatación y estado de ocupación a fs 211, 212 y 213 de autos . Estado de ocupación: habitada por el Sr. Carlos Jesus Sangra y flia en carácter y de acuerdo a lo manifestado por el Sr Sangra en acta de constatación en autos donde puede consultarse. Inscripciones.: Dirección General de Rentas Padrón Nro. 15.844/05; Nomenclatura catastral 05-03-05-0029-000012-0000-9. Avalúo 2.010 \$ 15.765,00 Padrón Municipal N° 18.674 .OSM: cuenta nro: 056-0095008-00-5 deuda al 05/05/2010 \$ 13.164,64 ajustables al momento de pago. Deudas: Di-

rección General de Rentas: a fs 185 se informa que el padrón 15.844/05 se encuentra eximido por el art. 148 del CF (Jubilado). Municipalidad de Godoy Cruz: \$ 7.243.73 por tasas de servicios, mas Deudas por obras reembolsables todas actualizables al efectivo pago. Departamento General de Irrigación: Derecho de riego dado de baja por renuncia total fs 194. Dirección Provincial de Vialidad: Inmueble exento de pago según lo establecido por Art. 22 de ley 6063 fs 203 Gravámenes: Embargo \$12.093,44. Por of. Del 06-05-08 en j: 134904 caratulados Urquiza CARLOS Modesto p/Suc del 9º Juzgado Civil y en j: 77865 caratulados Barbazza Eugenia Zulema c/ Rodríguez Nelly Rufa y ots p/ dyp del 8º Juzgado Civil entrada 589895 del 23-06-08, demás antecedentes agregados a expediente, no admitiéndose reclamos por falta o defectos de la mismos posterior subasta. Base del remate : 70% del avalúo fiscal de donde partirán las ofertas o se a la suma de \$ 11.035,50. Comprador abonará en dinero en efectivo acto de subasta 10% correspondiente a seña, 3% por comisión e impuesto fiscal 3,5% Saldo una vez aprobada la subasta. El adquirente deberá tramitar el certificado catastral previo a la inscripción registral el que deberá ser a su cargo .En el supuesto de compra en comisión deberán denunciarse en el mismo acto los datos personales y domicilio real y legal de la persona para la cual se efectúa la compra. Informes Juzgado, martillero Colón 567 3to. piso Of. 4 Cdad. cel: 155073371. Bto. 59294
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 277,50

Gerardo Lara Pericón, martillero matrícula 1740 Pedro Vargas 582 Ciudad, orden Noveno Juzgado Civil Expte. 148.028 **«BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO c/ GIL, VICTOR HUGO p/CAMB.»** rematará 7 de octubre - 11.45 hs. bienes propiedad demandado en Subastas Judiciales San Martín 622 1er. piso Ciudad, Mza., sin base mejor postor en estado que se encuentran. Computadora compuesta de CPU Pentium 4 Intel Incide, disketera, lectora CD. Monitor de 15 pulgadas. Mouse marca 2EN-LA. Teclado Anti R51, dos parlantes chicos. Fax Panasonic color blanco modelo KX FP81. Impresora matriz de punto, Epson Action Printer 2000

modelo P80SA. Impresora HP Laser Jet modelo 1020. Adquirente depositará en el acto 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal saldo aprobado el mismo. Exhibición: cinco de octubre próximo en Gutiérrez 2230 Dorrego, Gllén., de 9 a 12 hs. Informes: martillero Tel. 4314142. Bto. 59331
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 40,50

Víctor Adalberto Belarde, Martillero Público, Mat.1681 en su carácter de enajenador en los autos 14.484 Carat. **«RUIZ DIAZ MARCELA EN J: 10.146 CANTORO SERGIO FABIAN»** p/ Quiebra p/ Conc. Especial p/ Incidentes, rematará orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro dieciocho octubre 2010, hora 11,15 en San Martín 322 Primer Piso, Ciudad, Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales Inmueble propiedad de los fallidos Cantoro Sergio Fabian y Cantoro Juan Carlos en condominio por partes iguales, ubicado en calle Catamarca 228 Primer Piso Dpto.3 Ciudad Mendoza. Inscripciones y Deudas = Registro Público y Archivo Judicial Asiento 4084 fs.405 Tomo 12 Par P.H. de Ciudad Este. Gravámenes = Hipoteca: U\$U 70.000 a favor Bank Boston National Association. Fecha 17/07/1998 .Cesión de Crédito Hipotecario: Equity Trust Company (arg.)SA Cede a favor de Edgardo Saúl Barea (cesionaria) Expte 10.146 3er.Jdo. Quiebras 17/12/2009.- Municipalidad Capital, Cuenta 166023003000 Mzana.166 Parcela 23 Subparcela 03 \$ 2792,24 al 24/02/2010.- Dirección General Rentas Padrón Territorial 51989/01 \$ 1689,23 al 19/02/2010.-Dirección Provincial Catastro Nomenclatura Catastral 01-01-11-0016-000072-0003-8 Obras Sanitarias Mendoza SA. Cta.Nro. 080-0006125-003-4 \$ 10.882,34. Mejoras = Según título se individualiza como Planta Baja, Primer y Segundo Piso .-Designación : Cero-Tres , Uno -Dos y Dos-Dos.-Destino: Acceso y Vivienda .- Constante Superficie Cubierta propia 108,15 mts2.-Superficie Cubierta Común 10,42 Mts2.Superficie No cubierta común de uso exclusivo: Patio en primer piso 9,84 mts2 y terraza en segundo piso 82,61 mts2.Porcentaje de dominio y expensas 22,19%.-La venta involucra igual proporción sobre bienes comunes .El inmueble es individualizado como unidad A según plano fraccionamiento y

mensura en Propiedad Horizontal, plano 17.247 Aprobado en Dirección Provincial Catastro.-Límites y Medidas = Comenzando del punto B del plano, esquinero Nor-Oeste parte una línea en dirección Este con leve inclinación Norte, hasta llegar al pto.uno en 21,85 mts. Tuerce al Sur hasta pto.2 en 10,91 mts limitando con fracción B, Gira al Oeste hasta el pto. A en 21,15 mts limitando con calle Catamarca finalmente gira al Norte hasta pto.B cerrando perímetro y limita con calle Rioja en 9,50 mts. Existiendo ochava de 3,39 mts. de base|. Consta de ingreso por escalera (PB.) Palier, Hall, living Comedor, cocina con alacenas, cocina de 3 hornallas tres dormitorios con amplios placares, baño con bañera, escalera, dependencias (primer piso), habitación servicio, baño y terraza (segundo piso) .Pisos graníticos y parquet .Estado Dpto. Regular. Estado de ocupación: Desocupado. Base de venta = \$ 175.000,00.y a partir de la misma al mejor postor. Debiendo quien resulte adquirente pagar el 10% seña,3% comisión, 3,5% impuesto fiscal.-(más IVA en caso de corresponder).También será a cargo del comprador el 1,5% impuesto a la transferencia inmuebles ley 23905, en caso de corresponder su tributación.- Fijase el día 14/10/2010 hasta las 13,00hs., como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, deberán ser superiores o iguales a la base establecida y que de existir serán entregadas al martillero actuante el 15/10/2010, sirviendo de base de la subasta la más alta de las ofertas propuestas y serán abiertas al iniciarse el remate. En caso de compra en comisión deberá denunciarse el comitente en el mismo acto, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente. Exhibición 12/13/10/2010 de 16,00 a 19,30 hs.y Consultas. 4298715. Mitre 565 1er. Piso Of. 36 Mendoza o Secretaría Tribunal. C.A.D. 14107 4/5/6/7/8/10/2010 (5 Pub.) a/cobrar 165 fracc.

Silvia Beatriz Lizarraga, Martillero 2728, Orden: Cuarta Cámara Laboral, Primera Circunscripción Autos N° 14.988 caratulados «**MONTANO SERGIO ANTONIO EN J N° 11.948 C/ GELVEZ EDUARDO P/ EJ. HONORARIOS**», rematará siete de octubre de 2.010, a las ocho cuarenta y cinco, en la oficina se Subasta Judiciales sita en San Martín 322, Ciudad, Mendo-

za, bienes muebles propiedad del demandado en el estado en que se encuentran consistentes en Lote 1) Un escritorio de madera de nerolite y cobertura de mapa planisferio, en colores varios de aprox. 1,20 x 0,70 x 0,75 mts y dos sillas de metal. Condiciones de venta sin base al mejor postor, debiendo el adquirente abonar en el mismo acto en dinero en efectivo, seña 10%, comisión martillero 10%, impuesto fiscal 1,5%, saldo una vez aprobada la subasta. Se hace saber a los postores u oferentes que manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar, en el momento de confeccionarse el acta de remate o el acta de recepción de ofertas o presentación de los mismos, el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal.- Designase al Sr. Encargado de la Oficina de Subasta Judiciales para que autorice el acto de remate recomendándole el cumplimiento estricto de la acordada n°10.300 debiendo insertarse en las actas las aclaraciones de firmas y enviar copias de las mismas con la firma original de los intervinientes.Lugar día y hora de exhibición de los bienes, en calle Alvarez Thomas 178, Godoy Cruz, el día 6 de Octubre de 2010 de 18:00 a 19:00hs Informes: Secretaría del Tribunal y/o Martillero Silvia Beatriz Lizarraga Tel. 0261-4224929/156163208. C.A.D. 14106 4/5/6/10/2010 (3 Pub.) a/cobrar 48 fracc.

(*)

Rubén Becerra, martillero matrícula 2.638. Orden Primer Juzgado Civil de San Rafael, Autos N° 119.608 caratulados «**BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ CARLOS F. SUTER Y OTROS p/ COBRO DE PESOS**», rematará día veintiuno de octubre de 2010, once horas en ala este del subsuelo Palacio de Tribunales, San Rafael. Sin base al mejor postor y en el estado en que se encuentra, un automóvil marca Oldsmobile 98, sedan 4 puertas, modelo año 1969, chasis Oldsmobile N° 384699M355713, motor Oldsmobile N° 39M355713 dominio TBQ-187, tipo de colección, color verde, en muy buen estado general. Gravámenes: Embargo: en estos Autos \$ 52.815,25, inscripción 05/02/10. Deudas: D.G.R. Impuesto Automotor: Sin deuda, exento por mo-

delo. Condiciones de subasta: Venta por sobre cerrado Art. 2 Acordada 19.863. Las propuestas que serán válidamente admisibles únicamente en los formularios existente a ese efecto en el juzgado autorizante y entregando recibo de su presentación. El precio será único, cierto e incondicionado no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los asistentes, ni rectificación de las presentadas, las mismas serán recepcionadas hasta el día 19/10/10 a las 11 horas en el juzgado interviniente. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 3,5% impuesto fiscal. Saldo y demás impuestos que pudieran corresponder, aprobada la subasta. Para el caso que la propuesta se haga con la modalidad por comisión, deberá acompañar escrito ratificatorio o poder dentro de las 24 horas de realización de la subasta, bajo apercibimiento de tener por adjudicatario y comprador al mandatario suscriptor de la oferta. Exhibición del bien: lunes miércoles y viernes de 10 a 12 en calle Pellegrini N° 134, previa consulta al martillero. Informes secretaría autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 San Rafael, Mendoza teléfono 4-27516 ó 1553-8463. Bto. 4383 6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 85,50

(*)

Liliana Mariel Aguirre, martillero público matrícula 1588, domiciliada San Martín 913, 1° piso, of 8, Ciudad, Mendoza, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros Mendoza, Autos 13939 «**SOTTANO RICARDO EUGENIO P/QUIEBRA**», remataré 25 octubre 2010 12,15 hs., en Oficina Subastas Judiciales San Martín 322 1° piso, ciudad, Mendoza, motovehículo propiedad fallida, base venta \$ 1600.- y al mejor postor, estado encuéntrase, marca Honda modelo 2006 NF100 WAVE SD Dominio 534 CRI. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 10% comisión martillero, 3,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobada. Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría Tribunal hasta 21/10/2010 13 hs. Las que deberán ser iguales o superiores a la base establecida y serán entregadas al martillero actuante el día 22/10/2010 y abiertas al iniciarse el acto de remate sirviendo como base de la subasta la más alta de las ofertas propuestas. Gravámenes: Prenda \$ 2600 favor Co-

bra S.A. 23/02/2006, deudas: Rentas: \$ 215,20 20/05/2010. Exhibición Depósito Judicial previo coordinar con enajenador días visita. Informes, inventario agregados autos donde pueden compusarse no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos posterior subasta. Informes Juzgado o Martillera Tel 155055181 / 4396676.

C.A.D. 14122

6/7/8/12/13/10/2010 (5 Pub.)

\$ 90,00

(*)

Roque Ruben Erario Benoist, Enajenador, Martillero Público, Mat n°1854; Orden: Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza; Autos n° 4.577, caratulados «**FLORES JORGE ROBERTO P/QUIEBRA**» subastara día 25 de Octubre de 2010 a las 10,15 horas, en oficina de subastas judiciales, sito en Avda. San Martín n° 322, 1° piso, ciudad, Mendoza, el siguiente bien, con base de \$10.500,00 y al mejor postor, Un automotor (100% propiedad del fallido, Sr. Jorge Roberto Flores D.N.I. n°10.912.031) marca "FIAT" modelo "DUNA" SD, tipo sedan 4 puertas, año 1998, dominio BYN-575, motor marca "FIAT" n°146B 20005039140, chasis marca "FIAT" n° 8AP155000*W5307344, con 4 cubiertas armadas, color rojo, chapería, pintura, neumáticos y mecánica en el estado en que se encuentra, Venta: modalidad sobre cerrados con mejoramiento de ofertas a viva voz, fijase el día 21 de octubre de 2010 hasta las 13,00 horas, como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en secretaria que deberán ser iguales o superiores a la base establecida, sirviendo como base de la subasta la más alta de las ofertas propuestas, en caso de compra en comisión en el mismo acto deberá denunciarse al comitente bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta, Adquirente abonará en el acto, 10 % en concepto de seña a cuenta de precio, 10 % comisión martillero y el 3,5 % impuesto fiscal, IVA si correspondiere, saldo una vez aprobada la subasta, Gravámenes: Exp. n° 300870 caratulados "DGR C/ Flores Jorge Roberto P/ Apremio 3º Tribunal Tributario, secretaria n° 6, "Autos N° 31.669 Ruiz Bucca Roberto C/Flores Jorge P/Ej. Hon", Segunda Cámara del Trabajo según informe de fecha 18-08-10 del Registro Nacional del

Automotor n°1 Mendoza obrante a fs. 700, Deudas: DGR por impuesto automotor (patentes) \$8.502,45 según informe de fecha 12-08-10 obrante a fs. 720 de autos, el bien se subastara en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos o roturas en el mismo y /o edictos; exhibición: día 14-10-2010, de 16 a 18 horas en lugar de depósito calle Bandera de los Andes n° 1264 Guaymallén, Mza., informes: Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina n° 517, 2º piso, ciudad, Mendoza, o Martillero telf. 02623 - 15677009. C.A.D. 14123 6/7/8/12/13/10/2010 (5 Pub.) a/cobrar 115 fracc.

(*)

Alejandro Ricardo Leyes, martillero mat. 2274, domicilio legal en calle Beltrán 1808 5to Piso of. 02 de Godoy Cruz, rematará día veintiuno de octubre próximo a las once horas, orden del Quinto Juzgado de Paz Letrado Secretaría Unica Autos N° 110.019 «**PIALFA S.A. c/FABRIL MODAS S.R.L. Y OTS POR**», en los estrados del Tribunal, sita en calle San Martín 322 segundo piso, 100% de un inmueble de propiedad de los co-demandados, ubicado en calle Primitivo de la Reta 928/936, Unidad 253, designación como unidad 28 del segundo piso (cochera), con una superficie cubierta propia de 12,45 mts, superficie cubierta común de 10,04 mts², superficie cubierta total de 22,49 mts², con un porcentaje de dominio de 0,198 % y 0,21% de los bienes comunes que se detallan en el reglamento de Propiedad Horizontal, con los límites y medidas agregados en autos. Avalúo Fiscal: \$ 2119. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz a la Matrícula N° 334.637, Nomenclatura Catastral N° 01-01-11-0027-000040-0253-, Padrón Territorial N° 01-59682/4, Padron Municipal N° 184009001252. Gravámenes: Embargo: en autos U\$S 9.016 1. Deudas: D.G.R. \$ 143,84, Municipalidad Capital \$ 342,84. Consorcio Cocheras Presidente \$ 101,50. actualizables al momento del efectivo pago. Mejoras: Sobre la propiedad pisa unidad cochera. Base de la subasta: \$ 1.484 (70% del Avalúo Fiscal). En caso de compra en comisión deberá denunciarse el nombre y demás datos de la persona por la cual se adquiere el inmueble en el acto de la subasta bajo apercibi-

miento de considerarlos adquirente a título personal. Se les hace saber a los posibles postores que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, deberán tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado. Adquirente abonará 16,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal. Títulos y demás documentación obrante en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defectos de los mismos luego de realizada la subasta, Informes juzgado o martillero tel. 155080535. Bto. 59480 6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 157,50

(*)

Orden Séptimo Juzgado Paz, Víctor Favre, Martillero Mat. 1486, autos n° 209.381 «**ASOCIACION MUTUAL CORDON DEL PLATA C/ ROBERTO CORIA P/COBRO DE PESOS**», rematará 20 octubre 2010, hora 10,15, Sala Subastas Judiciales, 1º Piso, San Martín n° 322, Ciudad, Mendoza, inmueble propiedad demandado Roberto Francisco Coria, ubicado en calle Chiclana 781, Las Heras, Mendoza, Superficie terreno: 303,50 mts. 2 s/título, 301,14 s/mensura, sup. Cub. 122 mts.2.- Se encuentra construida una vivienda sismo resistente, de ladrillo, madera, techo caña y barro con membrana, pisos calcáreos, compuesta de comedor, cocina, hall, dos dormitorios, baño, lavandería, depósito, patio y garage, ocupada por el demandado y su familia.- Límites y medidas: N: 12,06 mts. parte lote 1; S: 12 mts. Calle Chiclana; E: 24,67 mts. Lote 5 y 0; O: 25,90 mts. lote 2 y 3.- Inscripciones: Registro Propiedad Matricula 65.943/3; Padrón Territorial 8963/03; Padrón Municipal 10737/4; Nomenclador Catastral: 03-07-01-0010-000022.- Deudas: Municipalidad. \$ 2.735,83; DGR \$ 2.086,40 al 15/8/10.- Hipoteca: A 129.700.- favor Inst. de Ayuda Financiera para pago de Retiro y Pensiones Militares, Ent. 2727, 21/8/94; Embargos: autos 141194 «DGR c/Coria Roberto Fco. p/ap.» \$ 1137,66, 3º Trib. Trib., Reg. Fs. 113, To. 258 emb. gral. ent. 436046 del 20/2/07; estos autos \$ 5.100.-, registrado fs. 107, To. 303, emb. Gral. Ent. 561138, 7/4/08.- Avalúo Fiscal: \$ 11.819.- Base: \$ 8.273,30.- Los oferentes presentarán propuestas conforme acordada n° 19.863, debiendo conte-

ner un precio único, cierto e incondicionado en el formulario especialmente autorizado que será entregado en Secretaría del Juzgado y firmado por los proponentes, debiendo declarar en el mismo el nombre, número documento y domicilio legal del comitente, si lo hubiere y presentar dentro de las 24 horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos, en su defecto se tendrá al proponente como adjudicatario definitivo. El adquirente deberá denunciar Cuit o Cuit y abonar la seña, comisión e impuesto fiscal en efectivo, de no ocurrir ello se proseguirá inmediatamente con el acto de apertura.- Los sobres se deben presentar hasta con cuarenta y ocho horas de anticipación en el Tribunal, bajo recibo de recepción de Secretaría.- Comprador abonará efectivo acto subasta 10% seña, 3% comisión, 3,5 % impuesto fiscal, saldo aprobada subasta. Para la inscripción registral del inmueble, previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a cargo del comprador la tramitación y aprobación, conforme Disposición Técnico Registral n° 20- Títulos, deudas, plano, agregados autos, no admitiéndose reclamos posteriores subastas. Informes, Juzgado o Martillero, Mitre 535, Oficina 28 B, Ciudad, tél. 155554240.- Bto. 58650 6/7/8/12/13/10/2010 (5 Pub.) \$ 187,50

Mejoramiento de Ofertas

Edicto: llamado a mejoramiento de oferta, en Autos N° 30.293 caratulados «**MALAH JORGE ELIAS, SALOMÓN ANTONIO MALAH Y SANTIAGO RICARDO MALAH p/ quiebra**», originarios del 1º juzgado de procesos concursales y registro, sobre las ofertas presentadas en relación a las partes proporcionales que corresponden: 1º) El 25% indiviso sobre la finca de 11Ha 7.766,20m², límites y medidas perimetrales en autos, ubicada en «El Ramblón» distrito Alto Verde departamento de San Martín Mendoza, (Partiendo de la Ciudad de Mendoza por ruta nacional N° 7 hacia el Este 67 km, llegando a calle VEGA, realizamos rotonda y giramos 4km al norte por asfalto, llegamos a carril Nor-

te (asfaltado) y girando nuevamente al Este aproximadamente 2.500 metros nos encontramos con la finca de 150mts de frente sobre el carril) cuyo dominio corresponde al Tomo 71 D de San Martín fs. 313 As 16.987, Padrón de Rentas 08-13.772/1, Nomenclatura Catastral 11-10-8800-00013-7720-000-6, Avalúo Fiscal año 2010 \$34.286,00. Sobre el mismo se encuentran cultivados parrales con variedades criollas con una producción aproximada de 250 quintales. Sobre el costado Oeste y a unos 340metros del carril Norte nos encontramos con dos viviendas, una de 32m² desocupada, en regular estado, estructura de ladrillo, techo de caña y barro, posee una cocina, un dormitorio y dos divisiones para baño sin accesorios. La otra vivienda de 105m² aproximadamente, estructura de ladrillo, techo de caña y barro, carpintería de madera, piso llaneado, está compuesta por tres dormitorios, un comedor, una cocina, una despensa, un baño con taza y cochera abierta, ocupado por el señor Remigio Gil, DNI 10.143.138 y familia en carácter de contratista, además alrededor de las viviendas nos encontramos con árboles como eucaliptos, álamos y pimientos, debo destacar que sobre el costado norte de las viviendas y límite sur con la Bodega pasa una hijuela donde existe una línea de álamos, debo destacar que el inmueble reconoce una servidumbre de paso y de riego de un pozo semisurgente, además tiene Usufructo a favor de la señora Latife Nahman de Malah sobre el 50% de la producción total del inmueble durante toda su vida. Oferta a mejorar. Base \$25.000,00. 2º) El 50% indiviso de un local comercial ubicado en calle Pablo Pescara N° 225 del departamento de Maipú Mendoza, superficie de 73,65m², cuyo dominio corresponde al Tomo 84 E de Maipú fs. 905 As 17.349, Padrón de Rentas 57-45.410/0, Nomenclatura Catastral 07-01-1000-15000-0330-000-0, Padrón Municipal N° 16.123, Avalúo Fiscal año 2010 \$23.195,00. Se trata de un terreno de 5,88m de frente sobre calle Pescara por 13m de profundidad, de los cuales se encuentran construidos un local comercial sobre los primeros diez metros, los tres metros restantes se encuentran sin construir aislados del salón comercial, para ingresar a este baldío se

debe acceder por la playa de estacionamiento que se encuentra sobre el costado Norte del bien, la superficie cubierta del salón comercial es de 56m², categoría 003 del año 1993 según banco de información catastral, este local comercial sobre calle Pesca posee una gran vidriera con persiana metálica e ingreso al mismo con puertas estructura metálica y vidrio. Sobre el vértice Noreste posee un baño con inodoro y lavatorio y a continuación un depósito de pequeñas dimensiones ambos con puertas de madera. Posee dos ventanas traga luz parte superior Este, piso alfombrado, paredes enlucidas y cielos rasos en buen estado de conservación. El mismo se encuentra alquilado al señor José Eduardo Ramis cuyo contrato finaliza el 31 de Febrero de 2011 abonando un canon mensual de \$ 2.000,00, posee servicio de energía, gas y agua proveída por la Municipalidad de Maipú. Debo destacar que el inmueble se encuentra en un lugar preferencial y de alto influencia comercial de la ciudad de Maipú a escasos 25m de calle San Martín donde se encuentra la plaza departamental y la municipalidad. Oferta a mejorar. Base \$30.000,00. Haciendo saber a los posibles interesados que podrán efectuar mejoras, las que deberán presentarse en sobre cerrado hasta las trece horas del día 18 de octubre de 2010 en Secretaría del Tribunal sito en calle Pedro Molina 517, planta baja, Ciudad, Mendoza; debiendo acompañarse boleta de depósitos judiciales en el Banco Nación Argentina, suc. Tribunales Mendoza, a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, títulos públicos (a valor de cotización para su venta) o fianza bancaria exigible a primera demanda, por el 10% de la oferta en concepto de garantía de la misma y asumir en forma expresa los gastos y tasas que irrogue la división de los condominios. El día 19 de octubre de 2010 a las 11.00 hs. se procederá a la apertura de los sobres; todo ello en acto público a celebrarse en el despacho del suscripto, pudiendo los oferentes de cada caso mejorar las ofertas en rueda de mejoramiento a realizarse por el enajenador en el acto de la audiencia sin límite. Quien o quienes resulten adjudicados deberán depositar el precio (para el caso que la garantía sea me-

dante depósito judicial, podrá incluirse como parte del mismo) dentro del plazo del inciso 8 del art. 205 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, como así también, el 3% mas IVA de comisión para el enajenador y el 3,5% impuesto fiscal; bajo apercibimiento de darles por decaída las ofertas y perdida la garantía de mantenimiento. Informes sindicatura contador Horacio Fernandez Egea cel. 155578318 o enajenador martillero Roberto E. L. Kollenberger Mat. 1804, cel. 155633183 - 155178874. C.A.D. 14108
4/6/8/13/15/10/2010 (5 Pub.)
a/cobrar 275 fracc

Concursos y Quiebras

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en calle Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 350/353 de los Autos N° 11.482 caratulados «**CUNEO RODOLFO ALEJANDRO p/QUIEBRA A**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 10 de septiembre de 2010. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra del patrimonio del causante de Rodolfo Alejandro Cuneo, cuya sucesión tramita en los Autos N° 149.334 «Cuneo Rodolfo Alejandro p/Sucesión» del 2° Juzgado Civil, Comercial y Minas de esta Primera Circunscripción Judicial; con domicilio en calle Lautaro N° 3502, B° SUPE, Godoy Cruz, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar al síndico designado en autos y que tiene el cargo aceptado a fs. 67 quien deberá confeccionar y diligenciar los oficios de ley. 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en el Banco Central de la República Argentina a fin de comunicar la inhabilitación del patrimonio sucesorio del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor como así también la indisponibilidad de los fondos

que pudieran hallarse depositados en las entidades dependientes del B.C.R.A. y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiése. 4°) Ratificar la inhibición general del patrimonio del fallido para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos, ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo. Oficiése. 5°) Intimar al patrimonio sucesorio del fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al patrimonio sucesorio del fallido para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al patrimonio sucesorio del fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del patrimonio sucesorio del fallido, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9°) Ordenar se giren los oficios que prevé la norma del Art. 132 Ley 24522. 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. 11°) Fijar el día 25 de octubre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 09 de noviembre de 2010 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522 (Art. 200 6° párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24522. 12°) Fijar el día 13 de diciembre de 2010 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admi-

bles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 202 segundo párrafo y 55 LCQ, dictándose sentencia de verificación de créditos el 28 de diciembre de 2010. 13°) Fijar el día 25 de febrero de 2011 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día 09 de marzo de 2011. 14°) Disponer la realización de los bienes del patrimonio sucesorio del fallido, asignando a tal fin al síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los mismos (Art. 204 Ley 24522). 15°) Disponer que la Oficial de Justicia de los Tribunales Concursales realice el inventario correspondiente dentro de los treinta días el cual comprenderá sólo rubros generales. 16°) Ordenar la incautación de bienes del patrimonio sucesorio del fallido y su posterior entrega a la sindicatura en la forma prevista en el Art. 177 inc. 2° y 3° Ley 24522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la Oficial de Justicia de los Tribunales Concursales. Habilitase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Cópiese. Regístrese y notifíquese por lista (273 ap. 5 Ley 24522). Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdor. Francisco A. Mac Donnell con domicilio en Honorio Barraquero N° 70, Godoy Cruz, Mendoza. C.A.D. 14101
30/9 y 1/4/5/6/10/2010 (5 P.)
A/Cobrar 230 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en calle Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 197/199 de los Autos N° 14.800 caratulados «**GOMEZ JOSE LUIS p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «16 de septiembre de 2010. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Gómez José Luis D.N.I. N° 18.632.752, domiciliado en manzana J casa 20, B° Paraguay, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de

aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con los dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdr. Zea Luis Emilio Miguel con domicilio en calle 9 de Julio N° 1357, 6° Piso Oficina 2, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 14100 30/9 y 1/4/5/6/10/2010 (5 P.) A/Cobrar 80 frac.

3° Juzgado Concursal, Autos N° 15.793 «**ONTIVERO ALDO ERNESTO p/CONC. PREV.**», 05/08/2010 ordénase apertura concurso Ontivero Aldo Ernesto, D.N.I. 17.177.800 con domicilio denunciado en calle Lugones N° 5838, B° C. del Rosario, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 30/03/2011 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Mariano Oscar Cortijo Yáñez, domicilio 9 de Julio N° 1357, 6° Piso, Dpto. 1, Ciudad, Mendoza. Atención: lunes, martes y jueves de 16.00 horas a 20.00 horas Tel.: 4381249 - 155891042. Dra. Politino, Juez. Bto. 59111 30/9 y 1/4/5/6/10/2010 (5 P.) \$ 37,50

3° Juzgado Concursal, Autos N° 15.827 «**TELLO MARTIN ANDRES p/CONC. PREV.**», 06/08/2010 ordénase apertura concurso Tello Martín Andrés, D.N.I. 22.603.259 con domicilio denunciado en calle Capilla de Nieve N° 1292, San José, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 01/04/2011 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Hernán Luis Sagas, domicilio San Martín N° 941, 7° Piso, Oficina 1, Ciudad, Mendoza. Atención: lunes, martes y miércoles de 16.00 horas a 20.00 horas Tel.: 4203416 - 155411648. Dra. Politino, Juez. Bto. 59113 30/9 y 1/4/5/6/10/2010 (5 P.) \$ 37,50

3er. Juzgado Concursal, Autos N° 15.839 «**CHICALA SERGIO JESUS p/CONC. PREV.**», 09/08/2010 ordénase apertura concurso Chicala Sergio Jesús, D.N.I. 27.411.154 con domicilio denunciado en manzana C, casa 18, B° Santa Rita, Ciudad, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 06/04/2011 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Síndico: Ctdora. María del Valle Vaieretti, domicilio calle Alem N° 25, 5° Piso, Oficina 6, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 horas a 20.00 horas Tel.: 4234205. Dra. Politino, Juez. Bto. 59114 30/9 y 1/4/5/6/10/2010 (5 P.) \$ 37,50

3er. Juzgado Concursal, Autos N° 15.822 «**VILLEGAS PEDRO RAUL p/CONC. PREV.**», 05/08/2010 ordénase apertura concurso Villegas Pedro Raúl, D.N.I. 25.628.745, domicilio manzana D, casa 12, B° Malvinas Argentinas, Guaymallén Mendoza. Fechas fijadas: hasta 28/03/2011 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Síndico: Ctdora. Sandra Bibiana Merino, domicilio calle Formosa N° 151, Planta Alta, Dpto. 2, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, jueves y viernes de 16.00 horas a 20.00 horas Tel.: 4241723. Dra. Politino, Juez. Bto. 59115 30/9 y 1/4/5/6/10/2010 (5 P.) \$ 37,50

1er. Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Lucía Sosa. Autos N° 52.385 caratulado: «**SOTO SERGIO SEBASTIAN p/CONC. PREV.**» Presentación 28/05/2010 y 15/06/2010 abrióse, Sergio Sebastián Soto, D.N.I. N° 24.263.661 con domicilio real sito en Calle Francia N° 2110, Las Heras, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 07/02/2011 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Síndico: Ctdora. Silvia Alejandra Monte. Domicilio Chaco N° 3298 B° SUPE, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mza. Atención: Lun., Miér. y Viernes. Horario: 17 a 21 hs. Tel.: 4281749 - 155569359/ 4272822. Bto. 59109 30/9 y 1/4/5/6/10/2010 (5 P.) \$ 37,50

3er. Juzgado Concursal, Autos N° 15.760 «**LUCERO CLAUDIO NORBERTO p/CONC. PREV.**» 06/08/2010 ordénase apertura concurso Lucero Claudio Norberto, D.N.I. 27.786.739 con domicilio en

manzana 17, casa 39, B° Cadore, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 04/04/2011 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Alfonso Alonso, domicilio calle Mitre N° 1448, Local 35, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 horas a 20.00 horas Tel.: 4300114 - 153657610. Dra. Politino, Juez. Bto. 59110 30/9 y 1/4/5/6/10/2010 (5 P.) \$ 37,50

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales Mendoza hace saber a acreedores e interesados que en el Expte. N° 15.852 «**LOPEZ RICARDO OMAR p/CONC. PREV.**», por Autos de fecha 17/06/2010 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Ricardo Omar López, D.N.I. N° 13.184.634; C.U.I.L. N° 20-13184634-8, Presentación en concurso preventivo: 08/06/2010. Hasta el día 09/03/2011 como fecha en que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (Art. 32 LCQ); hasta el 23/03/2011 impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). Síndico designado: Martín Omar Tillar, domicilio San Martín 941, 7° Piso, Oficina 1, Ciudad, Capital, Mendoza. Horario de atención: lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 hs. Tel.: 4203417/ 155635385. Juez: Dra. Estela Inés Politino. Bto. 59125 30/9 y 1/4/5/6/10/2010 (5 P.) \$ 60,00

Segundo Juzgado Concursal Juez Gloria Cortez, Autos N° 73.274 «**SANCHEZ, MIGUEL ANGEL p/CONC. PREV.**» 07/05/10 presentación en concurso preventivo, 07/09/2010 ordénase apertura Concurso de Miguel Angel Sánchez, DNI N° 14.775.667: III. Fijar el día quince de noviembre de 2010 presentación verificación Síndico (Art. 14 inc. 3 de la LCQ); IV: hasta treinta de noviembre de 2010 revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Ctdor. Carlos Benaroya, España N° 1248, 6° Piso, Of. 78, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, Martes, Miércoles - 16.00 a 20.00 hs. Tel.: 4294082. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Secretario. Bto. 59181 1/4/5/6/7/10/2010 (5 P.) \$ 45,00

Segundo Juzgado Concursal Juez Gloria Cortez, Autos N°

73.208 «**CORNEJO, MARCELA FABIANA p/CONC. PREV.**» 29/03/10 presentación en concurso preventivo, 07/09/2010 ordénase apertura Concurso de Marcela Fabiana Cornejo, DNI N° 18.446.527: III. Fijar el día quince de noviembre de 2010 presentación verificación Síndico (Art. 14 inc. 3 de la LCQ); IV: hasta treinta de noviembre de 2010 revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Ctdora. Evangelina Beatriz Ruiz, Cobos N° 630 de Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Viernes - 16.00 a 20.00 hs. Tel.: 4319546 - 156750473. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Secretario. Bto. 59180 1/4/5/6/7/10/2010 (5 P.) \$ 45,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y, Minas de la 3ra. Circunscripción, Autos N° 51.731 «**GODOY, LUCAS EDUARDO p/CONCURSO PREVENT.**», 10/09/2010, Sentencia, Declarar abierto concurso preventivo de Lucas Eduardo Godoy DNI N° 25.842.381 domicilio real Manzanilla «D» Casa «12» del Barrio Almirante Brown, Rivadavia, Mendoza. Domicilio legal Estrados del Juzgado, Avda. España 29 1er. Piso, Gral. San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 11-11-2010 presentación acreedores pedidos de verificación a Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), hasta 13-12-2010 fecha en la cual síndico deberá presentar informe individual, hasta 24-02-2011 fecha en la cual síndico deberá presentar informe general (Art. 14 inc. 9, 35 y 39 L.C.Q.), revisión legajos y formular impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 34). Dr. Lioy Juez. Síndico Contador García, María Alejandra. Domicilio España 543 Ciudad de San Martín, Mza. Atiende: Martes, Miércoles, Jueves de 19.00 a 21.00 horas. Bto. 59186 1/4/5/6/7/10/2010 (5 P.) \$ 67,50

Primer Juzgado de Procesos Concursales San Rafael Mza. Autos N° 45.274 «**ZABALA NILDA DANIELA p/CONC. PREVENTIVO**». 02/09/2010 Fecha presentación. 08/09/2010 ordénase apertura concurso de Nilda Daniela Zabala, DNI N° 18.626.002. Fechas fijadas: hasta 29/10/2010 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3). Hasta 12/11/2010 revisión legajos (Art. 34). Síndico: Contadora Evelina García Druetta. Domicilio: Las Heras N° 140, San Rafael, Mendoza. Aten-

ción: miércoles, jueves y viernes, 17 a 21 hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24.00 hs. Fdo. Dra. María Estela Marino de Vivanco, Juez. Bto. 59192

1/4/5/6/7/10/2010 (5 P.) \$ 45,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales San Rafael, Mza. Autos N° 45.272 «**MALLORQUIN CARLOS ANDRES p/CONC. PREVENTIVO**». 02/09/2010 Fecha presentación. 08/09/2010 ordenase apertura concurso de Carlos Andrés Mallorquín, DNI N° 26.598.324. Fechas fijadas: hasta 20/10/2010 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3). Hasta 12/11/2010 revisión legajos (Art. 34). Síndico: Contadora: Ricardo Ernesto Ríos. Domicilio H. Yrigoyen 61, Piso 1, Oficina 3, San Rafael, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves, 17 a 20 hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24.00 hs. Fdo. Dra. María Estela Marino de Vivanco, Juez.

Bto. 59191

1/4/5/6/7/10/2010 (5 P.) \$ 45,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 73.578 «**DIÁZ OMAR ALEJANDRO p/CONC. PREVENTIVO**», 06/08/2010 fecha de presentación del concurso; 07/09/2010 ordenase apertura concurso Omar Alejandro Díaz, DNI N° 17.261.716. Fechas fijadas: hasta 15/11/2010 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3 de la L.Q.C.). Hasta 30/11/2010 revisión legajos y formular por escrito las impugnaciones (Art. 34); Síndico: Contador José Antonio Moisés Godoy. Domicilio: Sarmiento 75, 4° Piso, Dpto. «D», Ciudad, Mza. Atención: lunes, martes y miércoles de 16.00 hs. a 20.00 hs. Teléfono: 4259051/ 154545794. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Secretario.

Bto. 59193

1/4/5/6/7/10/2010 (5 P.) \$ 45,00

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en calle Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 812 de los Autos N° 14.449 caratulados «**SABATINO -TONELLO S.A. p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de septiem-

bre de 2010. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1°) Fijar el día 27 de octubre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 11 de noviembre de 2010 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522 (Art. 200 6° párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24522. 2°) Fijar el día 15 de diciembre de 2010 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 202 segundo párrafo y 55 LCQ. Dictándose sentencia de verificación de créditos el 30 de diciembre de 2010. 3°) Fijar el día 01 de marzo de 2011 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día 11 de marzo de 2010. 4°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. Cúmplase por Secretaría y Mesa de Entradas. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 273 ap. 5 Ley 24522. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdr. Carlos Manuel Correas y Héctor Carlos Torres con domicilio en 9 de Julio N° 313, 2° Piso Oficina 3 Ciudad, Mendoza.

C.A.D. 14102

1/4/5/6/7/10/2010 (5 P.) A/Cobrar 110 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 174/175 de los Autos N° 69.396 caratulados: «**CAMPOS RAMONA MARGARITA p/ QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 05 de agosto de 2010. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la

quiebra de Ramona Margarita Campos D.N.I. N° F3.713.807; C.U.I.T. N° 27-03713807-5. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día quince de octubre de 2010 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día uno de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día catorce de diciembre de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día ocho de marzo de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día dieciocho de abril de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General (Art. 39 LC). Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula en papel simple al Síndico. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez». Síndico Ctdor. Mario Raúl Ibáñez con domicilio legal en calle Pedro Molina 461, P.B. O. 08, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4235482 - Cel.: 156399342. C.A.D. 14105

1/4/5/6/7/10/2010 (5 P.) A/Cobrar 75 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 136/137 de los Autos N° 71.536 caratulados: «**GUERRA MIRTA CRISTINA p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 10 de septiembre de 2010. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Mirta Cristina Guerra D.N.I. N° 11.344.174; C.U.I.T. N° 27-11344174-2. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día quince de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día treinta de

noviembre de 2010 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día veintiuno de febrero de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día quince de abril de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día veinte de mayo de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. (art. 39 LC).- Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula en papel simple al Síndico. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez». Síndico Ctdra. Elisa Mónica Bonder con domicilio legal en calle Lamadrid 534, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes; miércoles y viernes de 16.30 a 20.30 Tel. 4284980 - Cel.: 156046505.

C.A.D. 14104

1/4/5/6/7/10/2010 (5 P.) A/Cobrar 75 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 1.192/1.193 de los Autos N° 57.758 caratulados: «**DELTA INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.C.I. p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 07 de mayo de 2010. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Delta Ingeniería Industrial S.A.C.I., C.U.I.T. N° 30-51799993-4. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése». Y a fs. 152 se ha dispuesto lo siguiente: «Mendoza, 17 de septiembre de 2010. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Modificar las fechas dispuestas en la sentencia de fs. 1.192/1.193 en los puntos X a XIII, en el siguiente sentido: X. Fijar el día quince de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XI. Dos de marzo de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XII. Fijar el día veinte de abril de 2011 como fe-

cha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XIII. Fijar el día veintiséis de mayo de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General... Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula en papel simple al Síndico. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdra. Sandra Graciela Boueri con domicilio legal en calle Alem 25, 5º Piso, Of. 06, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00. Tel. 4234207, Cel.: 155948743. C.A.D. 14103 1/4/5/6/7/10/2010 (5 P.) A/Cobrar 90 frac.

3er. Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Lucero N° 15.651 «**BAZAN NICOLASA DEL CARMEN p/CONC. PREV.**», 14/12/09 ordénese apertura Concurso Nicolasa del Carmen Bazán, DNI 11682244. Fechas fijadas: hasta 29/10/10 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 15/11/10 revisión legajos impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 34). Síndico Badino Beatriz Claudina. Río Negro 282 Ciudad, Mendoza. Lunes, Miércoles, Viernes - 16.00 a 20.00. Dra. Politino, Juez.

Bto. 59223
1/4/5/6/7/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado de Procesos Universales y Registro en Autos N° 52.435 «**SUD INVERSORA S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO**» 1) Fijar el día 20 de diciembre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3°); pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 01 de febrero de 2011 (Art. 34); a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522. 2°) Fijar el día 03 de marzo de 2011 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35); dictándose resolución el 17 de marzo de 2011 (Art. 36). 3) Fijar el día 07 de octubre de 2011, como fecha hasta la cual la deudora gozará del período de exclusivi-

dad del Art. 43 Ley 24522/25.589 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta 20 días hábiles de anticipación al vencimiento del período, y fijándose la audiencia del día 30 de setiembre de 2011 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24522. Cópiese. Regístrese. Notifíquese, según lo establece el Art. 26 Ley 24522. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez. Síndicos designados: Sottano, Marisel Alicia y Rubio, Mónica Cecilia, domicilio legal en Buenos Aires N° 33 - 2º Piso - Of. 3 y 4 de Cdad., Mza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Bto. 59259 4/5/6/7/8/10/2010 (5 P.) \$ 120,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Quiebras. Autos N° 73.438 «**TOBARES GABRIEL HERNAN p/CONC. PREVENTIVO**», 11/06/2010 fecha de presentación del concurso; 26/08/2010 ordénase apertura concurso Tobares Gabriel Hernán DNI N° 27.740.458. Fechas fijadas: hasta 29/10/2010 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3 de la L.C.Q.). Hasta 15/11/2010 revisión legajos y formular por escrito las impugnaciones. Síndico: Contador Miriam Sonia Bisogno. Domicilio: Alte. Brown 1564, 1er. piso, Of. A, Godoy Cruz, Mza. Atención: martes, jueves y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4247510 Cel. 155357841. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Bto. 59273 4/5/6/7/8/10/2010 (5 P.) \$ 37,50

1er. Juzgado Concursal. Autos N° 52.599 «**CASTRO, MARCELO DANIEL p/CONCURSO PREVENTIVO**», 13/08/10 Presentación Concurso Preventivo Castro, Marcelo Daniel, DNI N° 28.527.400. Fecha apertura: 07/09/10. Fecha acreedores presentación verificación Síndico hasta el 23/12/10. Síndico: Orlandi Osvaldo, Buenos Aires 136, P 3º, Dpto. 3, Ciudad, Mendoza. Atiende: Lunes, Miércoles y Viernes de 17.00 a 21.00 hs. Tel.: 4298687/ Cel.: 155006355/ E-mail: osvaldoorlandi@hotmail.com. Bto. 59301 4/5/6/7/8/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

3er. Juzgado Concursal. Autos N° 15.897 «**RETAMALES, LILIANA BEATRIZ p/CONCURSO PREVENTIVO**», Presentación Concurso Preventivo: 26/07/10, Retamales,

Liliana Beatriz, DNI N° 18.004.026; Fecha apertura: 10/08/10. Fecha acreedores presentación verificación Síndico hasta el 11/04/11, revisar legajos e impugnaciones y observaciones hasta el 26/04/11. Síndico: Miguel Alberto Giménez, E. Blanco N° 930, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Atiende: Lunes, Martes y Jueves de 16.00 a 20.00 hs. Tel.: 4324045. Bto. 59302 4/5/6/7/8/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 52.625 «**ALLEGRETTI JUAN FELIPE p/CONC. PREVENTIVO**». 27/08/10 Presentación Concurso Preventivo Juan Felipe Allegretti DNI M6.146.227. Apertura: 13/09/10. Fechas fijadas: hasta 03/02/11 presentación solicitud verificación. Síndico: Alonso, José Luis DNI 10.938.451, Bravo 257, Ciudad, Mza. Atención: martes, miércoles, jueves 17 a 21 hs. Teléfono 4200617 - 156542626 E-mail: joseluisalonso@speedy.com.ar Bto. 59303 4/5/6/7/8/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

Dr.: Héctor R. Fragapane, titular 1º Juzgado Concursal, Secretaria Dra.: Lucia Raquel Sosa, Autos Nro. 52.491, caratulados «**CANTOS CARINA ANDREA S/CONCURSO (PREVENTIVO)**» 09/08/2.010 abriose Concurso Carina Andrea Cantos, D.N.I. 25.092.163, domicilio real Chiclaná N° 747, Panquehua, Las Heras, Mendoza, presentado fecha 14/06/2.010. Posibles acreedores tienen hasta 01/11/2.010 para presentar verificaciones domicilio Síndico: Vincenti, Osmar Elvio. Alem 25 5º piso - Of. 6 - Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles, jueves 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4234207 . Dr. Héctor Fragapane - Juez. Bto. 59320 1/4/5/6/7/10/2010 (5 Pub.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Concursal Juez Gloria Cortez, Autos N° 73.192 «**MOLLI, MIGUEL ANGEL p/CONC. PREV.**» 29/03/10 presentación en concurso preventivo, 26/08/2010 ordénase apertura Concurso de Miguel Angel Molli, DNI N° 29.190.136: III. Fijar el día veintinueve de octubre de 2010 presentación verificación Síndico (Art. 14 inc. 3 de la LCQ); IV: hasta quince de noviembre de 2010 revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Ctdor. Alfredo Manzur, Calle Alem 25, 5º Piso, Of. 06 de Ciudad, Ciu-

dad, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 16.00 a 20.00 hs. Tel.: 4234207 - 155041874. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Secretario. Bto. 59353 5/6/7/8/12/10/2010 (5 P.) \$ 45,00

3er. Juzgado Concursal, **ARENAS PATRICIO GABRIEL AUTOS N° 15.828 P/CONC. PREV.**, 06/08/2010 ordénase apertura concurso Arenas Patricio Gabriel, D.N.I. 27.785.574 con domicilio denunciado en calle Colombia N° 1746, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 05/04/2011 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Hasta 20/04/11 presentación de impugnaciones (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Gonzalo de la Cruz, domicilio Pedro Molina N° 565, 1er. Piso, Oficina A, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, martes y jueves de 16.00 horas a 20.00 horas Tel.: 154546754 - 4256958. Dra. Politino, Juez. Bto. 59352 5/6/7/8/12/10/2010 (5 P.) \$ 45,00

3º Juzgado Concursal, Autos N° 15.804 «**LEMONS, CAROLINA NATALIA P/CONC. PREV.**», 13/08/10 ordenase apertura concurso Lemos Carolina Natalia, DNI N° 31.922.717, domicilio calle Dorrego 1.013, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 12/04/11 presentación verificación Síndico (Art.32 L.C.Q.). Síndico Contador Miguel Angel Roberto Ardengo, calle Catamarca N° 135, 6º Piso, Oficina 7, Ciudad, Mendoza. Atención Lunes, Martes y Jueves de 16 a 20 horas. Teléfono: 4296934. Dra. Politino Juez Bto. 59359 4/5/6/7/8/10/2010 (5 Pub.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Concursal. Juez Dra. Gloria Esther Cortez, Secretario Dr. Pablo González Masanés en Autos N° 73.590 «**FIGUEROA PATRICIA MARINA p/CONC. PREV.**», 11/08/10 presentación en concurso preventivo. 07/09/10 ordénese apertura de concurso de Patricia Marina Figueroa DNI N° 12.584.194. Fechas fijadas: Hasta 15/11/2010 presentación verificación Síndico (Art. 14 3º LCQ). Hasta 30/11/10 revisión legajos impugnaciones domicilio sindicatura (Art. 34). Hasta 28/12/10 presentación Síndico informe individual (Art. 35) resolución 12/04/11 (Art. 36). Hasta 18/05/11 presentación informe general Síndico 03/06/11 Observarlo (Art. 40); hasta 26/04/11 presen-

tación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41) resolución 21/06/11 (Art. 42); audiencia informativa 18/08/11 10.00 hs. Art. 45; vencimiento periodo de exclusividad 25/08/11 (Art. 43) Síndico Ctdor. Guillermo Fuentes. Domicilio Alnte. Brown 1564 1er. piso Of. A Godoy Cruz Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00 hs. Tel.: 153022405.

Bto. 59365
5/6/7/8/12/10/2010 (5 P.) \$ 60,00

Segundo Juzgado Concursal. Juez Dra. Gloria Esther Cortez, Secretario Dr. Pablo González Masanés en Autos N° 73.586 «**CALLAUD SILVIA LILIANA p/ CONC. PREV.**», 10/08/10 presentación en concurso preventivo. 27/08/10 ordénese apertura de concurso de Silvia Liliana Callaud DNI N° 12.458.481. Fechas fijadas: Hasta 29/10/2010 presentación verificación Síndico (Art. 14 3° LCQ). Hasta 15/11/10 revisión legajos impugnaciones domicilio sindicatura (Art. 34) Hasta 04/02/11 presentación Síndico informe individual (Art. 35) resolución 04/04/11 (Art. 36) Hasta 23/05/11 presentación informe general Síndico 08/06/11 Observarlo (Art. 40); hasta 18/04/11 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41) resolución 23/06/11 (Art. 42); audiencia informativa 15/08/11 10.00 hs. Art. 45; vencimiento periodo de exclusividad 22/08/11 (Art. 43) Síndico Ctdora. Cecilia Beatriz Peña. Domicilio 25 de Mayo 891 Ciudad Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Miércoles de 16.30 a 20.30 hs. Tel.: 5423702.

Bto. 59364
5/6/7/8/12/10/2010 (5 P.) \$ 60,00

(*)

2° Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 1.009.048 «**GOMEZ HUGO VICENTE p/CONC. PREV.**», ordénese apertura concurso Gómez Hugo Vicente, DNI 14.174.854, domicilio en Uruguay 435, La Colonia, Junín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 25/10/10 presentación de verificación del Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 07/12/10 presentación del Síndico Informe individual (Art. 35); hasta 23/02/11 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Cdr. Raúl Arnaldo Morales, Legal: Ricardo Giraldes 780, San Martín, Mendoza. Solicitudes Pirovano 661, San Martín, Mendoza. Atención: Martes Miércoles y Jueves de 18.30 a

21.30 hs. Firma Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez.

Bto. 53608
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 45,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 232/233 de los Autos N° 65.620 caratulados: «**BRAVO GUILLERMO DANIEL p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 13 de septiembre de 2010. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Guillermo Daniel Bravo D.N.I. N° 23.347.111; C.U.I.T. N° 23-23347111-9. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiéese. XI. Fijar el día quince de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día treinta de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día veintiuno de febrero de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día quince de abril de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día veinte de mayo de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General (Art. 39 LC). Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula en papel simple al síndico. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez». Síndico Ctdor. Carina Elba López con domicilio legal en calle Alem 25, 5° Piso, Of. 06, Ciudad Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00. Tel. 4234207 - Cel.: 155943531. C.A.D. 14119
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.) A/Cobrar 100 frac.

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 142/143 de los Autos N° 71.934 caratulados: «**RETA**

JUAN CARMELO p/QUIEBRA», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 10 de septiembre de 2010. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Juan Carmelo Reta L.E. N° 8.140.995; C.U.I.T. N° 20-08140995-2. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiéese. XI. Fijar el día quince de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día treinta de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día veintiuno de febrero de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día quince de abril de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día veinte de mayo de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General (Art. 39 LC). Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula en papel simple al síndico. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez». Síndico Ctdor. Rodolfo David Fuentes con domicilio legal en calle España 1248, 4° Piso, Of. 47, Ciudad Mendoza. Días y Horarios de Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00. Tel. 4254892 - Cel.: 156632181. C.A.D. 14120
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.) A/Cobrar 100 frac.

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 151/152 de los Autos N° 71.516 caratulados: «**CONTE TERESA EDITH p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 17 de agosto de 2010. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Teresa Edith Conte D.N.I. N° 10.272.798; C.U.I.T. N° 27-10272798-9. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.

Oficiéese. XI. Fijar el día veintiséis de octubre de 2010 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día diez de noviembre de 2010 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día quince de diciembre de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día once de marzo de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día veintiuno de abril de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General (Art. 39 LC). Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula en papel simple al síndico. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez». Síndico Ctdor. Walter Daniel José con domicilio legal en calle Mitre 1.450, 1er. Piso, Of. 55, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4381076 - Cel.: 155458089. C.A.D. 14118
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.) A/Cobrar 100 frac.

(*)

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 145/146 en los autos N° 50.229 caratulados: «**DIMARCO FEDERICO GONZALO p/CONC. PREV. HOY QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 28 de setiembre de 2010. Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra del Sr. Federico Gonzalo Dimarco, DNI N° 30.735.682, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ)... 2°) Ratificar al síndico designado Cdr. Carlos Hugo Dalmau y que tiene el cargo aceptado en autos... 3°) Establecer el día 28 de marzo de 2011, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general previsto por el Art. 39 LCQ, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verifica-

ción presentar observaciones hasta el 11 de abril de 2011 (Art. 40). Fijar el día 11 de mayo de 2011 como fecha hasta la cual los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico (Art. 117); dictándose resolución el 26 de mayo de 2011 (Art. 117). 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Líbrense oficios y/u oficio Ley 22.172 según corresponde. 5°) Ratificar la inhibición general del fallido para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos, ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo. Oficiéese. 6°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquellos para la entrega al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al Síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción Ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así

también de aquellas causas donde la concursada o fallido es actora a los de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Arts. 21 inc. 1 y 132 1er. párr. LCQ). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. 12°) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin a la sindicatura designada, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13°) Disponer que la Oficial de Justicia del tribunal realice el inventario correspondiente dentro de los treinta días el cual comprenderá sólo rubros generales. 14°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la sindicatura en la forma prevista en el Art. 177, inc. 2° y 3° Ley 24522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la oficial de justicia del tribunal. Habilitase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. «Trábase embargo sobre el 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional de Empleo, la productividad el salario mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social y seguros obligatorios, afiliaciones y en caso corresponder cuota alimentaria)» que perciba el fallido a partir del mes de octubre de 2010 y hasta setiembre de 2011. Oficiéese en papel simple debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuentos de los haberes. 15°) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de sindicatura (Art. 103 LCQ). Líbrense las comunicaciones a los organismos correspondientes... 16°) Comuníquese a la Dirección General de Rentas de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 BO 28/01/08. Notifíquese

se por cédula en papel simple. Cópiese, regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez». Síndico: Cdor. Carlos Hugo Dalmau. Domicilio: Pascual Toso N° 245, San José, Guaymallén, Mendoza. Días de Atención: Lunes, Miércoles y Jueves 16.00 a 20.00 hs. C.A.D. 14117
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.)
A/Cobrar 310 frac.

(*)

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 122/123 en los autos N° 50.451 caratulados: «**ANDINO ROBERTO BRAULIO p/CONC. PREV. HOY QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 28 de setiembre de 2010. Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra del Sr. Roberto Braulio Andino, DNI N° 18.574.521, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ)... 2°) Ratificar al síndico designado Cdor. Juan Roberto Espilocín y que tiene el cargo aceptado en autos... 3°) Establecer el día 28 de marzo de 2011, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general previsto por el Art. 39 LCQ, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 11 de abril de 2011 (Art. 40). Fijar el día 11 de mayo de 2011 como fecha hasta la cual los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico (Art. 117); dictándose resolución el 26 de mayo de 2011 (Art. 117). 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Líbrense oficios y/u oficio Ley 22.172 según corresponde. 5°) Ratificar la inhibición general del fallido para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos, ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo. Oficiéese. 6°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquellos para la entrega al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requi-

sitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al Síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción Ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallido es actora a los de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Arts. 21 inc. 1 y 132 1er. párr. LCQ). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. 12°) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin a la sindicatura designada, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13°) Disponer que la Oficial de Justicia del tribunal realice el inventario correspondiente dentro de los treinta días el cual comprenderá sólo rubros generales. 14°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su pos-

terior entrega a la sindicatura en la forma prevista en el Art. 177, inc. 2° y 3° Ley 24522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la oficial de justicia del tribunal. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. «Trábase embargo sobre el 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional de Empleo, la productividad el salario mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social y seguros obligatorios, afiliaciones y en caso corresponder cuota alimentaria)» que perciba el fallido a partir del mes de octubre de 2010 y hasta setiembre de 2011. Oficiése en papel simple debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuentos de los haberes. 15°) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de sindicatura (Art. 103 LCQ). Librense las comunicaciones a los organismos correspondientes... 16°) Comuníquese a la Dirección General de Rentas de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 BO 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 17°) A los fines del Art. 7 Ley 8131 comuníquese a la Inspección General de Seguridad y Ministerios de Seguridad y Gobierno de la Provincia, haciendo saber que el presente se trata de una quiebra indirecta cuyo concurso preventivo fue solicitado el 22 de setiembre de 2008. Oficiése en papel simple. Cópiese, regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez». Síndico: Cdor. Juan Roberto Espilocín. Domicilio: Maza 1264, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Días de Atención: Lunes, Martes y Miércoles - 16.00 a 20.00 hs. C.A.D. 14116 6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.) A/Cobrar 310 frac.

(*)

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría Ad-Hoc a cargo de la Dra. Mariela Selvaggio, hace saber que a fs.

187/190 de los Autos N° 44.859 caratulados «**CHAVERO CIRILO ALBERTO p/CONCURSO PREVENTIVO**» se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 22 de setiembre de 2010. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. Cirilo Alberto Chavero, Documento Nacional de Identidad N° 18.169.433, C.U.I.T. N° 20-18169433-6 con domicilio real en calle Neuquén N° 470 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse al mismo para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a Sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilítase lugar. VI) Prohíbese al fallido a realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día veintidós de octubre del año dos mil diez como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día cinco de noviembre del año dos mil diez a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el Art. 279 de la Ley 24.522. Síndico designado en autos: Cdora. Evangelina García Druetta, domiciliado en calle Las Heras N° 140 de esta ciudad de San Rafael, Mendoza. C.A.D. 14115 6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.) A/Cobrar 115 frac.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros,

a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en Av. San Martín N° 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 15/18 de los Autos N° 15.778 caratulados «**CABELLO EMANUEL p/QUIEBRA A**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 18 de agosto de 2010. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Cabello Emanuel D.N.I N° 28.952.104, domiciliado en calle manzana G casa 29, B° Unión y Patria, Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si la tuviera. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y de conformidad con lo dispuesto por al Art. 89 Ley 24.522... 14°) Fijar el día 15 de octubre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de su créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 01 de noviembre de 2010, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.255 (Art. 200, párr. 6° Ley 24522)... 15°) Fijar el día 02 de diciembre de 2010 como fecha hasta cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 17 de diciembre de 2010. 16°) Fijar el día 17 de febrero de 2011, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentar observaciones hasta el 01 de mar-

zo de 2011. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdor. María Estela Acosta con domicilio en calle Palero N° 35, Ciudad, Mendoza.

C.A.D. 14109
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.)
A/Cobrar 135 frac.

(*)

Tercera Circunscripción Judicial, Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Rivadavia, Mendoza, Autos N° 27.044, caratulados: «**TOBARES MARTIN CEFERINO p/ QUIEBRA VOLUNTARIA**». Se notifica que a fs. 22/24, de los mencionados autos, se declaró en estado de quiebra a: Martín Ceferino Tobares, D.N.I. N° 24.702.855, con domicilio en calle Las Trojas s/n Los Campamentos, Rivadavia, Mendoza. Fecha: hasta: 08/11/10 presentación verificación a Sindicatura; hasta: 15/12/10 presentación Síndico Informe Individual; hasta: 28/02/11 presentación Síndico Informe General; Conjuez a cargo Despacho: Dra. Claudia Ambrosini. Síndico Contador: Edgardo Mario Consolini, domicilio: 9 de Julio N° 385, San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 18.00 a 20.00 horas.

C.A.D. 14114
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.)
A/Cobrar 35 frac.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en calle Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 142/144 de los autos N° 15.198 caratulados «**ALTAMIRANDA CARLOS p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «17 de setiembre de 2010. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Altamiranda Carlos D.N.I N° 17.336.469, domiciliado en calle Acceso Norte N° 3241, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segu-

ra posesión de los mismos. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdr. Daniel Blas Ramón Sánchez con domicilio en calle Alem N° 25, 4° piso oficina 4, Ciudad, Mendoza.
C.A.D. 14112
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.)
A/Cobrar 80 frac.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en calle Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 185/187 de los autos N° 15.061 caratulados «**ZALAZAR HIPOLITO OMAR p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «21 de septiembre de 2010. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Zalazar Hipólito Omar D.N.I N° 25.743.639, domiciliado en calle Lamadrid N° 513, Luján de Cuyo, Mendoza. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdr. Alberto César Canal con domicilio en calle Colón N° 430, 5° piso oficina F, Ciudad, Mendoza.
C.A.D. 14111
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.)
A/Cobrar 80 frac.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en calle Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 186/188 de los autos N° 15.136 caratulados «**BALDUZZI STELLA MARIS p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «23 de septiembre de 2010. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Balduzzi Stella Maris D.N.I N° 6.373.825, domiciliada en Manzana 7, Casa 16, calle Mariano Balcarce N° 4.064, B° Cadore, Villa Nueve, Guaymallén, Mendoza. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de

la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en calle Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 175/178 de los autos N° 14.375 caratulados «**GOMEZ RAMON ANGEL p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «22 de septiembre de 2010. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Gómez Ramón Angel D.N.I N° 8.456.800, domiciliado en Manzana D Casa 1, B° Colonia 1, Colonia Segovia, Guaymallén, Mendoza. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdr. Guillermo Fabián Muñoz con domicilio en Av. España N° 1057, Planta Baja, Oficina 13, Ciudad, Mendoza.
C.A.D. 14113
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.)
A/Cobrar 80 frac.

(*)

1er. Juzgado Concursal. Autos N° 52.113 «**DELSOUX, MARGARITAMARIA p/CONCURSO PREVENTIVO**». 18/02/10 Presentación Concurso Preventivo: Delsoux, Margarita María, D.N.I. N° F 4.497.845. Fecha apertura: 11/03/10. Reprogramación: Fechas Fijadas: Presentación de verificación ante el Síndico hasta el 14/02/11. Síndico: Garbuijo Alejandro Roberto, domicilio: Montevideo 127, P 6°, Of. 9, Ciudad, Mendoza. Atiende: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.30 a 20.30 hs. Tel.: 4259938 / Cel. 156512027 / E-mail: alejandrog@garbuijlopez.com.ar
Bto. 59435
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

(*)

1er. Juzgado Concursal. Autos N° 52.619 «**JOFRE, JORGE NESTOR p/CONCURSO PREVENTIVO**», 26/08/10 Presentación Concurso Preventivo Jofre, Jorge Néstor, D.N.I. N° 17.390.466; Fecha Apertura: 13/09/10. Fecha acreedores presentación verificación Síndico hasta el 01/02/11. Síndico: Narváez José Manuel, San Martín 1432, P. 1° Of. F-G, Ciudad, Mendoza. Atiende: Martes, Jueves y Viernes de 17.00 a 21.00 hs. Tel.: 4259512/ E-mail: contadornarvaez@yahoo.com.ar
Bto. 59434
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Cir-

cunscripción de Mendoza, pone en conocimiento que en Autos N° 12.863 caratulados «**BRIZUELA AGÜERO JORGE DARIO p/QUIEBRA**» la Sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución Final. Fdo. Estela Inés Politino, Juez.
Bto. 58608
6/7/10/2010 (2 P.) \$ 6,00

Títulos Supletorios

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, en Autos N° 101.361 «**GRIFUL EMILIO c/CAMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS S.A. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo 2414, Loteo Suárez, Godoy Cruz, Mendoza, anotado en el Registro de la Propiedad Raíz al número 16.110, fs. 589, T° 70 «E» de Godoy Cruz, Mendoza. Notifíquese mediante edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 57757
30/8 - 2/7/10/15/20/23/28/9 y 1/6/10/2010 (10 P.) \$ 75,00

Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial - Autos 1.007.395 «**BARDARO PASCUAL LUIS y OSVALDO ALBERTO BARDARO p/PRESCRIPCIÓN**» hace saber que a fs. 115 ha declarado que para los actores los Sres. María Isabel, Vicente, Francisco, Adela, Juan José, Eduardo, Joaquina, Matilde, Enrique, Ricardo, Elisa, Clotilde y Marta Caride Llame, Vicente Caride son personas de ignorado domicilio; que a fs. 128 vta. ha ordenado el traslado a los demandados María Isabel, Vicente, Francisco, Adela, Juan José, Eduardo, Joaquina, Matilde, Enrique, Ricardo, Elisa, Clotilde y Marta Caride Llame, Vicente Caride y Provincia de Mendoza y cita: a todos los que se consideren con derecho sobre el fundo denominado «El Puntudo», enclavado con salida, a huella de acceso (desde Ruta Provincial N° 77, distrito Villa, Departamento La Paz, Mendoza, inscripto el Título 1 en Registro como Insc. Marg. 851, tomo 8 fs. 409 de La Paz, y título 2 sin inscripción (Art. 2342 C. Civil), Padrón Rentas 12/00675 y 12/00678 para que dentro de los diez días desde la última publicación

comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. C.P.C.).

Bto. 57994

2/7/10/15/20/23/28/9 y

1/6/12/10/2010 (10 P.) \$ 180,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza de los Autos N° 119.600 intitulados «**VIDELA, MARIA ANGELICA c/MASSOLINO MARTINEZ SARA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». De la demanda interpuesta traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal -Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C. y 14 de la Ley 14.159. Notifíquese. Dése intervención al Fiscal de Estado y Municipalidad de Guaymallén. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez». Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes citándose a todos lo que consideren con derecho sobre el inmueble. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. La ubicación del inmueble que se pretende usucapir sito en Ricardo Gutiérrez 274 del departamento de Guaymallén Distrito Pedro Molina de la Provincia de Mendoza bajo el número 25152/04 siendo el Padrón municipal el número 12575.

Bto. 70569

7/10/15/20/23/28/9 y 1/6/12/15/10/2010 (10 P.) \$ 180,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Mendoza, Autos N° 113.753 caratulados « **DIAZ, LIGIA XIMENA c/LONCARIC ANTIC FRANCA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos sito San Martín 1715, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto Folio Real Matrícula 64566/5, Asiento A-1; Nomenclatura Catastral 05-01-04-0011-000042, con 140,78 m² ó 140,99 m² de superficie según mensura o título; padrón Rentas 44842/05; padrón municipal 19896; límites: Norte 15,03 mts. con Daniel Felipe Richardi; sur 15,25 mts. con Franca Loncharich; este 8,78 mts. con Ramón Rodolfo Raiti; oeste 9,98 mts. con Av. San Martín. Noti-

ficando fs. 14: «Mendoza, 18 de agosto de 2008... De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado al demandado por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159)... Notifíquese... Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez». Y fs. 208: «Mendoza, 23 de octubre de 2009. Téngase por ampliada la demanda en tiempo y forma de ley (Art. 171 del CPC) en la forma señalada en la presentación que antecede. Notifíquese la petición juntamente en el traslado de la demanda ordenada a fs. 14. Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez».

Bto. 27920

20/23/28/9 y 1/6/12/15/20/25/28/10/2010 (10 P.) \$ 210,00

Juez Segundo Juzgado Civil Autos 149.404 «**GOULU CELINA A. c/HEREDEROS ROSA RINALDI p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica Inés Salvador, DNI 18.083.923, de ignorado domicilio e interesados en inmueble inscripto Registro Propiedad Raíz al N° 21.937, fs. 429, T° 109 «D» de Guaymallén, ubicado en Panamá 2651, Belgrano, Guaymallén, resolución fs. 45: «Mendoza, abril 12 de 2007... De la demanda, traslado por diez días a los demandados para que comparezcan, contesten, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 214 del CPC - Ley 14.159). Notifíquese según corresponda. Firmado: Silvia Latino de Molina, Juez Subrogante».

Bto. 48656

20/23/28/9 y 1/6/12/15/20/25/28/10/2010 (10 P.) \$ 90,00

(*)

Juez del Noveno Juzgado Civil, en autos Nro. 149.432, caratulados: «**QUENO RICARDO Y OTS. c/BONIL BIENVENIDO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto a nombre del Sr. Bienvenido Bonil y a sus herederos Isabel Mercedes Moreno, Saturnina María Bonil Moreno; José Bienvenido Bonil Moreno; Mercedes Enriqueta Moreno y Pedro Antonio Bonil Moreno, bajo el asiento Nro. 3.132, fs. 193 del tomo 22 de Las Heras del Registro de la Propiedad Raíz, que ubica en la calle Paul Harris 238-242 de Las Heras, Mendoza, el decreto dicta-

do en Autos a fs. 255 que en su parte pertinente dice: «Mza., 19 de marzo de 2009. Por presentado, parte y domiciliado en el carcer invocado y en mérito a la copia del poder general para juicio acompañada (Art. 29 Sec. 1 del C.P.C.). Córrase traslado de la demanda a Bienvenido Bonil y terceros interesados en la fracción de la propiedad inmueble ubicada en Paul Harris 238-242 de Las Heras, Mendoza, por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. (Art. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Notifíquese. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble... Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet- Juez».

Bto. 59671

6/12/15/20/25/29/10 y 3/8/11/16/11/2010 (10 Pub.) \$ 210,00



Juez 1° Civil, Tunuyán: Autos N° 20.553, caratulados: «**CREMASCHI JUAN ANTONIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notificar a la Sra. Graciana María Ursomarzo de Subirats y en su defecto a quienes resulten ser sus posibles herederos, la siguiente providencia recaída a fs. 251 de autos: «Tunuyán, Mza., 17 de marzo de 2010. Autos y vistos... Considerando ... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo responsabilidad de la actora informante, y sin perjuicio del derecho de terceros, que Graciana María Ursomarzo de Subirats y de sus posibles sucesores son personas de ignorado domicilio (Art. 69 del C.P.C.). II- Notifíquesele la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario «Los Andes» por diez veces, a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214 Ap. I del C.P.C.) (Art. 72 Ap. IV del C.P.C.). III- Notifíquese el traslado de la demanda ordenado a la Sra. Graciana María Ursomarzo de Subirats y sus posibles sucesores mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario «Los Andes», en el modo indicado en el

punto II del presente resolutive. Notifíquese. Oficiése. Cúmplase. Fdo. Marta Villegas de Abraham, Juez».

Bto. 57936

2/7/10/15/20/23/28/9 y

1/2/6/10/2010 (10 P.) \$ 195,00

Autos Número 0569 «**TARRES JORGE FERNANDO c/MOLINA DAGOBERTO BENITO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». El Sr. Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza notifica a los presuntos herederos y posibles interesados del titular registral del inmueble objeto del presente proceso, Sr. Molina Dagoberto Benito, DNI N° 3.337.394 el resolutive de fs. 144 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 10 de febrero de 2010. Y vistos: Y considerando: Resuelvo: I) Hacer lugar al planteo efectuado a fs. 141 por la parte actora y en consecuencia dejar sin efecto el decreto de fs. 135 y en su lugar disponer: «De la demanda instaurada córrase traslado a los presuntos herederos y posibles interesados del titular registral del inmueble objeto de las presentes actuaciones ubicado en Mariano Moreno Número 165 de Pedro Molina Guaymallén Mendoza, por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y Art. 24 Ley 14159). Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose también a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez».

Bto. 57993

2/7/10/15/20/23/28/9 y 1/6/12/10/2010 (10 P.) \$ 210,00

Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas.- Tercera Circunscripción Judicial - Autos N° 1.008.272 **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/ JULIA M. ABRAHAN P/ EXPROPIACION**, cita en 10 días a todos los posibles interesados y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se expropia, ubicado en Ruta Nacional 7 s/n° a 490 ms hacia el este de su intersección con calle Leiva, Dto. Las Catitas,

Dpto. Santa Rosa, Mendoza, superficie total a expropiar de 162,27 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Asiento A-1 de la Matrícula N° 238.276/11 de Folio Real, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art. 26 Dec. Ley 1447/75) Firmado: Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez.- 6/14/16/20/22/24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (10 P.) S/Cargo

Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas.- Tercera Circunscripción Judicial - Autos N° 1.008.547 **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/ RAUL ARTURO TERENO P/ EXPROPIACION**, cita en diez días a todos los posibles interesados y a toda persona que se considere con derechos sobre inmueble que se expropia, ubicado en Ruta Nacional 7 s/n° esquina Hipólito Irigoyen, Dto. Las Catitas, Dpto. Santa Rosa, Mendoza, superficie total a expropiar de 1 ha. 3.779,91 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Asiento A-1 de Folio Real, Matrícula N° 235.507/11 de Santa Rosa, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art. 26 Dec. Ley 1447/75) Firmado: Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez.

6/14/16/20/22/24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (10 P.) S/Cargo

Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas.- Tercera Circunscripción Judicial - Autos N° 1.008.194 **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/ RIO MENDOZA SRL P/ EXPROPIACION**, cita, emplaza en diez días a todos los posibles interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en Ruta Nacional 7 s/n°, del Dto. La Dormida, Dpto. Santa Rosa, Mendoza, superficie total a expropiar de 6.143.22 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Asiento A-1 de Folio Real, Matrícula N° 223581/11, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art. 26 Dec. Ley 1447/75) Firmado: Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez.

6/14/16/20/22/24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (10 P.) S/Cargo

Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas.- Tercera Circunscripción Judicial - Autos N° 1.008.269 **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/ BASAVILBASO LUIS Y OTS P/**

EXPROPIACION, cita en diez días a todos los posibles interesados y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se expropia, ubicado en Ruta Nacional 7 Km. 992,8, del Dto. Villa Nueva, Dpto. La Paz, Mendoza, superficie total a expropiar de 3 ha 7.522,67 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Asiento A-1 y A-2 de Folio Real, Matrícula N° 261364/12 de La Paz, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art. 26 Dec. Ley 1447/75) Firmado: Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez.

6/14/16/20/22/24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (10 P.) S/Cargo

Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas.- Tercera Circunscripción Judicial - Autos N° 1.008.548 **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/ SUSANA AMELIA ECHAPRESTO P/ EXPROPIACION**, cita en diez días a todos los posibles interesados y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se expropia, ubicado en CALLE Cruz del Yugo s/n° a 35,27 m. al norte de su intersección con Ruta Nacional 7 del Dto. Villa Nueva, Dpto. La Paz, Mendoza, superficie total a expropiar de 2.900,56 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Asiento A-1 de Folio Real, Matrícula N° 260.378/12 de La Paz, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art. 26 Dec. Ley 1447/75) Firmado: Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez.

6/14/16/20/22/24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (10 P.) S/Cargo

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Dr. Ricardo Sancho Autos 116.122 **«FISCALIA DE ESTADO c/BONILLA DULCENOMBRE y OTS. p/EXPROPIACION»** fs. 226 «Mendoza, 22 de abril de 2010... Cítese a todos los posibles interesados del bien a expropiarse: Fracción A) Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad al Asiento 3716 fs. 451 Tomo 31 de Las Heras, frente a calle Manuel A. Sáez en 72,62 mts., Fracción B) Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad como 3ª Inscripción al Asiento N° 3728, fs. 3 del Tomo 32 de Las Heras, por medio de edictos que se publicarán por diez días alternados en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor de Po-

bres y Ausentes (Art. 26 Dec. Ley 1447/75).

Bto. 48785

23/28/9 - 1/6/12/15/20/25/28/10 y 2/11/2010 (10 P.) \$ 120,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra.

GARAY CLARA, por reclamo de indemnización por fallecimiento, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en 1er. Piso, Cuerpo Central, Ciudad, Mendoza.

Bto. 48874

24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

La Sra. Jueza del Décimo Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 192.470 caratulados **«LOZANO, ARTURO JOSE c/ESCUDERO, OSCAR y OTS. p/MEDIDA PREVIA»** ordenó notificar a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio, conforme al decreto de fs. 31 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 7 de julio de 2010... Resuelvo: 2) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia emplazar a los presuntos herederos de Oscar Escudero LE 6.863.422 y de Dora Ana Gerlini L.C. 4.589.403, para que en el plazo de treinta días procedan a promover el juicio sucesorio de los mismos, bajo apercibimiento de ser iniciado por el tercero interesado (Art. 317 apartado V del CPC). 3) Disponer que lo ordenado en el punto precedente se notifique a los herederos conocidos denunciados Oscar Escudero y Ana Beatriz Escudero en los domicilios denunciados a fs. 18 punto V. 4) Disponer, asimismo, se notifique el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio, por medio de edictos que deberá publicarse por cinco veces en un mes en el «Boletín Oficial» y Diario Los Andes... Fdo. Dra. Beatriz Moureau, Juez».

Bto. 48946

24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 90,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, Segunda Circunscripción, Autos N° 119.776 **«ALÍAS VERONICA CECILIA c/COSTAS LEOPOLDO FEDERICO p/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO»**, ordenó traslado de la demanda interpuesta a fs. 114, con citación y emplazamiento al Sr. Costa Leopoldo Federico,

para que en diez días posteriores a la última publicación edictal, comparezca a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex lege por el Sr. Defensor Oficial. Fdo. Mónica del Carmen Cubillos.

Bto. 4965

23/28/9 - 1/6/12/14/19/22/28/10 y 1/11/2010 (10 P.) \$ 75,00

Juez 2° Juzgado de Paz notifica a María de los Angeles Contreras de ignorado domicilio en Autos N° 173.243 **«MONTE-MAR CIA. FIN. S.A. c/CONTRERAS, MARIA DE LOS ANGELES p/EJEC. TIPICA (P.V.E.)»** que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 9 de febrero de 2010. Autos y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar al incidente de caducidad de instancia promovido a fs. 72 y en consecuencia declarar caduco el proceso iniciado por Montemar Cía. Financiera S.A. contra María de los Angeles Contreras. II- Imponer las costas de los procedimientos caducos y las del incidente de caducidad a la actora (Art. 79 del C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales por el proceso caduco a los Dres. Ernesto A. Naveyra y Bruno H. Molesini, en conjunto, en la suma de Pesos ciento seis con 64/100 (\$ 106,64) (Arts. 3, 4 inc. a, 12, 19, 31 L.A.). IV- Regular los honorarios por el incidente de caducidad de instancia a la Defensoría Oficial de la Tercera Defensoría de Pobres y Ausentes, Dra. Marta A. O'Lery de Gil Posleman, en la suma de Pesos ciento uno con 60/100 (\$ 101,60) y al Dr. Bruno H. Molesini, en la suma de Pesos setenta y uno con 09/100 (\$ 71,09) (Arts. 3, 4 inc. a, 14, 19, L.A.). V- Notifíquese a la Décima Defensoría de Pobres y Ausentes. Cóp. Reg. Not. Fdo. María Marta Guastavino, Juez». A fs. 97 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 11 de febrero de 2010. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Modificar el dispositivo V del auto de fs. 95/96 en el siguiente sentido, donde dice: «Décima Defensoría» deberá decir: «Tercera Defensoría». Cóp. Reg. Not. Fdo. Dra. María Marta Guastavino, Juez». 28/9 y 1/6/10/2010 (3 P.) S/Cargo

Juez del Cuarto Juzgado de Familia, en Autos N° 134/10/4F caratulados **«SIERRA SANDRA ELDA CONTRA URQUIZA MARCELO CESAR POR DIVORCIO**

VINCULAR CONTENCIOSO» notifica al Sr. Urquiza, Marcelo Cesar, de ignorado domicilio, el siguiente proveído dictado a fs. 21 de autos, que en su parte pertinente expresa: «Mendoza, 01 de setiembre de 2010. De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de quince días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 79 y cc. LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc. C.P.C.). Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez de Familia».

28/9 y 1/6/10/2010 (3 P.) S/Cargo

Juez del Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial, en Autos N° 118.903 «**MARANO JUANA MARTA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» a fs. 157 resolvió citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir sito en calle Urquiza s/n Distrito Costa de Araujo, Lavalle, Mendoza. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.

Bto. 49036

28/9 - 1/6/12/15/20/25/29/10 y 3/8/11/2010 (10 P.) \$ 60,00

Expte. N° 296/10/6F «**LEBEDINSKY VALERIA CONTRA GONZALES DANIEL POR BENEFICIO DE LITIGAR S/GASTOS**» Juez del Sexto Juzgado de Familia notifica al Sr. Daniel Enrique Gonzales de ignorado domicilio, lo resuelto por este Tribunal cuya fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 12 de marzo de 2010. De la demanda interpuesta a fs. 6, córrase traslado a la contraria por el término de cinco días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 93 y 96, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Krochik, Juez.

Bto. 49054

28/9 y 1/6/10/2010 (3 P.) \$ 27,00

Juez Segundo Juzgado de Paz Letrado de la Primer Circunscripción Judicial, en Autos N° 179.220, caratulados: «**CACCIAGUERRA, JAVIER MARCELO c/RUBIALES, JUAN JOSE p/EJECUCIÓN CAMBIARIA**»; a fs. 10 resolvió: «Mendoza, 9 de marzo de 2010. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II- Ordenar se requiera de pago a Juan José Rubiales, DNI 10.738.682, de-

mandado por el cobro de la suma de Pesos ochocientos cuarenta (\$ 840,00) que le reclama el actor, con más la de Pesos cuatrocientos dos (\$ 402,00) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses de la Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina, conforme Art. 5 Dec. 5965/63 y Art. 3 Ley Provincial 7198, desde la mora hasta su efectivo pago y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida, a tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, hasta cubrir la suma total de Pesos un mil doscientos cuarenta y dos (\$ 1.242,00) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.)... Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo.: Dra. María Guastavino, Juez». A fs. 25 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 06 de setiembre de 2010. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: Aprobar la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Juan José Rubiales (DNI N° 10.738.682), se le notificará el auto de fs. 10, por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno, bajo responsabilidad de la actora. Cópiese, regístrese, notifíquese. Fdo.: Dra. María Marta Guastavino, Juez».

Bto. 49065

28/9 y 1/6/10/2010 (3 P.) \$ 90,00

Juez del 12° Juzgado Civil, Autos N° 118.661 «**BANCO MULTICREDITO S.A. s/QUIEBRA Y OTS. EN J.: 113208, «BANCO MULTICREDITO S.A. s/QUIEBRA c/RUBIO CARLOS Y ITABEL MONICA ADRIANA p/COBRO DE PESOS p/EJ. SENT**», notifica a Carlos Alberto Rubio 12.538.738 y Mónica Adriana Itabel, 13.975.807, personas de ignorado domicilio, lo siguiente: A fs. 11 y vta.: «Mendoza, 16 de setiembre de 2009. Autos... Vistos... Considerando... Resuelvo: I- Ordenar librese mandamiento en contra de Carlos Alberto Rubio y Mónica Adriana Itabel. II-... III-... IV-

... V-... Fdo.: Dr. Oscar Vázquez, Juez». A fs. 17 y vta. se proveyó. «Mendoza 17 de setiembre de 2009. Autos:... Vistos... Considerando... Resuelvo: I- Modificar el resolutorio de la resolución de fs. 16 y vta. el que quedará redactado de la siguiente forma: Resuelvo: II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos quince mil doscientos quince con 67/100 (\$ 15.215,67), que le reclama la actora, con más la suma de Pesos seis mil (\$ 6.000), que se fija provisoriamente para capital reclamado por la parte actora, intereses reclamados, costos y costas del juicio. III- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos un mil ochocientos veinticinco con 88/100 (\$ 1.825,88) que le reclama la Dra. Adriana E. Puga de Cacciali, por sus honorarios, con más la suma de Pesos setecientos treinta (\$ 730), que se fija provisoriamente para honorarios reclamados, intereses reclamados, costos y costas del juicio. IV- En defecto de pago trábese embargo hasta cubrir la suma de Pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500), fijada provisoriamente para responder a capital reclamado, honorarios, intereses reclamados, costos y costas del juicio... Cítase al demandado para defensa por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 230, 273, 275, 282 y conc. del C.P.C.)... II-... III-... Cópiese. Cúmplase juntamente con la resolución de fs. 6 y vta. Fdo.: Dr. Oscar Vázquez, Juez».

Bto. 49067

28/9 y 1/6/10/2010 (3 P.) \$ 90,00

Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 179.961 «**RECURSOS S.C. c/AVILA JOSE ALBERTO Y OT. s/P.V.E.**», notifica a Guillermo Ramón Avila, DNI 18.160.374, persona de ignorado domicilio: A fs. 21 «Mendoza, 19 de mayo de 2010. Por presentado y parte y domiciliado, en el carácter invocado... Cítese a la parte demandada para que comparezca a reconocer firma de documento acompañado, dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación en horas de audiencias, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 N° 1 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Elda Scalvini, Juez Sub.». A fs. 41: «Mendoza, 6 de setiembre de 2010. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: Aprobar la infor-

mación sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Guillermo Ramón Avila, DNI 18.160.37, se le notificará el decreto de fs. 21 por tres días con dos de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Notifíquese. Fdo. Dra. María Guastavino, Juez».

Bto. 49068

28/9 y 1/6/10/2010 (3 P.) \$ 67,50

Juez de Gestión Judicial Asociada de la Primer Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N° 5973 «**POLIZZI LUIS ALBERTO c/SUCESORES DE CLARA ELENA VIDELA POR MEDIDA PREVIA**» emplácese a posibles herederos a abrir el proceso sucesorio de la Sra. Clara Elena Videla de Polizzi, D.N.I. 8.319.600 en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley (Art. 317 ap. V del C.P.C.). Notifíquese por edictos a publicarse por cinco veces en un mes en Diario Los Andes y Boletín Oficial... Fdo. Dr. Fernando Games, Juez.

Bto. 49084

28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.)

\$ 37,50

Juez del Quinto Juzgado en lo Civil, en Autos N° 123.121 caratulados: «**BANCO MACRO S.A. c/ QUIROGA MARCELO ADRIAN p/ EJECUCIÓN CAMBIARIA**», notifica a: Marcelo Adrián Quiroga (DNI N° 23.591.814) de ignorado domicilio. A fs. 41 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 14 de setiembre de 2010. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción que Marcelo Adrián Quiroga, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, publicándose por edictos por tres veces en Boletín Oficial y Diario Los Andes con intervalo de dos días. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez». A fs. 12 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 25 de noviembre de 2009. Autos y vistos:... Resuelvo: I. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado a mérito de la copia de poder para juicios que se acompaña. II- Ordenar se requiera de pago a Marcelo Adrián Quiroga por la suma de Pesos diecisiete mil doscientos ochenta y nueve (\$ 17.289,00) que le reclama la parte actora, con más la de Pesos ocho mil seiscientos

cuarenta y cuatro con 50/100 (\$ 8.644,50) fijada provisionalmente para responder a intereses pactados, IVA sobre intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total Pesos ocho mil ciento veinte con 40/100 (\$ 8.120,40) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, I.V.A. sobre intereses y costas del juicio. Facúltase al Oficial ejecutor al uso de la fuerza pública y el allanamiento de domicilio, en caso de ser necesario. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 259, 260 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Elena Latino, Juez».

Bto. 49095
28/9 y 1/6/10/2010 (3 P.) \$ 94,50

Juez del Quinto Juzgado en lo Civil, en Autos N° 123.118 caratulados: «**BANCO MACRO S.A. c/ ALBONO MIGUEL HUMBERTO p/ EJECUCION CAMBIARIA**», notifica a: Miguel Humberto Albono (DNI N° 23.596.613), de ignorado domicilio. A fs. 50 el Juzgado Resolvió: «Mendoza, 14 de septiembre de 2010. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción que Miguel Humberto Albono, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, publicándose por edictos por tres veces en Boletín Oficial y Diario Uno con intervalo de dos días. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez». A fs. 18 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 25 de noviembre de 2009. Autos y vistos:... Resuelvo: I. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado a mérito de la copia de poder para juicios que se acompaña. II- Ordenar se requiera de pago a Miguel Humberto Albono por la suma de Pesos cinco mil cuatrocientos trece con 60/100 (\$ 5.413,60) que le reclama la parte actora, con más la de Pesos dos mil setecientos seis con 80/100 (\$ 2.706,80) para responder a intereses pactados, IVA sobre intereses y costas del juicio.

En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total Pesos ocho mil ciento veinte con 40/100 (\$ 8.120,40) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, I.V.A. sobre intereses y costas del juicio. Facúltase al Oficial ejecutor al uso de la fuerza pública y el allanamiento de domicilio, en caso de ser necesario. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 259, 260 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Elena Latino, Juez».

Bto. 49093
28/9 y 1/6/10/2010 (3 P.) \$ 90,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil Comercial y Minas de Mendoza en los Autos N° 113.962 caratulados «**CARRIZO PATRICIA c/LABAT JUAN CARLOS Y OTS. p/TITULO SUPLETORIO**» ha ordenado notificar a los presuntos herederos de la Sra. Raquel Manuela Chicurel el traslado de la demanda, conforme las siguientes resoluciones, a fs. 162, el Juzgado resolvió: «Autos, vistos y considerandos, resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a los presuntos herederos de la Sra. Raquel Manuela Chicurel, de ignorado domicilio. II- Notifíquese el decreto de fs. 36 y la presente resolución, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces. III- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Regístrese y notifíquese. va Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho» y a fs. 36, en lo pertinente, el juzgado resolvió: «Mendoza, 25 de octubre de 2007. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado a los Sres. Juan Carlos Labat y Jorge Eduardo Labat en su calidad de sucesores de Juan Carlos Alberto Labat y Raquel Manuela Chicurel por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Fdo. Juez Subrogante Dra. María Eugenia Ibaceta».

Bto. 49085
28/9 y 1/6/10/2010 (3 P.) \$ 63,00

Segundo Juzgado Civil de la Tercena Circunscripción Judicial Expediente N° 1.008.032 «**CANEVARO, JUAN c/BORTOLIN MARIA CRISTINA y PATRICIA ESTHER BORTOLIN p/B.L.S.G.**» Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al solo y único fin del presente proceso, que para el actor la Sra. Patricia Esther Bortolín, es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado ordenado a fs. 2 y esta resolución mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces con dos días de intervalo... Cúmplase. Fdo. Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez». Y a fs. 2 el Tribunal proveyó: ... del beneficio solicitado, traslado al ... denunciado como litigante contrario María Cristina Bortolín y Patricia Esther Bortolín citándoselos para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal dentro del radio de este Juzgado en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 93 y 96 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Grenon, Secretaria».

Bto. 49090
28/9 y 1/6/10/2010 (3 P.) \$ 45,00

El Sr. Juez del Décimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Claudio Alejandro Ferrer, Secretaria Dra. María Margarita Garro, en los Autos N°: 40.159: «**MULTIMODAL S.A.C.I.A. C/DIAZ NATALIO DANIEL P/EJ. CAMBIARIA**», notifica al Sr. Natalio Daniel Díaz, con D.N.I. N° 11.827.140, que a Fs. 47 se proveyó: «Mendoza, 24 de Setiembre de 2010. Vistos y Considerando...[...]. Resuelvo: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos, y al solo efecto de acreditar que el Sr. Natalio Daniel Díaz, D.N.I. N° 11.827.140 es persona de ignorado domicilio y en consecuencia efectúese el requerimiento de pago ordenado a fs. 18 por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Uno.- II.- Ordenar que, una vez vencido el plazo conferido al demandado, y en caso de incomparecencia del mismo, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación conforme lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C.- Regístrese. Notifíquese.» Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer. Juez. Asimismo, a Fs. 18 se proveyó: «Mendoza, 27

de octubre de 2009. Autos, Vistos, y Considerando: [...] Resuelvo: [...] II.- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de dólares estadounidenses un mil quinientos con 00/100 (U\$S 1.500,00) que le reclama el actor, más la de dólares estadounidenses cuatrocientos cincuenta con 00/100 (U\$S 450,00), que se fija provisoriamente para responder a intereses legales y costas del juicio.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de dólares estadounidenses un mil novecientos cincuenta con 00/100 (U\$S 1.950,00), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario con habilitación de día y hora. Téngase presente las personas autorizadas. III.- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 66, 74, 75 y concs. del C.P.C.)- [...] Cúmplase.-» Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer. Juez»

Bto. 59052
28/9 y 1/6/10/2010 (3 Pub.)
\$ 103,50

Cámara Quinta del Trabajo, Autos N° 16.503, caratulados «**PEREZ LUNA, DOMINGO ORLANDO c/FABIANCIC, ANATOLIO Y OTS. p/DESPIDO**». Notificar la presente acción al Sr. Anatolio Fabiancic, persona de ignorado domicilio. A fs. 18, el tribunal ordenó: «///doza., 5 de diciembre de 2007. Por presentado, domiciliado y parte. De la demanda traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles posteriores al de su notificación, perentorios e improrrogables, debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L., 21 y 74 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Ester I. Baglini, Presidente de Cámara».

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) S/ Cargo
Juez Vigésimo Tercero Juzgado Civil, Comercial y Minas Autos N° 129.345 «**SEVILLA, ANA EUSEBIA Y OTS. c/CAVAGNARO VICTORIO Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notificar a Victorio Cavagnaro, Emma Paula

Mengoni, Juan Bruno Cavagnaro Mengoni y Haydée Gladys Cavagnaro Mengoni, notificar fs. 51, «Mendoza, 08 de julio de 2008. De la demanda por prescripción adquisitiva interpuesta traslado a los titulares registrales por el plazo de diez días para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado en el plazo y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 inc. 3º, 212, 214 y cc. del C.P.C.). El Inmueble objeto de la usucapión se ubica en calle Rosendo Silva N° 260 de Gral. Gutiérrez Maipú Mendoza. Inscripción del dominio 1 insc. al N° 21235 Fs. 305, T° 81 C de Maipú. Notifíquese. Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes durante tres días. Notifíquese. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez». Bto. 59159 30/9 y 4/6/10/2010 (3 P.) \$ 45,00

El *Instituto Provincial de la Vivienda*, la Unidad Ejecutora Provincial, Pro.Me.Ba., pone en conocimiento que inicia expediente ante el Departamento General de Irrigación a fin de obtener el permiso para ejecutar obra de perforación para la extracción de agua para uso poblacional, sobre terreno ubicado entre calles Córdoba, Pública y Rosa Salomón, Distrito La Dormida, Dpto. Santa Rosa, Nomenclatura Catastral 11-99-00-0700-240590, conforme plano de mensura archivado bajo el N° 4451, Direcc. Provincial de Catastro, a nombre de ALEJANDRO ECKART, sujeto expropiado conforme «autos N° 51.496, carat. Fiscalía de Estado Prov. de Mendoza c/Eckart Alejandro p/Expropiación», (1° Juz. Civ. 3° Circunsc.). Cita a terceros interesados para que en el lapso de 10 días de notificados concurren a las oficinas ubicadas en calle Lavalle N° 92, Cdad. Mendoza. 30/9 y 4/6/10/2010 (3 P.) s/Cargo

Juez del Tercer Juzgado de Familia de Tupungato, de la Cuarta Circunscripción Judicial, en Autos N° 4.226, caratulados: «**FLORES STELLA MARIS P/SUS HIJOS: TALMA FLORES MIRTA E.A. y VRISA N.M. C/TALMA AGÜERO, DAVID LEONARDO P/TENENCIA INF. SUMARIA**» Notifica al: Sr. Talma Agüero David Leonardo, con C.I. Prov. de Mza N°: 5084921, declarado de ignorado domicilio; la resolución de fs. 33 y vta, que en fecha y parte pertinente Expresa: «Tupungato, 20 de agosto de

2010. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Declarar de ignorado domicilio al Sr. David Leonardo Talma Agüero, con C.I. Prov. de Mendoza N°: 5084921 en los términos del art. 69 del C.P.C., ordenar que se le practiquen las notificaciones que corresponden mediante edictos. II- De la demanda interpuesta por Tenencia, córrase traslado a la contraria por el término de ocho días a fin que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (art. 52 inc. g) 100 y cc de la ley 6354 y art. 21, 74, 75 y cc del C.P.C.) Notifíquese. III- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno conforme art. 72 inc. IV del C.P.C. Haciéndosele saber a las entidades públicas y privadas correspondientes la gratuidad de los mismos, dada la intervención en autos de Co Defensor Oficial. IV.- Ordenar que una vez vencido el plazo conferido a la demanda y en caso de incomparecencia del mismo se notifique a la Sra. Defensora de Pobres y Ausentes para que asuma su representación de conformidad a lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C. Regístrese. Notifíquese.» Fdo. Dra. Adriana Rodríguez. Juez de Familia. Tercer Juzgado de Familia de Tupungato. 1/6/12/10/2010 (3 Pub.) s/cargo

Juez del Tercer Juzgado de Familia. Expediente N° 2041/9/3F, caratulado «**AZÑERO MIRANDA HUGO EDUARDO c/VISITACION BURGOS MARICARMEN**», notificar a: Maricarmen Visitación Burgos, persona de ignorado domicilio, el proveído de fs. 31: «Mendoza, 03 de septiembre de 2010. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar a Maricarmen Visitación Burgos, Pasaporte Peruano N° 2636627, persona de domicilio ignorado y en consecuencia, ordenar que se le practiquen las notificaciones que correspondan mediante edictos. 2º) De la demanda interpuesta córrase traslado a la demandada por el término de cinco días para que comparezca, constituya domicilio legal, conteste y ofrezca pruebas (Arts. 52, inc. e, 100, 101, 76 y cctes. de la Ley 6354). 3º) Notifíquese la presente resolución mediante la publicación de edictos por tres veces en el Boletín Oficial y Diario Uno con dos días de intervalo, debiendo oportu-

amente y en caso de no comparecer, darse intervención al Sr. Defensor Oficial Titular de la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Delicia Ruggeri, Juez Subrogante. Tercer Juzgado de Familia. 1/6/12/10/2010 (3 P.) S/Cargo

Juez 10° Civil Primera Circunscripción Judicial Autos N° 40.391 «**VERGARA AMALIA Y OTS. c/HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A.I.C. Y A. p/PRES- CRIPCIÓN ADQUISITIVA**» cita por el término de diez días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 12.106 fs. 417, T° 54 C de Luján de Cuyo a nombre de Hijos de Domingo Mauricio S.A.I.C. Y A., ubicado en calle Rodríguez esq. Ecuador s/n del B° Mauricio Carrodilla Luján de Cuyo, Mendoza. Bto. 59218 1/6/12/15/20/25/29/10 y 3/8/11/11/2010 (10 P.) \$ 90,00

Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, en los Autos N° 239.010, caratulados «**BANCO MACRO S.A. c/CESCHI, MARCELA FERNANDA p/EJEC. CAMB.**» a fs. 43 y 56 ordena notificar a Marcela Fernanda Ceschi, D.N.I. 24.447.969 de ignorado domicilio la resolución de fs. 43 que a continuación se transcribe: «Mendoza, 31 de marzo de 2010. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: Ordenar se requiera de pago a la demandada por la suma de Pesos dos mil cincuenta y cuatro con noventa y seis centavos (\$ 2.054,96) que le reclama el actor en el juicio arriba indicado, con más la suma de Pesos un mil cuatrocientos treinta y ocho con cincuenta centavos (\$ 1.438,50) que se fija provisoriamente para intereses peticionados, costos y costas del juicio. En defecto de pago se procederá a trábese embargo sobre los bienes muebles de propiedad de la demandada, que se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma de Pesos tres mil cuatrocientos noventa y tres con cincuenta centavos (\$ 3.493,50) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzga-

do (Arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María T. Astudillo de Mattiello, Juez». Bto. 59221 1/6/12/10/2010 (3 P.) \$ 63,00

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 271/Q/2010, caratulado «B Las Viñas, manzana A, casa 21, Guaymallén s/Ley de Regularización 7706/2007, cancelada». Se notifica a los Sres. **BLOISE EDUARDO**, D.N.I. N° 8.150.171 y **LUCERO NILDA DEL CARMEN** D.N.I. N° 5.586.260, de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio Las Viñas, manzana A, casa 21, Guaymallén, Mendoza. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 4/5/6/10/2010 (3 P.) S/Cargo

Juez Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Autos N° 119.538, caratulados «**VILLA, RAUL ANTONIO Y VILLA, ADRIANA ALICIA p/SUCESION**», fs. 34: «Mendoza, 07 de septiembre de 2010. Emplázase a los sucesores de Raúl Antonio Villa DNI 6.822.352 y Adriana Alicia Villa DNI 16.461.002 para que dentro del plazo de treinta días de estar debidamente notificados, realicen todos los actos útiles tendientes a lograr la apertura del proceso sucesorio de la misma, bajo apercibimiento de declarar la apertura a petición del tercero peticionante. Fdo. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 59322 4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 45,00

Tribunal de Gestión N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza, Autos 3361 **PROFETTO LAURA ESTHER/CANCELACION DE DOCUMENTOS**, hace saber a terceros interesados la sentencia dictada en autos que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 13 de septiembre 2010. Y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1) Ordenar la Cancelación del Certificado a Plazo Fijo N° 106-5- 552978-3 originariamente por la suma de Pesos veinte mil doscientos setenta y

ocho con 77/100 (\$ 20.268,77) a nombre de los Sres. Laura Esther Profetto y Natalio Profetto del Banco Macro S.A. (anterior Banco Suquía) Sucursal Maipú vencimiento 30-08-07. 2) Notificar la resolución al Banco Macro S.A. por medio de Oficio y a posibles terceros tenedores por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, durante quince días. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Firmado Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 59357

4/5/6/7/8/12/13/14/15/18/19/20/21/22/25/10/2010 (15 P.) \$ 202,50

Notifico a: **MIRANDA, ANGELICA VIVIANA**. Expediente: 2842/M/2009. Subsidio N° 2627. Resolución N° 783/09. Emplázale en el término de quince (15) días corridos a partir de la presente publicación, rendir cuenta documentada -en original- de la inversión de los fondos entregados a Uds. destinados a cubrir parte de los gastos que demande la compra de equipamiento, e insumos para la elaboración y venta de pan, tortas y empanadas; cuota: única por el importe de: \$ 2.439 (dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos), Subsidio Número 2627 entregados el día 28/10/09 con vencimiento el 10/12/09, conforme con la Resolución N° 783/09, obrante en Expediente de inicio N° 2842-M-2009 (77762) oficina de origen Dirección Socioproductivo, al cual se deberá incorporar la Rendición requerida. En igual plazo, comínole a reintegrar los fondos que no fueron utilizados, con más sus intereses legales hasta el efectivo pago, y los costos que el presente reclamo implica. Ambas intimaciones deberán ser cumplidas por ante la Dirección Socioproductivo - Galería Piazza 1er. Piso, Avenida San Martín - Ciudad - Mendoza, ya que de lo contrario se remitirán las actuaciones a la Fiscalía de Estado de la Provincia, para que proceda al inicio de las acciones judiciales (civiles y penales) que correspondan; ello sin perjuicio de dar noticia de la presente actuación a ese organismo de Control (Fiscalía de Estado). Quedan Uds. debidamente emplazados y notificados.
5/6/7/10/2010 (3 P.) S/Cargo

Notifico a: **PACHECO, ELBIO RAMON**. Expediente: 644/P/2005. Subsidio N° 393. Resolución N° 388/05. Emplázale en el término de quince (15) días corridos a

partir de la presente publicación, rendir cuenta documentada -en original- de la inversión de los fondos entregados a Uds. destinados a cubrir parte de los gastos que demande el pago de servicio fúnebre (cajón) para el traslado de los restos de su padre, Ramón Rosa Garnica a la provincia de Santiago del Estero de es oriundo, cuota: única por el importe de: \$ 480 (Cuatrocientos ochenta pesos), Subsidio Número 393 entregados el día 31/05/2005 con vencimiento el 13/07/05, conforme con la Resolución N° 388/05, obrante en Expediente de inicio N° 644/P/2005 - (77705) oficina de origen, Subsecretaría de Desarrollo Social, al cual se deberá incorporar la Rendición requerida. En igual plazo, comínole a reintegrar los fondos que no fueron utilizados, con más sus intereses legales hasta el efectivo pago, y los costos que el presente reclamo implica. Ambas intimaciones deberán ser cumplidas por ante la Subsecretaría de Integración Social - Ciudad - Mendoza, ya que de lo contrario se remitirán las actuaciones a la Fiscalía de Estado de la Provincia, para que proceda al inicio de las acciones judiciales (civiles y penales) que correspondan; ello sin perjuicio de dar noticia de la presente actuación a ese organismo de Control (Fiscalía de Estado). Quedan Uds. debidamente emplazados y notificados.
5/6/7/10/2010 (3 P.) S/Cargo

Notifico a: **GONZALEZ, ALICIA DEL CARMEN** Expediente: 3670/G/2009. Subsidio N° 2994. Resolución N° 872/09. Emplázale en el término de quince (15) días corridos a partir de la presente publicación, rendir cuenta documentada -en original- de la inversión de los fondos entregados a Uds. destinados a a compra de equipamiento e insumos para llevar a cabo tareas de limpieza y mantenimiento; cuota: única por el importe de: \$ 12.000 (Doce mil pesos), Subsidio Número 2694 entregados el día 02/11/09 con vencimiento el 15/12/09 conforme con la Resolución N° 872/09, obrante en Expediente de inicio N° 3670-G-2009 (77762) oficina de origen, Dirección Socioproductivo, al cual se deberá incorporar la Rendición requerida. En igual plazo, comínole a reintegrar los fondos que no fueron utilizados, con más sus intereses legales hasta el efectivo pago, y los costos que el presente reclamo

implica. Ambas intimaciones deberán ser cumplidas por ante la Casa de Gobierno - Cuerpo Central 1er. Subsuelo D.A.F.I.C. Ciudad - Mendoza, ya que de lo contrario se remitirán las actuaciones a la Fiscalía de Estado de la Provincia, para que proceda al inicio de las acciones judiciales (civiles y penales) que correspondan; ello sin perjuicio de dar noticia de la presente actuación a ese organismo de Control (Fiscalía de Estado). Quedan Uds. debidamente emplazados y notificados.
5/6/7/10/2010 (3 P.) S/Cargo

(*)
Juez Sexto Paz, En Autos N° 115.441 «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/MOTOR N° RPM-006351 p EJEC.**», cita a todos los que se consideren con derecho al vehículo dominio 261-BRH marca Yamaha, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta (Art. 5 - Ley 8018). A tal fin se transcribe el decreto en su parte pertinente: «Mendoza, 30 de junio de 2010. Téngase presente el informe de dominio acompañado. Procédase a la publicación edictal por una vez en el Boletín Oficial (Art. 5° Ley 7.208), convocando a quienes se consideran con derecho sobre el bien para que lo retiren en el plazo referido. Asimismo y para el caso de automotores y/o bienes registrables que es encuentren radicados fuera de la Provincia, procédase a la publicación de edictos en el Diario de mayor circulación de la Provincia (Uno o Los Andes) por una vez y a los efectos referidos (Art. 6° Ley 7208). Notifíquese el presente decreto del modo ordenado precedentemente en forma conjunta con el decreto de fs. 05. Fdo. Dr. Emilio Mario Oki - Secretario. A fs. 5 el Juzgado proveyó: Mendoza, 02 de julio de 2003. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Emplázase al titular registral en el término de veinte días a fin de que retire el bien automotor individualizado en la demanda bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley 6975. A tal fin se transcribe la parte pertinente de dicho artículo: «... En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa, pasando a propiedad del Estado en condición de bien mostrenco dentro de los procedimientos definidos en este artículo»

(*)
Juez Cuarto Paz, en Autos N° 238.620 «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR REGISTRAL DOMINIO 087-CHG p/ EJEC.**», cita a todos los que se consideren con derecho al vehículo dominio 087-CHG marca Honda Kinetic 100, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta (Art. 5 - Ley 8018).
Bto. 59400
6/10/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)
Juez Cuarto Paz, en Autos N° 238.524 «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR DOMINIO SJO-462 p/EJEC.**», cita a todos los que se consideren

lo debiendo procederse a realizar la venta en pública subasta. Atento lo peticionado en el punto 2, ofíciase con carácter previo al Registro de la Propiedad del Automotor a los fines correspondientes. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, Juez.
Bto. 59403
6/10/2010 (1 P.) \$ 33,00

(*)
Juez Cuarto Paz, en Autos N° 238.520 «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR DOMINIO C-833198 p/EJEC.**», cita a todos los que se consideren con derecho al vehículo dominio C-833198 marca Peugeot 504, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta (Art. 5 - Ley 8018).
Bto. 59402
6/10/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)
Juez Cuarto Paz, en Autos N° 238.618 «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR REGISTRAL DOMINIO CLM-663 p/ EJEC.**», cita a todos los que se consideren con derecho al vehículo dominio 663-CLM marca Suzuki, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta (Art. 5 - Ley 8018).
Bto. 59401
6/10/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)
Juez Cuarto Paz, en Autos N° 238.620 «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR REGISTRAL DOMINIO 087-CHG p/ EJEC.**», cita a todos los que se consideren con derecho al vehículo dominio 087-CHG marca Honda Kinetic 100, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta (Art. 5 - Ley 8018).
Bto. 59400
6/10/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)
Juez Cuarto Paz, en Autos N° 238.524 «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR DOMINIO SJO-462 p/EJEC.**», cita a todos los que se consideren

con derecho al vehículo dominio SJO-462 marca Fiat Uno, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta (Art. 5 - Ley 8018).

Bto. 59398
6/10/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)

Juez Sexto Paz, en Autos N° 115.403 «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/MOTOR N° QJ150FNG-00001522 p/ EJEC.**», cita a todos los que se consideren con derecho al vehículo sin dominio marca Honda, motor N° QJ150FMG300001522, chasis N° LAWXEGOE2YA0 44887, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta (Art. 5 - Ley 8018).

Bto. 59397
6/10/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)

Juez Sexto Paz, en Autos N° 115.353 «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ATE-660 p/EJEC.**», cita a todos los que se consideren con derecho al vehículo dominio 660-ATE marca Zanella 50, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta (Art. 5 - Ley 8018).

Bto. 59396
6/10/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)

Juez Sexto Paz, en Autos N° 115.356 «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/MOTOR N° 1401M-00847 p/EJEC.**», cita a todos los que se consideren con derecho al vehículo sin dominio marca Piaggio, motor N° 1401M-00847, chasis N° 1003-05084 para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta (Art. 5 - Ley 8018).

Bto. 59395
6/10/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)

Juez Sexto Paz, en Autos N° 115.310 «**MUNICIPALIDAD DE LA**

CIUDAD DE MENDOZA c/AYE-915 p/EJEC.», cita a todos los que se consideren con derecho al vehículo dominio 915-AYE marca Honda 50, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta (Art. 5 - Ley 8018).

Bto. 59394
6/10/2010 (1 P.) \$ 7,50

La Honorable Junta de Disciplina de Nivel Inicial y Primario Común, Educación Diferenciada, Escuelas de Adultos y Vespertinas, Escuela Hogar «Eva Perón», notifica a la docente Roxana Rodríguez, DNI N° 23.647.935 de domicilio ignorado que a fs. 82 del Expte. N° 6400-R-2009 Carat.

«**RODRÍGUEZ ROXANA S/ INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS Esc. N° 1 413**» y sus incorporados Expte. N° 14377-R-2009 y Expte. N° 3376-E-2010, dictó el Proveído N° 148-JDNIyP-10, el que copiado en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de septiembre de 2010» Visto que se han cumplido los plazos para la debida notificación por Edicto respecto de la causa que se tramita en el expediente de referencia, Junta de Disciplina de Nivel Inicial y Primario, estima pertinente proseguir con la tramitación y en función de lo que el estado procesal impone se deberá notificar por Edicto a la Sra. Roxana Rodríguez, DNI N° 23.647.935 para que se presente a Declaración Indagatoria, dándosele a conocer los hechos, indicios, pruebas y cargos, que se atribuyen según Resolución N° 1675-DGE-10 y de donde surgiría que a «prima facie» habría abandonado voluntariamente la prestación del servicio educativo en su cargo como maestro de grado en la Escuela N° 1-413 «Juan E. Pestalozzi», esto es sin justificación alguna notificada a la autoridad competente. Siendo así que la docente se encontraría violando los deberes impuestos por el Art. 5 inc. a) de la Ley 4934 «Estatuto del Docente» y sus correlativos del Decreto Ley 313/85 y por remisión expresa del Art. 5º de la Ley 4934 el Art. 13 inc. a) y m) del Decreto Ley 560/73 Estatuto del Empleado Público. Se fija audiencia para Declaración Indagatoria para el día 08 de octubre de 2010 a las 09:00 horas. De no comparecer a la declaración indagatoria se tendrá a la imputada, indaga-

da y rebelde a todos los efectos legales.

5/6/7/10/2010 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez Primer Tribunal Tributario Secretaría N° 1 Autos N° 739.675 caratulados: «**FISCALIA DE ESTADO c/CHAMORRO MIRTHA VICTORIA p/APREMIO**», ordenar se notifique al demandado, Sra. Mirtha Victoria Chamorro, DNI N° 11.986.809, declarado de ignorado domicilio, el auto mandamiento de fs. 9: «Mendoza, 29 de marzo de 20034. Autos y vistos... Resuelvo: 1-... 2-... Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra Mirtha Victoria Chamorro, por el importe de Pesos doscientos doce con 50/100 (\$ 212,50) con más la suma de Pesos treinta y dos con 00/100 (\$ 32,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses, costas y aportes de la Ley 5059. 3- En caso de no hacerse efectivo el pago en el acto de requerimiento, trábase embargo en bienes susceptibles de tal medida que se encuentren en posesión del demandado, hasta cubrir las sumas indicadas precedentemente con más la de Pesos treinta y dos con 00/100 (\$ 32,00), presupuestada también provisoriamente para responder a intereses y accesorios legales que demande esta ejecución, quedando facultado el Oficial de Justicia executor ser necesario. 4- Si resultare negativa la intimación de pago, cítase para la defensa a la demandada por el término de seis días (Art. 64 C.P.C.), debiendo conminársele en el mismo acto por la fijación de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21 y 74 del C.P.C. y Art. 122 del Código Fiscal)... 5- (...) Cópiese. Cúmplase. Fdo. Dra. Beatriz Gonella de González (Juez)».

6/12/15/10/2010 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez Tercer Tribunal Tributario Secretaría N° 5 Autos N° 125.409 caratulados: «**FISCALIA DE ESTADO c/PONCE OSCAR H. y VENCATO DE LACIAR CARMEN p/APREMIO**», notifica a Carmen Vencato de Laciari, declarado de ignorado domicilio, lo proveído a fs. 17: «Mendoza, 31 de mayo de 2005. Autos y vistos... Resuelvo: 1º-... 2º-... 3º- Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra Oscar H. Ponce y Carmen Vencato de Laciari por la suma de Pesos un mil doscientos ochenta

ta y siete con 40/100 (\$ 1.287,40) con más la suma de Pesos trescientos veintiuno con 85/100 (\$ 321,85) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses, costas y aportes de la Ley 5059, que se calcularán a la fecha de pago. 4º- En caso de no hacerse efectivo el pago en el acto de requerimiento, trábase embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, hasta cubrir las sumas indicadas precedentemente con más la de Pesos trescientos veintiuno con 85/100 (\$ 321,85), presupuestada también provisoriamente para responder a intereses y accesorios legales que demande esta ejecución, quedando facultado el Oficial de Justicia para solicitar el auxilio de la fuerza pública y allanar el domicilio en caso de ser necesario. 5º- Si resultare negativa la intimación de pago, cítase para defensa al demandado Sr. Oscar H. Ponce por el plazo de diez días, y a Carmen Vencato de Laciari demandada, por el plazo de seis días, debiendo conminársele en el mismo acto por la fijación de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 259, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 122 del Código Fiscal). 6º- (...) Cópiese. Cúmplase. Fdo. Dra. María Gabriela Abalos (Juez)».

6/7/8/10/2010 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez Sexto Juzgado Civil, en Autos N° 132.300 «**MORALES ANDREA c/CIROT HUMBERTO por DAÑOS Y PERJ.**» notifica a los herederos de Freddy Oscar Arancibia, el siguiente decreto: «Mza., 1 setiembre 2010. Atento a lo expuesto y dispuesto por el Art. 317 inc. V del CPC emplázase a los presuntos herederos de Freddy Oscar Arancibia, DNI 26.055.267 en el plazo de treinta días a promover juicio sucesorio del mismo bajo apercibimiento de ser iniciado por el tercero interesado. Notifíquese el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos de ignorado domicilio por medio de edictos a publicarse por cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y Diario Uno... (Fdo.) María Luz Cousirat, Conjuez».

Bto. 59422
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.) \$ 52,50

(*)

Juez Segundo Juzgado de Familia - San Martín, Mza., Dra. María Cecilia Rinaldi, Juez; Secreta-

ria Dra. Nélica del Carmen Signes, notifica al Señor Diego Javier Navarro, de ignorado domicilio, en los Autos N° 36.624/09 «**MUÑOZ MARILIN VICTORIA POR GUARDA**», de la siguiente resolución: «Gral. San Martín, Mza., 09 de febrero 2010. Autos y visto... Resuelvo: I-... II- Ordenar se corra traslado al nombrado y demás interesados de la acción iniciada a fojas 9/10 por el término de ocho días, para que comparezcan y respondan bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 212 y 310 y ac. del C.P.C. y Arts. 100 y 101 y cc. de la Ley 6.354). IV-... Fdo. Dra. María Cecilia Rinaldi, Juez». Bto. 53606
6/13/19/25/29/10/2010 (5 P.) \$ 60,00

(*)

Juez del Primer Juzgado de Familia, de la Tercera Circunscripción Judicial en los Autos N° 56.331, caratulados: «**JOFRE, DORA REY P.S.H.M. AXEL NAHIR PAILACURA c/PASCUAL DANIEL PAILACURA p/GUARDA**», notifica al Sr. Pascual Daniel Pailacura, D.N.I. N° 20.280.225; que a fs. 30 y vta., ha dispuesto: «... Martín, Mza., 7 de setiembre de 2010... Resuelvo: 1) Aprobar la Información Sumaria rendida en autos y declarar persona de ignorado domicilio al Sr. Pascual Daniel Pailacura, D.N.I. N° 20.280.225. 2) De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de ocho días para que comparezca y responda bajo apercibimiento de ley (Arts. 52 inc. e), 76 y 79 Ley 6354; Arts. 21, 74, 75 y cc. del C.P.C.). Notifíquese por edictos al Sr. Pascual Daniel Pailacura debiendo publicarse tres veces, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Arts. 69 y 72 del C.P.C.) 4) Vencido el plazo para comparecer a estar a derecho, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes, a los fines previstos por el Art. 75, tercer apartado del C.P.C. Notifíquese con remisión de autos (Art. 105 Bis L.O.T.). 5) Téngase presente para su oportunidad la documentación acompañada, la prueba ofrecida y lo demás expresado en la demanda. 6) Oportunamente, dése intervención al Ministerio Fiscal (Art. 56 Ley 6354). Notifíquese con remisión de autos (Art. 17 del C.P.C.). Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Adriana Gurgui de Nacif, Juez».

Bto. 53607

6/8/13/10/2010 (3 P.) \$ 72,00

(*)

A herederos de **ESCUDERO SALAS JUAN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 440-R-2010. Beatriz Quiroga, Gerente General. Bto. 59439
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

El 21° Juzgado Civil Comercial y Minas de la 1ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza comunica a Leonardo Matías Amores y María Daniela López que a fs. 19 de Autos N° 116.731 caratulados «**MARTI CECILIA INES c/AMORES LEONARDO MATIAS Y OTS. s/D y P**» se ha dictado el siguiente decreto: «Mendoza, 30 de julio de 2010. Concédese el plazo del Art. 29 del C.P.C. a fin de acreditar la personería invocada. Téngase presente la ratificación expresada. De la demandada instaurada córrase traslado a la contraria y a la citada en garantía por el término de diez días con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, respondan, fijen domicilio dentro del radio del Juzgado y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 inc. 2 del C.P.C. y Arts. 117, 118 y ccs. de la Ley 17.418). Notifíquese. Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. Resérvese en Caja de Seguridad la documentación original acompañada. Fdo. Dra. Silvina Miquel, Juez». A fs. 40 se proveyó: «Mendoza, 21 de setiembre de 2010. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que Leonardo Matías Amores, D.N.I. N° 29.385.307 y María Daniela López, D.N.I. N° 28.757.225, es persona de ignorado domicilio. II- Disponer, se notifique al demandado mediante edictos a publicarán en Boletín Oficial y en Diario Los Andes tres veces con dos días de intervalo. III- Oportunamente, dar intervención a la Defensoría de Pobres y Ausente, que por turno corresponda. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvina Miquel, Juez». Bto. 59460
6/12/15/10/2010 (3 P.) \$ 76,50

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 4951/S/2009, caratulado «B° Lihue, sector 03,

Manzana 15, casa 37, Guaymallén s/Ley de regularización 7706/2007, cancelada». Se notifica a los Sres. **SALINAS FEDERICO GUSTAVO**, D.N.I. N° 26.241.470 y **RIVERO CARINA ELIZABETH**, D.N.I. N° 29.098.171, de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio Lihue, sector 03, manzana 15, casa 37, Guaymallén, Mendoza. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 6/7/8/10/2010 (3 P.) S/Cargo

(*)

El Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado Autos N° 143.796, caratulados «**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RIGA CARLOS JORGE s/EJECUCION CAMBIARIA**», notifica a Riga Carlos Jorge, DNI 28.564.380, de ignorado domicilio, las resoluciones que se transcriben a continuación: A fs. 34: «Mendoza, 10 de setiembre de 2010. Autos y vistos... Resuelvo:... II. Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de pesos (\$ 2.092,62) que reclama el actor con más la de \$ 3.000,00 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses legales (tasa activa) costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de propiedad de los demandados, susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente; hasta cubrir la suma total de \$ 5.092,62 fijada provisoriamente para responder a capital y efecto, facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley conminásele por la constitución de domicilio legal dentro día radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.) Cúmplase. Notifíquese por edictos a publicarse por tres veces en el Boletín Oficial y Diario Uno. Dra. Valeria Elena Antún, Juez». A fs. 32: «Mendoza, 31 de agosto de 2010. Autos y vistos... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada Car-

los Jorge Riga D.N.I. 28.564.380 resulta ser de ignorado domicilio. IX- Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de ley, la presente y posteriores resoluciones a dictarse en estos actuados. III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Dra. Valeria Elena Antún, Conjuez». Bto. 59440
6/12/15/10/2010 (3 P.) \$ 85,50

(*)

Juez del Tercero Juzgado de Paz Letrado, en los Autos N° 195.861, caratulados «**O.C.A. ORGANIZACION DE CREDITO ARGENTINO S.R.L. c/ESCUDERO, ELIO EDUARDO p/SUMARIO**», notificar a: Elio Eduardo Escudero, D.N.I. N° 16.114.103, de ignorado domicilio que se le requiere de pago por el cobro de la suma de Pesos un mil quinientos ochenta y seis con 17/100 (\$ 1.586,17), que le reclama la actora y los profesionales intervinientes, con más la suma de \$ 634,46, de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio, con más los intereses pactados, hasta su efectivo pago y honorarios. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre bienes de la deudora denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el Oficial de Justicia determine, hasta cubrir la suma de \$ 2.220,63, fijada para responder a capital, intereses, honorarios y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Cítase al demandado para defensa por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez».

Bto. 59436

6/12/15/10/2010 (3 P.) \$ 58,50

(*)

Juez del 22° Juzgado Civil, Comercial y Minas, A° 114.459 «**ORTEGA DOLORES c/ PUCCIARELLI SILVANA VALERIA Y OT. p/ORDINARIO**», notificar a: Silvana Valeria Pucciarelli, DNI 26.960.368 y Jorge Antonio Pucciarelli, DNI M 10.272.173, de ignorado domicilio, que a fs. 66 y vta. se resolvió: «Mza., 21/05/

2010... Resuelvo: I. Hacer lugar a la demanda interpuesta por Dolores Esther Ortega a fs. 9 y 13 en contra de Silvana Valeria Pucciarelli y Jorge Antonio Pucciarelli y en consecuencia condenar a los mismos a pagar a la actora dentro del término de diez días de quedar firme y consentida la presente la suma de Pesos dos mil setecientos setenta y cuatro con ochenta y ocho centavos (\$ 2.774,88) con más los intereses en base a la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina (Art. 52 Dec. Ley 5965/63), desde la fecha de vencimiento de cada uno de los pagaré y de sus respectivos sellados, hasta su total cancelación. II. Imponer las costas a los demandados vencidos (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III. Regular los honorarios profesionales del Dr. Gerardo A. Calvo en la suma de Pesos ciento sesenta y seis (\$ 166) y del Dr. Diego G. Calvo en la suma de Pesos trescientos treinta y dos (\$ 332), sin perjuicio de los honorarios que pudieren corresponder, y de la Defensora Oficial en la suma de Pesos cincuenta (\$ 50), debiendo los honorarios de esta última depositarse en la cuenta del Banco Nación (Sucursal Tribunales) fondos, Art. 47, inc. IV del C.P.C. (Arts. 2, 4, 10 y 31 de la Ley 3641 T.O.). Notifíquese. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez». Bto. 59433 6/10/2010 (1 P.) \$ 25,50

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Autos N° 218.732 caratulados «**BECHARA, NILDA ROSA C/ ANDRADA, HUMBERTO DIONICIO P/D. Y P.**», hace saber a Humberto Dionicio Andrada, de ignorado domicilio, que a fs. 97 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 14 de setiembre del 2010.- Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I- Ordenar se notifique al demandado Humberto Dionicio Andrada el decreto de fs. 39 mediante edictos que se publicarán durante tres días con intervalo de dos en el Diario Uno y Boletín Oficial.- Notifíquese.» Fdo: Dra. María Silvina Abalos - Juez y a fs. 39 el tribunal proveyó: «Mendoza, 27 de marzo de 2009.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del poder para juicios acompañado en copia.- Téngase presente el domicilio legal constituido, las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto

para su oportunidad.- De la demandada instaurada, córrase traslado a la contraria y a la citada en garantía por el término de diez días con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, respondan, fijen domicilio dentro del radio del Juzgado y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75 y 212 inc. 2 del C.P.C. y arts. 117, 118 y ccs de la ley 17.418) Notifíquese...» Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, - Juez. Bto. 59469 6/12/15/10/2010 (3 Pub.) \$ 54,0

(*)

Séptimo Tribunal Civil y Comercial de Mendoza en Autos N° 85.441 «**REITANO ADRIANA ELIZABETH C/REITANO RODOLFO SALVADOR Y OTS. P/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO**», a fs. 117 resolvió: «Mendoza, 22 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos: Resuelvo: I.- Aprobar en todas sus partes la sumaria rendida en autos y en consecuencia dejar establecido que el Sr. Carmelo Héctor Reitano, es persona de ignorado domicilio; debiéndoseles notificar el Decreto de fs. 14, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario «Uno», tres veces, con dos días de intervalo.- Cópiese, Notifíquese.- Firmado: Dra. Rosana A. Moretti - Juez»: A fs. 14 decretó: «Mendoza, 10 de noviembre de 2009.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. - De la demanda interpuesta, córrase traslado al demandado, con citación y emplazamiento por el término de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del C.P.C.).- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.- Notifíquese.- ... Firmado: Dr. Ricardo L. Yacante - Juez». Bto. 59470 6/12/15/10/2010 (3 Pub.) \$ 49,50

Sucesorios

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 19.668 «**CO- RREA EPIFANIO p/SUCESION**» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Epifanio Correa, DNI M N° 3.363.236, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día seis de octubre próximo a las catorce y treinta ho-

ras. Azucena Anabel Busse, Secretaria. Bto. 48840 23/24/27/28/29/30/9 y 1/4/5/6/10/2010 (10 P.) \$ 45,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 24.199 cita herederos y acreedores de OLGA NELIDA SOSA, al comparendo del día doce de octubre próximo a las once horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria. Bto. 52827 23/24/27/28/29/30/9 y 1/4/5/6/10/2010 (10 P.) \$ 30,00

Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas de General Alvear (Mza.) cita herederos y acreedores de Palmira Fernández de Funes L.C. N° 8.585.086 y Eduardo Oscar Funes L.E. N° 6.923.925 el día 07-10-2010, a las 10:30 hs. Autos N° 28.849 «**FERNANDEZ DE FUNES PALMIRA y FUNES EDUARDO OSCAR P/SUCESIÓN**». Fdo. Dr. José Saponara.- Juez.- Secretaría: Dr. Marcos Gabriel Tomassetti Bto. 30684 24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 Pub.) \$ 22,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JUANA EULALIA MARTINEZ, a la audiencia de comparendo diecinueve de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 151.899. Andrea Danti, Secretaria. Bto. 48899 24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 23.434 «**ZANETTA HUMBERTO ANTONIO p/SUCESION**» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Humberto Antonio Zanetta, LE N° 8.033.997, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veinticinco de octubre próximo a las catorce y treinta horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria. Bto. 48912 24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 21.678 «**CARDOZO JUSTO MERCEDES p/SUCESION**» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Justo Mercedes Cardozo, LE N° 6.822.170, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintiocho de octubre próximo

a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria. Bto. 48940 24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 155.713 caratulados «**SANCHEZ MANUEL CRISANTO p/SUCESION**» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día siete de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Silvia de Longo, Secretaria. Bto. 48924 24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 155.575 caratulados «**BARRETO SUSANA MIRIAM Y OTS. p/SUCESION**» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintiuno de octubre próximo a las once horas. Fdo. Dra. Silvia de Longo, Secretaria. Bto. 48930 24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil, Autos N° 85.973 cita a herederos y acreedores de RAMON ALBERTO BARBERIS comparendo día veinticinco de octubre próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano. Bto. 48886 24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

El Juez del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Autos N° 150.471 caratulados «**QUIROGA SOFIA IRMA p/ SUCESION**» fija la audiencia de comparendo el día 14 de octubre próximo a las 12.00 hs. a herederos y acreedores, cita y emplaza para que concurren los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez. Bto. 48921 24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 39.518 cita y emplaza herederos y acreedores de OROZCO CAMILO y MENDEZ ROSA al comparendo del día catorce de octubre de 2010 a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 48927 24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 14° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Ana Reyes comparendo trece de octubre de dos mil diez a las doce horas. Expte. 135.373 caratulados «REYES ANA p/SUCESION». Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez.
Bto. 48942
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Décimo Sexto Civil, Autos N° 87.915 «RUIZ JUAN JOSE p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Juan José Ruiz al comparendo para el día veintiséis de octubre de 2010 a las once horas. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 48934
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 183.954 caratulados «LOPEZ JUANA p/SUC.» cita y emplaza a interesados que se consideren con derechos a bienes dejados por el causante López Juana comparendo día 09-11-2010, 11.30 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 48943
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 171.969 «OLMOS VICENTA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Olmos Vicenta, a audiencia el día 26 de octubre próximo, doce horas. Marcelo Ortubia, Secretario.
Bto. 48923
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 171.613 «BRILLAUD ROBERTO y ARGÜELLO JOSEFINA ELISA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Brillaud Roberto y Argüello Josefina Elisa, a audiencia el día 25 de octubre próximo, doce treinta horas. Marcelo Ortubia, Secretario.
Bto. 48944
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N°

171.626 cita y emplaza a herederos y acreedores de SEVILLA AMERICO audiencia día 20 de octubre próximo, doce y treinta horas. María S. C. de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 48931
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. 219.818 caratulados «VICENCIO MIRTHA GLADYS p/SUC.», cita y emplaza interesados de la sucesión de Vicencio Mirtha Gladys fijado para el día siete de octubre próximo a las nueve horas. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez. María Lina Giraldez, Secretaria.
Bto. 48887
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos N° 116.706 caratulados «BERNABE EMA LYDIA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veintinueve de octubre próximo a las diez y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria.
Bto. 48929
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «RUPNIK SLOBODAN» al comparendo el día catorce de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 116.405. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 48935
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Isidoro Alberto Perea, al comparendo día veinte de octubre próximo a las dieciséis horas. Expte. N° 101.897 caratulados «PEREA ISIDORO ALBERTO p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 48941
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Sein Ameni y Sinatra Salvador al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 20 de octubre de 2010 - 11.30 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 5724 «SEIN AMENI y SINATRA SALVADOR p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Secre-

tario de Enlace.
Bto. 48855
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Héctor Vicente Vázquez y Olga Silvia Suárez al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 21 de octubre de 2010 a las 11.00 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 5682 «VAZQUEZ HECTOR VICENTE y SUAREZ OLGA SILVIA p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Secretario de Enlace.
Bto. 48937
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Vicencio Pedro Clemente al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 12 de octubre de 2010 a las 11.30 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 5662 «VICENCIO PEDRO CLEMENTE p/SUCESION». Fernando Avencia, Secretario de Audiencias Ad-Hoc.
Bto. 48939
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Ramón Ricardo Arriola y Rosa Nazaria Burgoa, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 25 de octubre de 2010 a las 11.30 horas (Sala Guillermo Borda). Autos 5220 «ARRIOLA RAMON RICARDO y BURGOA ROSA NAZARIA p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Secretario de Enlace.
Bto. 48945
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Castillo Cristina Graciela al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 25 de octubre de 2010 - 11.30 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 5572 «CASTILLO CRISTINA GRACIELA p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Secretario de Enlace.
Bto. 48868
24/28/30/9 y 4/6/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.050 cita herederos y acreedores de ELBA ZAMORA y FRANCISCO BARRACO, comparendo veinticinco de octubre próximo doce horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 52833
27/29/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.029 cita herederos y acreedores de BARRIOS ISIDRA, comparendo veinticinco de octubre próximo once y treinta horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 52832
27/29/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.008.869 «ARIAS ERNESTO EMILIO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Ernesto Emilio Arias, comparendo veinte de octubre a las once horas. Viviana Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 52835
27/28/29/30/9 y 1/4/5/6/7/8/10/2010 (10 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.322 cita herederos y acreedores de HUERTAS ANTONIO NARCISO, comparendo nueve de noviembre próximo a las once horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 49051
28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 155.809 caratulados «PIASENTIN JORGE p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día diez de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Silvia de Longo, Secretaria Matutina.
Bto. 49075
28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil, en Expte. N° 119.058 cita y emplaza herederos y acreedores de «VEGA ALEJANDRO GUILLERMO», al comparendo del día jueves once de noviembre de 2010 a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 49041
28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Quinto Juzgado Civil Autos Expte. N° 123.600

«PIASTRELLINI HEBE GILDA Y. p/ SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día ocho de noviembre próximo a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina - Secretaria Vespertina: Dra. C. Soledad Barroso.

Bto. 49092

28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Sexto Civil, Autos N° 132.240 caratulados «VEGA MIGUEL ANGEL p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del quince de octubre de dos mil diez, a las doce horas. Daniel S. López, Secretario.

Bto. 49074

28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Décimo Sexto Civil, Autos N° 87.933 «ORTEGA REMIFIO BALTAZAR p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Remigio Baltazar Ortega al comparendo para el día veintiocho de octubre de 2010 a las once horas. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino.

Bto. 49069

28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 87.906 caratulados «AZCARATE ROBERTO ARMANDO p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día dieciocho de octubre de dos mil diez a las once horas. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino.

Bto. 49070

28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de BENAVIDEZ SILVINA VANESA el día veintiuno de octubre de 2010 a las once y treinta horas. Expte. N° 192.585. Elena Canessa, Secretaria.

Bto. 49082

28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de VAISMAN DAVID CESAR el día quince de octubre de 2010 a las nueve horas. Expte. N° 192.376. Elena Canessa, Secretaria.

Bto. 49081

28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. 219.772 «COCCHIA JOSE p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de José Cocchia fijado para el día trece de octubre próximo a las nueve horas. Fdo. Dra. María Lina Giraldez, Secretaria.

Bto. 49077

28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Pasquale Dragone, al comparendo día veinte de octubre próximo a las quince treinta horas. Expte. N° 101.928 caratulados «DRAGONE PASQUALE p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 49083

28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Viero Oscar Armando, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 20 de octubre de 2010 a las 10.30 horas (Sala Boulín Zapata) sito en calle Avda. España N° 480 sexto piso ala sur. Autos 5394 «VIERO OSCAR ARMANDO p/SUCESION». Fernando Avecilla, Secretario de Audiencia Ad-Hoc.

Bto. 49094

28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Conti Andrés Víctor y Armando Bernardina Irene, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 20 de octubre de 2010 - 11.00 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 5705 «CONTI ANDRES VICTOR y ARMANDO BERNARDINA IRENE p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Secretario de Enlace.

Bto. 49091

28/30/9 y 4/6/8/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 155.586 caratulados «PIZZUTO EMA FANNY p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día diez de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Silvia de Longo, Secretaria.

Bto. 59098

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 155.547 caratulados «BRACELIS ARMANDO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día dos de noviembre próximo a las catorce horas. Fdo. Dra. Silvia de Longo, Secretaria.

Bto. 59144

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 119.112 cita y emplaza a herederos y acreedores de CORIA DORA REYNA p/SUCESION, al comparendo del día dieciocho de noviembre de 2010 a las doce horas. Fdo. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.

Bto. 59146

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Sexto Civil, Autos N° 132.316 caratulados «REYES PETRONA PAULA y SOSA SANTIAGO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del veinte de octubre de dos mil diez, a las doce horas. Erica P. Vázquez, Secretaria Vespertina.

Bto. 59145

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil, Autos N° 85.856 cita a herederos y acreedores de LIDIA EDITH BOMMECINO comparendo día tres de noviembre próximo, a las doce horas. Secretaria: María P. de Romano.

Bto. 59136

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ELICIA BURGOS, al comparendo del día ocho de noviembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 71.687 y Acum. 87.560. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 59140

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 40.826 cita y emplaza herederos y acreedores de VERGARAMIGUEL ANGEL al comparendo del día dos de noviembre de 2010 a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 59139

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos N° 119.742 caratulados «SOSA NARCIZA NATALIA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Sosa Narciza Natalia, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dos de noviembre de dos mil diez a las ocho y treinta horas. Rodolfo L. Pérez, Secretario.

Bto. 59143

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 14° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Alejandra Gatica comparendo veinte de octubre de dos mil diez a las doce horas. Expte. 135.312 caratulados «GATICA ALEJANDRA p/SUCESION». Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez.

Bto. 59148

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 87.833 «HERRERA LIDIA DELIA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores desconocidos o de ignorado domicilio de Lidia Delia Herrera al comparendo trece de octubre once treinta horas. Dr. Ricardo Mirábile, Juez.

Bto. 59147

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. 219.760 caratulados «LONGO ANTONIO NICOLAS p/SUC.», cita y emplaza interesados de la sucesión de Longo Antonio Nicolás fijado para el día catorce de octubre próximo a las nueve horas. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez. Secretaria: María Lina Giraldez.

Bto. 59149

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «ZAPPA CELIA MARIA» al comparendo el día catorce de octubre próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 116.407. María Paula Calafell, Secretaria.

Bto. 59151

30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Carlos Angel Alfonsi, al comparendo día diecinueve de octubre próximo a las quince treinta horas. Expte. N°

101.974 caratulados «ALFONSI CARLOS ANGEL p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 51966
30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Esquivel Dora Argentina, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 25 de octubre de 2010 a las 11.00 horas (Sala Boulín Zapata) sito en calle Avda. España N° 480 sexto piso ala sur. Autos 4895 «ESQUIVEL DORA ARGENTINA p/SUCESION». Fernando AVECILLA, Secretario de Audiencia Ad-Hoc.
Bto. 59150
30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Herminia Arrieta de Lémoli comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 25 de octubre de 2010 a las 11.30 horas (Sala Vélez Sársfield). Autos 4280 «ARRIETA DE LEMOLI HERMINIA p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario Vespertino.
Bto. 59097
30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Pujol Guillermo Carlos, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 13 de octubre de 2010 a las 11.00 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 5573 «PUJO, GUILLERMO CARLOS p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Secretario.
Bto. 59185
30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 23.255 «MORALES JULIA RAQUEL p/SUCESION» cita emplaza herederos acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo veintinueve de octubre próximo catorce horas. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 59210
30/9 y 4/6/8/13/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. 219.984 caratulados «FRUGONI JORGE ALBERTO p/SUC.», cita y emplaza interesados de la sucesión de Jorge Alberto Frugoni fijado para el día tres de noviembre próximo a las nueve horas. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez. Secretaria: María Lina Giraldez.
Bto. 59216
1/6/12/15/20/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Julio César Castro y Selva Gloria Sarandon, al comparendo el día uno de noviembre próximo a las ocho horas. Expte. N° 51.546 caratulados «JULIO CESAR CASTRO y SARANDON SELVA GLORIA por SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 52848
4/5/6/7/8/12/13/14/15/18/10/2010 (10 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Ana Modesta Arias y Edmundo Funes, comparendo el nueve de noviembre próximo a las ocho y treinta horas. Expte. N° 51.664 caratulados «ARIAS ANA M. y FUNES EDMUNDO por SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 52850
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Marcos Alberto Sepúlveda, comparendo el nueve de noviembre próximo a las ocho horas. Expte. N° 51.605 caratulados «SEPULEDA MARCOS A. por SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 52849
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.897 cita herederos y acreedores de BALDASSARRE ARMANDO y LAURA BUFFONE al comparendo el día ocho de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 52846
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.178 cita herederos y acreedores de MAMMANA PLACIDO MIGUEL al comparendo el día diez

de noviembre próximo doce horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 52844
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.008.524 «BATAGLIA VICTORIA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Victoria Bataglia, comparendo uno de noviembre a las diez horas. Viviana Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 59272
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JOSE CULOS, a la audiencia de comparendo ocho de noviembre próximo a las doce horas en la Sala Dr. Ramiro Podetti. Expte. N° 152.881. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 59309
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ARMANDO ALFREDO SANTI y MERCEDES SEBASTIANA OROS, a la audiencia de comparendo veinticinco de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 152.508. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 59318
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 118.947 cita y emplaza a herederos y acreedores de GARAY ENRIQUE p/SUCESION, al comparendo del día tres de noviembre de 2010 a las doce horas. Fdo. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 59312
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Quinto Juzgado Civil Autos Expte. N° 122.822 «PONS NICOLAS FERNANDO Y. p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día once de noviembre próximo a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina - Secretaria Vespertina: Dra. C. Soledad Barroso.
Bto. 59246
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 86.074 cita a herederos y acreedores de ROGELIO GONZALEZ y CORALIA CABRERA comparendo día veintiséis de octubre próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 59308
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil, Autos N° 86.017 cita a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE PELLICER comparendo día cuatro de noviembre próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 59310
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 150.549 caratulados «ROSALES MARIO y OJEDA PAUBLA por SUCESION, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosales Mario y Ojeda Paubla comparendo día dieciocho de octubre de dos mil diez a las doce horas. Claudia Marcela Guerra, Prosecretaria.
Bto. 59239
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 40.821 cita y emplaza herederos y acreedores de SVRIZ FAUSTINO al comparendo del día uno de noviembre de 2010 a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 59313
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 14° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de David José Mantecon comparendo veinticinco de octubre de dos mil diez a las doce horas. Expte. 132.304 caratulados «MANTECON DAVID JOSE p/SUCESION». Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez.
Bto. 59316
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en Autos N° 87.197 «RIOS RICARDO p/SUC.» comparendo veinticinco de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Dra. Susana Stella Costantino, Secretaria.
Bto. 59290
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Décimo Sexto Civil, Autos N° 79.467 «MEDINA MARIO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Mario Median al comparendo para el día uno de noviembre de 2010 a las once treinta horas. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 59311
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N°

183.969 caratulados «COTIQUELLI ISIDRO COSTANTINO p/SUC.» cita y emplaza a interesados que se consideren con derechos a bienes dejados por el causante Cotiquelli Isidro Costantino comparendo día 10-11-2010, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 59314
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 183.963 caratulados «DE LA FUENTE MANUEL ROQUE p/ SUC.» cita y emplaza a interesados que se consideren con derechos a bienes dejados por el causante De la Fuente Manuel Roque comparendo día 4 de noviembre de 2010, 12.00 horas. Secretario: Esc. Act. Daniel A. Lucero.
Bto. 59317
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos N° 116.780 caratulados «RODRIGUEZ JESUS ALBERTO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo doce de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria.
Bto. 59271
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Luis Fernando Gil, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 28 de octubre de 2010 a las 11.00 horas (Sala Guillermo Borda). Autos 74108 «MONTENEGRO DE GIL RITA OLGA p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Secretario de Enlace.
Bto. 59315
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 23.478 «GOMEZ OSCAR RUBEN p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Oscar Rubén Gómez, LE N° 6.852.094, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día uno de noviembre próximo a las catorce y treinta horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 59389
4/6/8/13/15/10/2010 (5 Pub.) \$ 22,50

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial sito en calle Paso de los Andes N° 555 de General Alvear, Mendoza cita a herederos y acreedores de los causantes Sr. José Nieto, D.N.I. Ext. N° 93.654.224 y de la Sra. Rosa Molina, L.C. N° 08.581.553. para el día: veintidós de octubre próximo a la hora nueve (9:00), en autos N° 33.389 caratulados: "NIETO JOSE y MOLINA ROSA P/ SUCESION". Secretaría Dr. Marcos G. Tomassetti.-
Bto. 30698
4/6/8/13/15/10/2010 (5 P.) \$ 37,50

(*)
Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Calabrés Luis Miguel, comparendo el veintiséis de octubre próximo a las ocho y treinta horas. Expte. N° 51.609 caratulados «CALABRES LUIS MIGUEL p/ SUCESION». Fernando Benedetti, Secretario.
Bto. 53612
6/7/8/12/13/14/15/18/19/20/10/2010 (10 P.) \$ 30,00

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 25.797 cita herederos y acreedores de MARTINEZ EFISIO y/o EFICIO comparendo cinco de noviembre próximo once y treinta horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 53609
6/7/8/12/13/14/15/18/19/20/10/2010 (10 P.) \$ 30,00

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.630 cita herederos y acreedores de ESCUDERO ALFREDO GUILLERMO al comparendo el día tres de noviembre próximo a las once treinta horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 53611
6/7/8/12/13/14/15/18/19/20/10/2010 (10 P.) \$ 30,00

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.613 cita herederos y acreedores de ALEJANDRO RAMON FERREYRA al comparendo el día veintidós de octubre próximo a las once horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 59421
6/7/8/12/13/14/15/18/19/20/10/2010 (10 P.) \$ 22,50

(*)
Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y

acreedores de Eusebio Sánchez, al comparendo el día diez de noviembre próximo a las ocho horas. Expte. N° 51.519 caratulados «SANCHEZ EUSEBIO por SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 53604
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.087 cita herederos y acreedores de CORREA ADOLFO ANTONIO al comparendo el día ocho de noviembre próximo a las once treinta horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 59406
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.978 cita herederos y acreedores de GUARDIA MERCEDES CIPRIANA al comparendo el día doce de noviembre próximo a las once horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 53605
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.222 cita herederos y acreedores de FRIAS JUAN y GALLO BLANCA ESTHER comparendo cinco de noviembre próximo doce horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 59438
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.142 cita herederos y acreedores de ALBERTO ENRIQUE ACEVEDO comparendo quince de noviembre próximo once horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 53603
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)
Juez del Primer Juzgado Civil, Segunda Circunscripción Judicial, Autos N° 120.056 «PIASTRELLINI DE PRIETO ENRIQUETA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante comparendo el día quince (15) de noviembre de dos mil diez a las nueve y treinta (9.30) horas. Fdo. Dr. Abel

Rousse, Juez.
Bto. 59464
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)
Juez del Primer Juzgado Civil, Segunda Circunscripción Judicial, Autos N° 120.055 «PRIETO CARLOS ENRIQUE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante comparendo el día quince (15) de noviembre de dos mil diez a las nueve y treinta (9.30) horas. Fdo. Dr. Abel Rousse, Juez.
Bto. 59465
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)
Juez del Cuarto Civil en Autos N° 118.975 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTINEZ LUIS FERNANDO p/SUCESION, al comparendo del día veinticuatro de noviembre de 2010 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 59446
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)
Juez Cuarto Juzgado Civil en Expte. N° 118.638 «SILVAARTURO p/SUCESION» cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a bienes dejados por el causante al comparendo fijado para el día dieciséis de noviembre de 2010 a las doce horas. Publicar edictos por cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y Diario Uno. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 59443
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)
Juez Quinto Juzgado Civil Autos Expte. N° 123.701 «CANO HUMBERTO GERMAN p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día nueve de noviembre próximo a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina - Secretaria Vespertina: Dra. C. Soledad Barroso.
Bto. 59425
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)
Juez Sexto Civil, Autos N° 132.327 caratulados «ANTEQUERA JOSE y ANTEQUERA ISIDRO JOSE p/SUCESION» cita y emplaza a here-

deros y acreedores al comparendo del veintiocho de octubre de dos mil diez, a las doce horas. Daniel S. López, Secretario. Bto. 59458
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Séptimo Civil, Autos N° 85.733 cita a herederos y acreedores de JUAN PEDRO SAEZ y PILAR SORROCHE comparendo día veintiocho de octubre próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano. Bto. 59430
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de EUGENIO DEL ROSARIO MONTAÑO, al comparendo del día quince de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 87.870. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 59447
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de TON ABRAHAM y ATEM MARIA, al comparendo del día cuatro de noviembre de dos mil diez a las doce treinta horas en el Expte. N° 87.919. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 59467
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de STAY NICOLAS ARTURO y GAETAN ELENA ROSA, al comparendo del día veintitrés de noviembre de dos mil diez a las doce treinta horas en el Expte. N° 87.859. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 59449
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 150.617 «HERNANDEZ CORRAL MANUEL y CARABAJAL ROSARIO por SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Hernández Corral Manuel y

Carabajal Rosario comparendo día dieciocho de noviembre próximo de dos mil diez a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 59466
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 150.355 caratulados «CASTILLO EMILIANA SABINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Emiliana Sabina Castillo comparendo día tres de noviembre próximo de dos mil diez a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 59448
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Doce Civil, Autos N° 119.762 caratulados «DEMO ADALBERTO HUGO y ORTIZ SOFIA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Demo Adalberto Hugo y Ortiz Sofía, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día once de noviembre de dos mil diez a las ocho y treinta horas. María Inés Manzano, Secretaria. Bto. 59414
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 87.191 caratulados «CASTRO JUAN CARLOS p/SUC.» al comparendo del uno de noviembre de 2010 a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 59468
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Décimo Sexto Civil, Autos N° 87.911 «LUJAN JOSE DOMINGO ARMANDO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Luján José Domingo Armando al comparendo para el día cuatro de noviembre de 2010 a las doce horas. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 59424
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de QUEZADA CARLOS ARGENTINO el día veinticinco de octubre de 2010 a las once horas. Expte. N° 192.428. Elena Canessa, Secretaria. Bto. 59456
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos N° 116.802 caratulados «VILCHEZ RICARDO CECILIO y CUEVAS GARCES MARIA PASCUALA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo diecinueve de noviembre próximo a las diez y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria. Bto. 59455
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «DIAZ MARIO SEGUNDO» al comparendo el día veintinueve de noviembre próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 116.498. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 59450
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «MICONI NORMA» al comparendo el día ocho de noviembre próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 116.475. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 59459
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Juan Nerpiti y Venezia Salvucci, al comparendo del día dos de noviembre próximo a las quince treinta horas. Autos N° 101.992 caratulados «NERPITI JUAN y SALVUCCI VENEZIA p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 59463
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Primer Juzgado de Gestión Asociada en Autos 4276 ca-

ratulados «RIVERO ANTONIO NESTOR y ORELLANA LEONOR FELICINDA p/SUCESION» cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante al comparendo fijado para el día 20 de octubre de 2010 a las 11.00 horas (Sala Borda). Publicar edictos por cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y Diario Uno. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez. Bto. 59431
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Juez del Primer Juzgado de Gestión Asociada en Autos 5371 caratulados «FERREYRA SEGUNDO GENARO y BUSTOS MERCEDES p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Segundo Genaro Ferreyra y Mercedes Bustos al comparendo del día veinticinco de octubre de dos mil diez a las once horas en la Sala Vélez Sársfield. Fdo. Dr. Mariano Urrutia, Secretario. Bto. 59437
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 171.812 «OVANDO, PASCUAL p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Ovando, Pascual, a audiencia el día 20 de octubre próximo, doce horas. Marcelo Ortubia, Secretario. Bto. 59493
6/8/13/15/19/10/2010 (5 P.) \$ 15,00

Mensuras

Hugo Villegas, Agrimensor, mediará 450 m2 aproximadamente parte de mayor extensión. Propietario Compañía de Organizaciones y Mandatos de Empresas de Tierras y Afines «Cometa» de R.L., pretendida por Juan Antonio Ruarte. Obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Francisco Fernández y Manuel López. Sur: Cometa de R.L. y María Martínez y Este: Cometa de R.L. Ubicación: calle Godoy Cruz s/n a 20,20 mts. al norte de calle Aristóbulo del Valle, costado este, Ciudad, Tunuyán. Expte. 10984/R/2010. Octubre 12, hora 11. Bto. 59252
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 22,50

Juan C. Rumbo Agrimensor mensurará Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 aproximadamente 140,95 m2 de Juan Ramón Coscarelli. Pretendida por Juan Alberto Zalazar Calle Cayetano Silva 505 Ciudad Godoy Cruz. Límites Norte: Gabriel Alejandro Gudell. Sur: Calle Alberto Einstein. Este: José Damián Vergara. Oeste: Calle Cayetano Silva. Expte. 10501-Z-2010. Octubre 13. Hora 19.
Bto. 59326
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 18,00

Ingeniero Agrimensor Ricardo Utrero mensurará 250,00 m2 propietario Oscar Alcaraz ubicada calle Einstein 2730 Ciudad Godoy Cruz. Octubre 11. Hora 10. Expediente 10939R2010.
Bto. 59326
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 4,50

Enrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará 1322,25 m2 de Evaristo Noah Gómez en Juan F. Cobos 894, Coronel Dorrego, Guaymallén. Octubre 11. Hora: 17. Expte. 11024-G-10.
Bto. 59326
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

Juan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 5000 m2 aproximadamente parte mayor extensión. Propietarios: Débora Frigole, Matilde Frigole, María Barrera de Ríos, Conrado Barrera y Domingo Barrera. Pretendida por Aurora del Carmen Barrera para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Juan Francisco Cobos 3254 Perdiel Luján de Cuyo. Límites Norte: Primitivo Pérez, Argentino Velocce. Sur: Emeria López Viuda de Segura, Guillermo Peppi. Este: Emeria López Viuda de Segura y los Propietarios. Oeste: Calle Juan Francisco Cobos. Expediente: 8348-B-2010. Octubre: 13. Hora: 17.
Bto. 59326
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 22,50

Fernando González, Agrimensor, mensurará 93028,46 m2, propietario Carlos Enrique Armani. Ruta Provincial 92 s/n 850 mts. este de calle Bascuñán, costado norte, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Octubre 11, hora 16. Expediente 11011/A/2010.
Bto. 59326
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

Vicente Goyeneche, Agrimensor, mensurará 85,10 m2 propie-

dad de Martín Ortiz, ubicada Montecaseros 595, Departamento 2, Ciudad, Godoy Cruz. Expte. 10866-M-2010. Octubre 11, hora 15.30.
Bto. 59326
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

Enrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará 478,39 para obtención Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58 de Lucía Leone de Lamanuzzi. Pretendiente Elena Cruz Alcober García, en Figueroa Alcorta 776, Ciudad, Godoy Cruz. Límites Norte: Osvaldo Oscar Ramírez, Sur: Daniel Kozehuba, Pedro Jacobo Díaz y Ramón Alberto Díaz Tapia, Este: Lucía Elba Elfstrom, Oeste: Calle Figueroa Alcorta. Octubre 11. Hora 16. Expte.: 11026-A-10.
Bto. 59326
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 18,00

Agrimensor Jorge Silvestre, mensurará título supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 Bienvenido Bonil. Pretendiente Laura Elena Libralesso, Paul Harris 32, Ciudad, Las Heras. Norte: Calle Paul Harris, Sur: La Joyita S.A., Este: Pedro Bonil, Oeste: Bienvenido Bonil. Expte. 11195-L-2009. Octubre 11, hora 10.
Bto. 59326
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 13,50

Gerardo Vaquer Agrimensor mensurará 43871,45 m2. Propietaria Sofía Talet de Azcurra. Ubicación: 475 metros al oeste de calle Moreno por calle Humberto Talet, desde ese punto por callejón de servidumbre al norte 170 metros. El Carmen, Lavalle. Octubre 12. Hora 17. Expediente 10072/S/2010.
Bto. 59326
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 13,50

Gerardo Vaquer, Agrimensor, mensurará 1736,25 m2. Propiedad Arnulfo Tránsito Azcurra. Godoy Cruz 160, Costa de Araujo, Lavalle. Octubre 12, Hora 18. Expediente 8764/S/2010.
Bto. 59326
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 4,50

Alejandro Jameson, Agrimensor, mensurará 69541,82 m2 de Asociación Ciclista Mendocina, intersección Circuito El Challao Cerro de la Gloria y camino a Papagayo o Libertador Ciudad Capital. Octubre: 14 Hora: 10. Expte: 10.870-A-2010.
Bto. 59360
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

Santiago Alonso, Agrimensor, mensurará 1 ha propiedad Enrique Vicente Binci, título supletorio ley 14159 decreto 5756/58, pretenden Armando Casiano Fernandez y Demetria Mercedes Vasquez, límites Norte: Hugo Ojeda; Sur: Elsa Genovese; Este: Hector Lascano; Oeste: Calle Bertani- Bertani Sur 523 Las Paredes San Rafael, Octubre 11 hora 10, Expediente 2352-V-2010.
Bto. 59360
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 13,50

Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará 239,46 m2 propietario Pía, Ferdinando José y Trovero de Pía, Ana Adela. Ubicación Av. Zapata Nº 449 - Ciudad - San Rafael. Octubre: 11 hora: 17 Expte: 2510-J-2010.
Bto. 59360
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensor Eduardo Abihaggle mensurará 448,00 m2 propietario: María Teresa Ruiz Gorri de Rodríguez, gestión título supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, pretendiente Benigno Ruiz, Arizu 245, Villa Atuel, San Rafael, límites: norte Domingo Méndez, sur: Carlos Vasallo, este: Avenida Arizu, oeste: Juan Velcott, Expediente: 2512-R-2010 Octubre: 11 hora: 17.
Bto. 59360
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 13,50

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mensurará 1 ha. Aproximadamente Obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, Titular Registral: Manzano Elías. Pretendientes: Giménez, Gonzalo Sebastián; Jatip, Rorigo Alberto; Garzón, Gladys Noemí; Jatip, César Ramiro; González, Martín Andrés; Rocco, Diego Mariano; Iglesias, Julio Daniel. Ubicación y punto de reunión: Las Vírgenes 4170 Las Paredes San Rafael; Mendoza; Límites: Norte, Sur y Este: Manzano Elías; Oeste: Rodríguez, Alberto Matías. Expte: 2467-G-10; Octubre: 11, hora: 19:00.
Bto. 59360
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 18,00

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 800 m2, de Cornelio Escudero, Avenida 9 de Julio 445 - San Pedro del Atuel - General Alvear. Expte. 2535-E-2010 Octubre: 11 hora: 16.
Bto. 59360
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mensurará 15 Ha. de Alberto Virginio Barre, esquina sur Calles Catalan y «5», Real del Padre San Rafael, Octubre: 11, hora: 9. Expediente: 2529-B-2010.
Bto. 59360
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

Jorge Strappazzón, Agrimensor mensurará 318,60 m2; Propietario Oscar Nicolás Reinoso, Avenida El Libertador 631 - Ciudad - Rivadavia, Octubre: 11 hora 10:00 (Expe. Catastro 1209 - R - 2010).
Bto. 59360
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 4,50

Jorge Strappazzón, Agrimensor mensurará 713,00 m2; Propietario Angelina Vicario de Agut, Calle Belisario Gil 257 - Ciudad - Rivadavia, Octubre: 11 hora 08:00 (Expe. 1210 - A - 2010).
Bto. 59360
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 4,50

Jorge Strappazzón, Agrimensor mensurará 7.517,82 m2; Propietario Jesús Egea, Calle Unión s/nº Costado Sur 300 m al oeste de Calle Maldonado, Distrito La Reducción - Departamento Rivadavia, Octubre: 11 hora 16:00 (Expe. 290 - E - 2010).
Bto. 59360
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

Jorge Strappazzón, Agrimensor mensurará 9.549,96 m2; Propietario Mario Vicente Catalano Penacchio. Ubicación: Callejón de servidumbre s/nº con salida a Calle Almirante Brown, costado Sur, 110 metros al oeste de Calle Alaniz. Distrito Santa María de Oro, Departamento Rivadavia, Octubre: 11. Hora 18:00 (Expe. 1115 - C - 2008).
Bto. 59360
4/5/6/10/2010 (3 P.) \$ 13,50

Ingeniero Agrimensor Raúl Manino mensurará aproximadamente 170 m2. de José Gazze de Armenia, Pretendido por Josefa Gladys Oviedo, obtención Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58. Nahuel Huapi 940, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Límites: Norte: Carlos Orlando Cércala; Sur: José Gazze Armenia, Ernesto Groisman y Luisa Weller de Groisman; Este: La Industria Mueble S.R.L., Oeste: Calle Nahuel Huapi. Octubre: 13; Hora: 10.30; Expte: 9744-O-2010
Bto. 59380
4/5/6/10/2010 (3 Pub) \$ 18,00

Ingeniero Agrimensor Raúl Manino mediará 638.64m² de Juana Ana Adrover Vallbona de Adrover, Nahuel Huapi 1223, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Octubre 13. Hora: 10.00 Expte: 11035-A-2010.
Bto. 59380
4/5/6/10/2010 (3 Pub) \$ 9,00

Ing. Agrimensor Claudio Fasceto Mediará 8.000m² aproximadamente Parte Mayor Extensión María Magdalena Perez Guilhou de De La Torre Ubicación: Desde Ruta Provincial N° 82 Intersección Pueyrredón 590 m al Sur, doblar al Oeste Camino de asfalto 3415m, al Norte 240m, al Oeste 220m, Costado Sur. Sierras de Encalada, Las Heras. Octubre: 12, Hora 9.30. Expediente: 11116-P-2010. Punto Reunión: Ruta Provincial 82 Intersección Pueyrredón
Bto. 59380
4/5/6/10/2010 (3 Pub) \$ 18,00

Agrimensor Edit Entre Ríos, mediará 7 ha. 6.563,97 m². Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5.756/58. Propiedad Roque Lucero 50% y Amalia Nestalis Lucero 50%. Pretendida por Polígono A: Ramona Ceballos. Polígono B: Teresa Felisa Araujo. Calle María Esther Esq. Calle Progreso s/n° (Costado Este). Límites: Norte: Calle San Luis, Sur: Calle Progreso, Este: María Daniel Zucatto, Oeste: Calle María Esther. Expediente: 11104-C-2010. Octubre: 12 Hora: 15:00.
Bto. 59360
5/6/7/10/2010 (3 P.) \$ 18,00

Sergio Calori Agrimensor mediará 628,36 m² de María Elia Saldaño de Nievas, Urquiza y Paraná s/n esquina SW, Coquimbito, Maipú, Exp. 11088-S-2010. Octubre 12. Hora 17.
Bto. 59375
5/6/7/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

Sergio Calori Agrimensor mediará 194 m² propiedad Italo Bolcati, ubicada en calle Belgrano 125, Maipú. Expte. 11086-13-2010. Octubre 12. Hora 18.
Bto. 59375
5/6/7/10/2010 (3 P.) \$ 4,50

Mario Szczurowski, Agrimensor mediará 270 m². Propiedad Amini Chalabe de Franceschini, ubicada Chaco N° 350. Ciudad. Las Heras. Octu-

bre 12, hora 17. Exp. 11113-C-2010.
Bto. 59375
5/6/7/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

Sergio Mortaro, Agrimensor mediará 242,78 m² propietario Rosa Esther Espinosa, San Martín Sur 825. Ciudad. Godoy Cruz. Expte. 11175-E-10. Octubre 12, hora 10.
Bto. 59375
5/6/7/10/2010 (3 P.) \$ 4,50

Mario E. Giner, Agrimensor, mediará 915,01 m² propiedad de Cladera Irma Mabel y Otra. Ubicada en Calle Alberdi 1829, Pedro Molina, Guaymallén. Expte. 11137-C-2010. Octubre 12. Hora 17.
Bto. 59375
5/6/7/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

Guillermo Notti, Agrimensor, mediará 389 m² aproximadamente. Propietario: Jorge Polito, Francisco Polito, Rento Zanzín 1464, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 12, hora 8. Expte. 10983/P/2010.
Bto. 59375
5/6/7/10/2010 (3 P.) \$ 4,50

Eduardo Femenía agrimensor mediará 375,22 m² PME propiedad Rubén Darío Escobar - Blanca Lilian Beatriz Escobar, José Arturo Escobar. Límites Sur Pablo Andrés Torres, Oeste Oscar Ernesto Araujo, Este titular dominial, Norte calle Videla Castillo 296,93 mts. Este Calle Scaramella. Octubre 12 hora 17. Expte. 9827-C-2010.
Bto. 59375
5/6/7/10/2010 (3 P.) \$ 13,50

Eduardo Rovere, agrimensor, mediará 105,14 m². Propiedad PAMA S.A Calle Aristóbulo Del Valle N° 787 Ciudad Capital. Octubre: 13 Hora: 9:30. Expediente: 11.118-P-2010.
Bto. 59410
5/6/7/10/2010 (3 P.) \$ 4,50

Agrimensor Omar Ghazoul mediará 360 m² aproximadamente parte mayor extensión, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Julio o Julio Fernando Simón, Alberto Dumit y Said Fernando Simón Barrio Nueva Palmira, Mzna «B» Lote 7. San Martín. Pretendiente Noemí Mirian Sandovares. Límites: Norte: Calle Juan José Paso, Sur y Este: El Titular, y Oeste: Manuel J. Herrera. Expediente:

10.311-S-2010. Octubre: 12 Hora: 16:00.
Bto. 59410
5/6/7/10/2010 (3 P.) \$ 18,00

(*)
Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mediará 500,00 m² aproximadamente parte mayor extensión. Propiedad Celia Bustos Vda. de Quiroga. Pretendida Celso Omar Lobos. Gestión título supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicada calle Chile 52, Eugenio Bustos, San Carlos. Límites: Norte: Juan Carlos Sánchez. Sur: calle Chile. Este: La Propietaria. Oeste: Marcos Aniano Martínez, Juan Carlos Sánchez. Octubre 13. Hora 17.30. Expte. 11027L10.
Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 18,00

(*)
Agrimensor Eduardo Valentini mediará aproximadamente 204,48 m², para obtención de título supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, propiedad de Alejo Carmelo Orellano y Cosquita Modestina Juárez Rodríguez, pretendida por Roxana Ester Esquivel y Miguel Antonio Esquivel, ubicada en Pasaje Tornello 537, Lote 5, Panquehua, Las Heras. Octubre 13, hora 9.00. Límites: Norte Pasaje Tornello, Sur: Alida Tránsito Bustos de Romero, Este: Agripina Tornello Ferraro de Díaz y Oeste: Margarita Cristina Esquivel. Expediente: 10868E 2010.
Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 18,00

(*)
Agrimensor Eduardo Valentini mediará 125,35 m² propietarios Benamia Francisca Moyano y Rodolfo Gonzalo Schapiro, ubicación Calle Buenos Aires 990, Ciudad, Las Heras. Octubre 13, 10.00 horas. Expediente 11164V2010.
Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Oscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mediará 1500 m². Propietario Atonio Mercedes Vargas. Ubicación El Carmen s/n 63 mts. al Oeste de Calle Núñez Costado Sur Costa de Araujo Lavalle. Expediente 11169-V-10. Octubre 13. Hora 16.00.
Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Jorge Peralta Ing. Agrimensor mediará 394,29 m² propiedad Gerardo Carlos Brondo, Zacarías Taboada 240 Ciudad Luján. Octubre 13, hora 14.00. Expte. 11248-D-2010.
Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 4,50

(*)
Ing. Agrim. Mariano Rodríguez mediará 1800,00 m² aproximado (Parte Mayor Extensión) de Bigolotti Alberto en calle Proyectada «B» s/n costado este a 55 mts. de Calle Proyectada «C», Loteo Bigolotti, San José, Tupungato, Mendoza. Octubre 13. Hora 13.30 hs. Expte. 9235-B-2010.
Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 13,50

(*)
Agrimensora Jamilla Lacorte mediará aproximadamente 1880,58 m², para obtención de título supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, propiedad de Emma Franceschini de Vanzo y Luis Vanzo, pretendida por Jesús Horacio Quiroga, ubicada en Calle General Julio A. Roca 5320, Buena Nueva, Guaymallén. Octubre 14, hora 8.15. Límites: Norte Calle Hernán Cortez, Sur: Calle General Julio Roca, Este: Gimena Soledad Heredia Patiño y Benito Huari Pérez y Adela Becerra; y Oeste: José Matías Gossos. Expediente: 11162Q2010.
Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 22,50

(*)
Daniela Indiveri, Ing. Agrimensora, mediará 5134 m² aproximadamente. Parte de mayor extensión, propiedad Gobierno de la Nación Argentina. Pretendida por Eduardo Ernesto Villegas para obtención título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Límites: Norte, Este y Oeste: Gobierno de la Nación Argentina, Sur: calle Pública. Pública s/n a 90,31 mts. Oeste calle Del Banco, Colonia Segovia, Guaymallén. Octubre 13. Hora 19 (Expte. 1825-V-10).
Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 18,00

(*)
Oscar Pelegrina, Ingeniero Agrimensor, mediará 652,07 mts. Juan Carlos Baltazar. Las Heras 79 Ciudad, Godoy Cruz. Octubre: 13. Hora: 16.00. Expediente 11020-B-2010.
Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 4,50

(*)

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 252,92 m2, propiedad Jesús del Alamo Alvarez, ubicada Moldes 406, Ciudad, Capital. Expediente 11204/D/2010. Octubre 13, hora 8.00.

Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 4,50

(*)

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 54.399,00 m2 propiedad Gabriel Mengual, Don Bosco N° 3.400, Rodeo del Medio, Maipú. Octubre 14, hora 14.00. Expediente 11106M10.

Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 4,50

(*)

Francisco Miranda Agrimensor mensurará 351,29 m2 de Antonio Isola. Pretendida por Daniel Gustavo Montalto, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Gobernador González 669 Ciudad Capital. Linderos: Norte: calle Gobernador González. Sur: José S. Agüero. Este: José Chirolia y Juan Carlos Alonso. Oeste: María Paola Segurado 13 de Octubre. Expediente N° 11226-M-2010.

Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 13,50

(*)

Daniela Indiveri, Ing. Agrimensora, mensurará 228,35 m2 propiedad Luis Miguel Ubalde. Calle República de Siria N° 343, Ciudad, Capital. Octubre 13. Hora 14. (Expte. 11225-U-10).

Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)

José Gantus, Agrimensor, mensurará 2.007,08 m2, propiedad Francisco Lobato Mañas, Expte. 11096C2010, ubicada Callejón Vendimiadores con salida a Calle Cervantes N° 300, Fray Luis Beltrán, Maipú, cita a condóminos en Calle Cervantes N° 300. Octubre 13. Hora 9.30.

Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Dante Riveros, Ingeniero Agrimensor, mensurará 20 ha. 1.324,63 m2, y 31 ha. 6.410,01 m2 de Nilo Volturino Marino Marchiori, Calle Juan Francisco Cobos s/n y Ruta Nacional N° 7 esquina Noroeste el primero y Calle Juan Francisco Cobos N° 6445 y Ruta Nacional N° 7 esquina Suroeste

el segundo, Perdriel, Luján de Cuyo. Octubre 15. Hora 9. Expediente N° 11230-M-10.

Bto. 59476
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 18,00

(*)

Mario E. Giner, Agrimensor, mensurará aproximadamente Título I de 9 ha. 0101.55 m2 y Título II de 165 ha. 3723.56 m2, propiedad de Amanda Isabel Manchado. Pretendida por Magest Sociedad Anónima, gestión título supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Provincial N° 89 s/n°, a 1600 mts. al Norte del Callejón Palma, costado Oeste. La Carrera. Tupungato. Límites Título I: Norte: Tierras del Plata Sociedad Anónima; Sur: Amanda Isabel Manchado; Este: Ruta Provincial N° 89; Oeste: Amanda Isabel Manchado. Límites Título II: Norte: Tierras del Plata Sociedad Anónima, Amanda Isabel Manchado y Las Carreras S.A.; Sur: Las Carreras Sociedad Anónima y Las Carreras S.A.; Este: Ruta Provincial N° 89, Amanda Isabel Manchado y Las Carreras S.A.; Oeste: Tierras del Plata Sociedad Anónima y José Guillermo Palma Aguirre. Expediente N° 4099-C-2010. Octubre 16, hora 10.

Bto. 59492
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 40,50

(*)

Silvia Martín, Ingeniera Agrimensora, mensurará de Cipriano Donaire aproximadamente 2 ha. 3800 m2, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, pretendida por: Norberto Adrián Serrano, Calle Tailleun s/n, 960 m al Oeste de Carril Tunuyán-Vista Flores, costado Norte Vista Flores Tunuyán. Límites: Norte: Virgilio Fernandez Muñoz; Sur: calle Tailleun; Este: Leonardo Vicente Giaconelli, Eusebio Ladino, María Silvana Barrera; Norma Aurora Ladino, Eusebio y Ricardo Ladino; Oeste: Evangelina Noemí Navielli. Octubre 15, Hora 18, Expte. N°11079-S-2010.

Bto. 58615
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 22,50

(*)

Arnaldo Gómez, Agrimensor, mensurará 276,36 m2 propiedad de Carlos Bigolotti. Calle Francia 2190, Ciudad, Las Heras. Octubre 13, hora 16. Expte. 11298-E-2010.

Bto. 58620
6/7/8/10/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Eduardo Mora Agrim. mensurará 798,80 m2. Propietario: Luis Roque Poletti - María Elina Cruzate de Poletti. Ubicación Los Andes 602 - 25 de Mayo - San Rafael. Octubre: 13, hora: 17. Expte: 2525-P-2010
Bto. 58652
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Agrimensor Roberto Rodrigo mensurará 64 Ha. 6040.33 m2 gestión título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 propiedad de Estado Nacional Argentino pretende CALANO S.A. se accede por mas terreno de Calano S.A. colindante con la propiedad a usucapir, haciendo notar que la misma goza también de un Derecho Real de Servidumbre de Paso según plano N° 33231/17 inscrita en Reg. Propiedad Mat. N° 26351/17 B-1. El inmueble se encuentra de la entrada del Club de Pescadores El Nihuil 3350.00 m al Oeste. Límites N: Calano S.A. S.E.W.: Estado Nacional Argentino. El Nihuil. San Rafael. Pto. De Reunión Calle Godoy Cruz N° 473 Ciudad San Rafael. Expte. N° 2485-A-2010. Octubre: 13, hora: 10.

Bto. 58652
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 31,50

(*)

Agrimensor Horacio González, mensurará aproximadamente 364,30 m2, obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 - Elcira Rosario Yanson y Lindor Ríos; Pretendida por Juan Carlos Yanson y Lidia Isabel González, calle Victoria n° 1.988 - General Belgrano - Guaymallén - Octubre 14; Hora 10.00 - Expediente: 10.513-f-2010 Límites: Norte: Cristina Lucero Sur: Felipe Abrego, Delicia Fernandez y Carlos Ocampo. Este: Calle Victoria Oeste: Sofía Escobar.

Bto. 58652
6/7/8/10/2010 (3 Pub.) \$ 18,00



En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. El Sr. Orduña Nelson Ernesto, D.N.I. N° 13.168.539. Domicilio Jujuy N° 650, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor de la Srta. Orduña Bárbara, D.N.I. 31.288.499. Domicilio Jujuy N°

650 (5600) San Rafael (Mza.), destinado al rubro Kiosco, ubicado en calle Av. Balloffet N° 906 (5600), San Rafael (Mza.). Para reclamos de ley se fija el domicilio Jujuy N° 650 (5600) San Rafael (Mza.).

Bto. 4409
30/9 y 1/4/5/6/10/2010 (5 P.) \$ 37,50

(*)

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 11867 en su artículo 2, la señora Delia Esther Herrera, L.C. 8.094.909, con domicilio en Avenida Balloffet N° 199 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, comunica que ha transferido su fondo de comercio a favor del señor Oscar Eduardo Grosso, DNI 10.857.191, domiciliado en calle Sebastián Gaboto N° 437, de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, destinado al rubro farmacia. Dicho fondo de comercio se encuentra ubicado sobre Avenida Balloffet N° 199 de San Rafael, C.P. 5600, Mendoza. Para reclamos de la ley mencionada se fija el domicilio de Avenida Balloffet, esquina Corrientes de San Rafael, Mendoza.

Bto. 4376
6/7/8/12/13/10/2010 (5 P.) \$ 52,50



(*)
FINCASUR S.R.L. - Modificación del Art. 4 del contrato social - Capitalización de aportes irrevocables: Comunica que en reunión de socios de fecha 16 de abril de 2010, los Señores Julián Ernesto Tornaghi, DNI 32.133.082; María Antonella Tornaghi, DNI 31.188.123 y Franco Atilio Tornaghi, DNI 30.051.971, deciden la modificación del Art. 4 del contrato social. Se transcribe la parte pertinente del Acta N° 23 del libro Reunión de socios: «quedando así redactado el Artículo 4. Capital Social. El Capital Social se fija en la suma de Pesos un millón (\$ 1.000.000), dividido en 1.000 cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detalla: Franco Atilio Tornaghi doscientas cuarenta (240) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) y representan el veinticuatro por ciento (24%) del capital social; María Antonella

Tornaghi doscientas cuarenta (240) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) y representan el veinticuatro por ciento (24%) del capital social, y Julián Ernesto Tornaghi quinientas veinte (520) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos quinientos veinte mil (\$ 520.000) y representan el cincuenta y dos por ciento (52%) del capital social. El Capital Social ha sido integrado con los aportes de los propietarios a capitalizar por la suma de \$ 985.000, todo lo cual resulta del balance general al 30 de junio de 2009 adjunto, el que deberá formar parte integrante del presente. Dicho importe, sumado al capital original, totaliza el capital actual que asciende a la suma de Pesos un millón (\$ 1.000.000). Sin perjuicio de ello, los socios convienen, que a los efectos del futuro giro comercial o financiero, podrán aportar cuotas suplementarias proporcionales al número de cuotas de cada uno, siempre que tal aporte sea resuelto por el voto unánime de los socios. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad».

Bto. 4377

6/10/2010 (1 P.) \$ 30,00

Cambio de razón social: La Sociedad **SENDERO AZUL S.A.**, CUIT N° 33-65361003-9, con domicilio legal en calle Juan B. Justo 1490, Godoy Cruz, Mendoza, ha cambiado su razón social por **ACOTUR S.A.**, aprobado mediante Resolución N° 65, Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza, de fecha 13 de enero de 2004.

Bto. 59426

5/6/7/10/2010 (3 P.) \$ 13,50

(*)

PYLV SOCIEDAD ANONIMA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de abril del año 2010, se designó el Directorio de la sociedad por un periodo de tres años: Presidente Mauricio José Gabutti, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad N° 22.794.168, con domicilio en Barrio Lomas de Terrada Manzana A casa 25, Carrodilla, Luján de Cuyo Mendoza; Vicepresidente, Daniel Vinderman, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad N° 22.420.780, con domicilio en Barrio Lomas de Terrada Manzana A casa 26, Carrodilla, Luján de Cuyo Mendoza; Director suplente Cristóbal Peña y Lillo, argentino divorciado, Documento

Nacional de Identidad N° 22.835.221, con domicilio en calle Piedras esquina Darragueira, Chacras de Coria, Mendoza. Bto. 59441

6/10/2010 (1 P.) \$ 10,50

(*)

RETLA DE ARGENTINA S.A. - Por renuncia de sus directores de conformidad con lo establecido en el Art. 60 de la Ley 19.550 comunica que en la Asamblea General Extraordinaria N° 13, celebrada en forma unánime a los términos del Art. 237 de la Ley 19.550 con fecha 01 de octubre de 2010, se aceptó la renuncia de Rossana Mabel Correa, al cargo de Director y Presidente y de María Beatriz Correa, al de Director Suplente. En la mencionada Asamblea se eligió a Raúl Ignacio Ángel Goñi, como Presidente y Director Titular y a Renato Sartor como Director Suplente, por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Raúl Ignacio Ángel Goñi; Director Suplente: Renato Sartor. Bto. 59486

6/10/2010 (1 P.) \$ 12,00

(*)

F.M.F. S.A. - Por renuncia de sus directores de conformidad con lo establecido en el Art. 60 de la Ley 19.550 comunica que en la Asamblea General Extraordinaria N° 17, celebrada en forma unánime a los términos del Art. 237 de la Ley 19.550 con fecha 01 de octubre de 2010, se aceptó la renuncia de Rossana Mabel Correa, al cargo de Director y Presidente y de María Beatriz Correa, al de Director Suplente. En la mencionada Asamblea se eligió a Raúl Ignacio Ángel Goñi, como Presidente y Director Titular y a Renato Sartor como Director Suplente, por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Raúl Ignacio Ángel Goñi; Director Suplente: Renato Sartor. Bto. 59487

6/10/2010 (1 P.) \$ 12,00

(*)

GRUPO UNION S.A. - Según Acta de Directorio de fecha 18 de agosto de 2010, se resuelve ratificar la aprobación de la apertura e instalación de la sucursal de la Sociedad en la ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre. Bto. 59489

6/10/2010 (1 P.) \$ 3,00

(*)

Conforme Artículo 60 Ley 19.550, **TRIBUL S.A.**, comunica que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2.010, se trató y aceptó la renovación de las autoridades, que resultaran precedentemente electas por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de la Sociedad de fecha 14 de junio de 2.007, para el desempeño de los cargos de Director Titular (Presidente) y Suplente, respectivamente, a saber: Sres. Lisandro Ezequiel Nóbile (DNI 23.603.980) y María Inés Anchelerguez (DNI 26.681.460). Bto. 58607

6/10/2010 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

ANPHORA S.A.- Cambio de domicilio sede social. Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 2009, Anphora S.A. fija domicilio legal, fiscal y comercial de la sede social en Liniers 630 - Godoy Cruz - Provincia de Mendoza.- Bto. 59497

6/10/2010 (1 Pub.) \$ 4,50

(*)

ANPHORA S.A. Comunica designación de autoridades. Se comunica que según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2009 se han designado para integrar el nuevo Directorio de Anphora S.A. Director Titular - Presidente al Sr. Federico Azzoni, DNI 13.734.251 con domicilio real Cruz del Sur 4605 - Chacras de Coria - Luján de Cuyo - Mendoza y Director Suplente al Sr. Guillermo Gabriel Bordallo DNI 13.335.529 con domicilio real en Martínez de Rosas 980 - Ciudad de Mendoza por el término de tres ejercicios conforme a las disposiciones establecidas en el estatuto social. Bto. 59498

6/10/2010 (1 Pub.) \$ 9,00

(*)

MENDOLAC S.R.L. - Comunica cambio sede social. Se hace saber que Mendolac S.R.L. por Reunión de Socios del 4 de octubre de 2010, ha resuelto modificar el contrato social su Art. 1, cambiando la dirección de la sede social la que se ubicará en adelante en calle Independencia 739 de Godoy Cruz, Mendoza. Bto. 58632

6/10/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)

MST S.A. - Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13 de mayo de 2010, el nuevo domicilio social de MST S.A. es en la calle Fray Luis Beltrán 242, del Distrito Tulumaya, Departamento de Lavalle, Provincia de Mendoza. Bto. 58640

6/10/2010 (1 P.) \$ 4,50

Licitaciones

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA VIVIENDA
Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL
DE ESCUELAS**

**Unidad Coordinadora de
Programas y Proyectos
Subsecretaría de
Infraestructura Educativa
Licitación Pública N° 12/2010
PROMER**

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares:

Nombre de la escuela: 1-396 «Clodomiro Giménez»

Localidad: Fray Luis Beltrán

Departamento: Maipú

Nivel: Primario

Fecha y hora de apertura: 02/11/2010 09:30 horas

Lugar de apertura: San Martín 253, 1º piso, Ciudad de Mendoza, Mendoza

Valor del pliego: \$ 700,00

Consulta y venta de pliegos: a partir del 21/09/2010 a las 09:30 hs.

Venta de pliegos: Pasaje Lemos 535, Ciudad de Mendoza, Mendoza

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: San Martín 253, 1º piso, Ciudad de Mendoza, Mendoza.

1/4/5/6/7/8/12/13/14/15/10/2010 (10 Pub.) s/cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE**

**INFRAESTRUCTURA VIVIENDA
Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE
ESCUELAS
Unidad Coordinadora de
Programas y Proyectos
Subsecretaría de
Infraestructura Educativa
Licitación Pública Nº 13/2010
PROMER**

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares:

Nombre de la escuela: 1-227 «Dr. Adolfo Calle»

Localidad: Nueva California

Departamento: San Martín

Nivel: Primario

Fecha y hora de apertura: 02/11/2010 10:30 horas

Lugar de apertura: San Martín 253, 1º piso, Ciudad de Mendoza, Mendoza

Valor del pliego: \$ 650,00

Consulta y venta de pliegos: a partir del 21/09/2010 a las 09:30 hs.

Venta de pliegos: Pasaje Lemos 535, Ciudad de Mendoza, Mendoza

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: San Martín 253, 1º piso, Ciudad de Mendoza, Mendoza.

1/4/5/6/7/8/12/13/14/15/10/2010 (10 Pub.) s/cargo

lería en edificio escolar 4-071 «Julio Peláez», Coquimbito, Maipú, Mendoza

Presupuesto Oficial: \$ 754.731,33
Garantía de oferta exigida: \$ 7.547,31

Fecha de apertura: 02/11/2010
Hora 12:30 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Plazo de entrega: 120 días corridos

Valor del pliego: \$ 600

Venta del pliego: Pasaje Lemos 535 - Ciudad - Mendoza

Lugar de adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

1/4/5/6/7/8/12/13/14/15/10/2010 (10 Pub.) s/cargo

Lugar y fecha: 28/09/2010 - Las Heras

Nombre del Organismo contratante: ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZAAEREA - IV BRIGADAEREA

Procedimiento de selección:

Tipo: Licitación Pública Nº 5 - Ejercicio: 2010

Clase: De Etapa Unica Nacional. Modalidad: Sin modalidad Expediente Nº 2.817.822

Rubro(s) comercial(es): 45- Mant. reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de edificios. Retiro o adquisición de pliegos: Lugar/ Dirección: Avda. Fuerza Aérea Argentina - Km. 7,5, Las Heras (5539), Provincia de Mendoza.

Plazo y horario: días hábiles desde el 05 OCT 10 hasta 26 OCT 10 en horario de 9.30 a 12.30 hs.

Costo del pliego: 0,00

Consulta del pliegos:

Lugar/ Dirección: Avda. Fuerza Aérea Argentina Km. 7,5, Las Heras (5539), Provincia de Mendoza.

Plazo y horario: días hábiles desde el 05 OCT 10 hasta 26 OCT 10 en horario de 9.30 a 12.30 hs.

Presentación de ofertas:

Lugar/ Dirección: Avda. Fuerza Aérea Argentina - Km. 7,5 - Las Heras (5539), Provincia de Mendoza.

Plazo y horario: hasta 26 OCT 10 - 12.30 hs.

Acto de apertura:

Lugar/ Dirección: Avda. Fuerza Aérea Argentina - Km. 7,5, Las Heras (5539), Provincia de Mendoza.

Día y hora: 27/10/2010, 10:00:00

Bto. 59226

5/6/10/2010 (2 P.) \$ 45,00

**MINISTERIO DE PLANIFICACION
FEDERAL INVERSION PUBLICA
Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS
PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD
4º DISTRITO - MENDOZA
Licitación Privada
Nº 034/2010**

Contratación servicio de limpieza para Sede del 4º Distrito - Mendoza - Dirección Nacional de Vialidad Licitación Privada Nº 034/2010 Exp.

Presupuesto oficial: Doscientos sesenta y cuatro mil con 00/100 (\$ 264.000,00)

Apertura de ofertas: Se realizará el 15 de octubre de 2010

Hora: 9.00 hs.

Lugar de apertura: En la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Pedro Molina Nº 748 - 1er. Piso - Área Licitaciones y Compras - 4º Distrito - Mendoza

Bto. 59340

5/6/10/2010 (2 P.) \$ 24,00

**MINISTERIO DE PLANIFICACION
FEDERAL INVERSION PUBLICA
Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS
PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD
4º DISTRITO - MENDOZA
Licitación Privada
Nº 035/2010**

Adquisición de equipo para el Laboratorio Central de la Dirección Nacional de Vialidad Licitación Privada Nº 035/2010 Exp.

Presupuesto oficial: Ochenta y tres mil con 00/100 (\$ 83.000,00)

Apertura de ofertas: Se realizará el 15 de octubre de 2010

Hora: 9.30 hs.

Lugar de apertura: En la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Pedro Molina Nº 748 - 1er. Piso - Área Licitaciones y Compras - 4º Distrito - Mendoza

Bto. 59341

5/6/10/2010 (2 P.) \$ 24,00

**MUNICIPALIDAD DE
MAIPU
Llámase a Licitación Pública para
contratar lo siguiente
Nº 39 - "Pavimentación de calzada" en barrios, Loteo Bertona, Distrito Gral. Gutiérrez, Departamento de Maipú.**

(Expte. Nº 17314/10).

Apertura: 20 de octubre de 2010, a las 9,00 hs-

Presupuesto Oficial: \$ 318.150,00
Precio de la carpeta: \$ 320,00

Nº 40 - "Construcción de cunetas, banquina, cordón y losas de alcantarillas en Bº Piccione", distrito Gral. Ortega, Departamento de Maipú.

(Expte. Nº 13369/10).

Apertura: 26 de octubre de 2010, a las 9,00 hs-

Presupuesto Oficial: \$ 552.180,00

Precio de la carpeta: \$ 550,00
Pliego e Informes: Dpto. Licitaciones de la Secretaría Gerencia de Hda. y Administración: P. Pescara 190 - Maipú (Mza) FAX Nº 0261-4972650

www. maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030

5/6/10/2010 (2 Pub.) s/cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA VIVIENDA
Y TRANSPORTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE
LA VIVIENDA**

Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios

Licitación Pública

Expte. Nº 2180-P-2.010

«Barrio Urundel - Campo Pappa. 1ª Etapa»

Objeto: *Compra de terreno para 120 soluciones habitacionales, obras de urbanización e infraestructura para 53 lotes y construcción de 53 viviendas*

Ubicación: Departamento de Godoy Cruz.

Presupuesto Oficial: \$ 8.185.890,00. Mes Referencia) Abril de 2010.

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Valor de pliego: \$ 1.300,00.

Fecha de Apertura: 26 de octubre de 2010 - Hora: 10:00.

Lugar de apertura: Área Compras y Licitaciones, Edificio Sede I.P.V, sito en calle Lavalle 92 de la Ciudad de Mendoza.

Los Pliegos de Condiciones deberán ser consultados y/o adquiridos en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda - Área Compras y Licitaciones en horario de 8.00 a 13.00 hs. Además podrán ser consultados en la página web www.compras.mendoza.gov.ar. (Cuc 519).

5/6/10/2010 (2 P.) S/Cargo

**MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLEN
Aviso
Licitación Pública
Nº 1053-2010**

Llámase a Licitación Pública, para el día 22 de octubre de 2010, a las once (11:00) hs., por la *provisión de materiales, mano de obra y equipos para la reparación*

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA VIVIENDA
Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE
ESCUELAS
Unidad Coordinadora de
Programas y Proyectos
Subsecretaría de
Infraestructura Educativa
Plan de Obras Mayores y
Menores
Licitación Pública Nº 14/2010**

En el marco del Plan de Obras Mayores y Menores se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Construcción sala de informática, sala de profesores y playón deportivo - Refuncionalización de aula multipropósito y núcleo sanitario - Refacción de ga-

de la Planta de Agua en Cooperativa Km. 14, trabajos a cargo de la Dirección de Obras Municipales, con un Presupuesto Oficial de pesos treinta y cinco mil treinta con 50/100 Ctvos. (\$ 35.030,50), conforme lo expuesto en el Considerando de la presente Norma Legal y según demás antecedentes que obran en Expte. N° 11646-DM-2010-60204.-

Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos treinta (\$ 30).

Valor del sellado: un mil trescientas (1.300) U.T.M.

5/6/10/2010 (2 P.) s/cargo

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Llamado a Licitación Pública N° 1098 -

Expediente 6862-M-2010, para adjudicación de terrenos en la ampliación del Parque Industrial y Minero "EJE NORTE" - Las Heras - Mendoza.-

Servicio: A Instalar.-

Apertura de sobres: 08/11/2010, a las 10,00 hs;

Valor del pliego: \$ 500,00.-

Venta de Pliegos e informes: Dirección de Crecimiento Económico, Municipalidad de Las Heras, San Miguel N° 1434 de 8,00 a 12,30 hs.-

La Dirección de Crecimiento Económico brindará asesoramiento gratuito para la formulación del Proyecto a los empresarios interesados.-

Ubicación de la Ampliación del Parque: Al Norte de calle Santa Rita, en coincidencia con la Primera Etapa del Parque.- Tel. 4309594.-

5/6/2010 (2 Pub.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2010 Expte N° 1257-O-2010

Decreto Municipal N° 809/2010

Objeto: Adquisición de materiales y mano de obra para ejecución de obra: construcción Plaza B° 12 de Octubre.

Apertura: 15 de octubre.

Hora apertura: 12.00 hs.

Presupuesto Oficial: hasta \$ 370.590,00 (peso trescientos setenta mil quinientos noventa con 00/100).

Lugar de apertura y consulta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad

de Santa Rosa, de lunes a viernes de 07:30 a 13:00 hs.

Informes: Tel: 02623-497130, Fax: 02623-497099

6/10/2010 (1 Pub.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR Licitación Pública Expediente 4732-D-2010

Llámase a Licitación Pública para el día 28 (veintiocho) de octubre de 2010 a las 11,00 hs, con el objeto de *conceder el uso y explotación del kiosco ubicado en Avda. Alvear Oeste y calle Roca de Ciudad, General Alvear, Mendoza;* según pliego de condiciones y demás constancias obrantes en Expediente Municipal n° 4732-D-2010.-

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en Sub-Dirección de Suministros, todos los días hábiles en horario de 07:30 a 12:30 hs.

Valor del pliego: \$ 10,00 (pesos: diez con 00/100).-

6/7/10/2010 (2 Pub.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR Licitación Pública Expediente 4835-S-2010

Llámase a Licitación Pública para el día 4 (cuatro) de noviembre de 2010 a las 11:00 hs, con el objeto de *contratar la ejecución de la obra: Instalación de Semáforos, en Ciudad de General Alvear, Mendoza, con provisión total de materiales, mano de obra y conducción empresaria y técnica;* según Pliego de Condiciones Generales y demás constancias obrantes en Expediente Municipal n° 4835-S-2010.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en Sub-Dirección de Suministros, todos los días hábiles en horario de 07:30 a 12:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 442.500,00

Valor del Pliego: \$ 400,00

6/7/10/2010 (2 Pub.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

"Llámese a Licitación Pública para el día 22 de Octubre del 2010 a las 10.00 horas, para la provisión y construcción de la obra: «Construcción 192 nichos en cementerio El Moyano, Distrito Ciudad, Departamento de Junín, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N° 7056/2010.-

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 27 DE JUNIO DEL 2008

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,50 (Un peso con 50/100) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida la tarifa será de \$ 2 (dos pesos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2° - Fijase en \$ 1,25 (Un peso con 25/100) la tarifa para emitir copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 90,00
Por semestre	\$ 150,00
Por un año	\$ 300,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del mes en curso \$ 1,25 (un peso con 25/100)

1.2. Números Anteriores:

1.2.1. De meses anteriores del año en curso \$ 1,50 (un peso con 50/100)

1.2.2. De años anteriores \$ 2,25 (dos pesos con 25/100)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo anterior	\$ 867.621,26
Entrada día: 05/10/2010	\$ 3.077,84
Total:	\$ 870.699,10

RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Presupuesto Oficial \$ 213.000,00.-

Valor del Pliego \$ 400,00.-

Garantía de Oferta: \$ 2.128,77.-

Venta de Pliegos e Informes: Departamento de Rentas y Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Junín.-

6/7/10/2010 (2 Pub.) s/cargo

blea General Ordinaria de la Asociación Mutual Personal **CIMALCO**, donde dice: "... 29 de Octubre 2010..."; debe decir: "... 04 de Noviembre 2010..."

Bto. 59483

6/10/2010 (1 Pub.) \$ 3,00

(*)

En edicto de mensura de Ernesto H. Lust. Expte: 2529-B-2010. Publicado el 04-05/10/2010. En donde dice: Real del Padre. Debe decir: Real del Padre San Rafael.-

Bto. 58652

6/10/2010 (1 Pub.) \$ 3,00

Fe de erratas

(*)

En publicación de Boletín Oficial de fecha 04 de octubre de 2010; en la convocatoria a Asam-